



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ACTAS

Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo

ARCHIVOS, CULTURA Y PATRIMONIO

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI)

Fray Luis Beltrán 125

C1406BEC, Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. + 54 11 4631-8893 informes@cedinci.org

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Martín

UNSAM Campus Miguelete, 25 de Mayo y Francia.

C.P.: 1650. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: 2033-1400 (Informes para alumnos) - Ver otros contactos por área

comunicacion.institucional@unsam.edu.ar

Comité Organizador:

Karina Jannello (CeDInCI-UNSAM)

Marcela Frías (Biblioteca Central-UNSAM)



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Tabla de contenidos

<i>Introducción</i> , por Karina Jannello	p. 3
<i>La construcción del patrimonio documental en la Argentina</i> , por Graciela Swiderski	p. 8
<i>Diseño y construcción del archivo oral</i> , por Vera Carnovale	p. 28
<i>El “archivo de la DIPPBA”. De la apertura al acceso</i> , por Magdalena Lanteri	p. 45
<i>El archivo como política de lectura: aportes de la crítica genética</i> , por Graciela Goldchluk	p. 52
<i>Alcances y problemáticas de la documentación de archivo de la Administración Pública Nacional. El caso del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino</i> , por Laura Assali y Alba Lombardi	p. 64
<i>Poner en común: el desarrollo de la colección archivística de la Biblioteca Nacional</i> , por Vera de la Fuente	p. 81
<i>De muros y archivos: los afiches político-culturales como problema</i> , por María Eugenia Sik	p. 99
<i>Silencios y énfasis en los archivos personales: saber de los archivos</i> , por María Virginia Castro	p. 120
<i>“Archivos militantes” Notas a partir del caso de los acervos documentales del anarquismo argentino</i> , por Lucas Domínguez Rubio	p. 128



Introducción

Karina Jannello
(CeDInCI-UNSAM / UNLP)

Archivos pensados como espacios de apropiación de la memoria, conjunto de piezas que arrastra desde el pasado a un devenir utópico del futuro, como los piensa Ricardo Piglia.¹ Archivos que custodian las subjetividades de los “personajes ilustres” pero también de los “personajes ordinarios”, de una historia que todavía no es historia, siempre dispuesta a revelarse. O también conjunto de datos fruto del cálculo, pensados para el control social. Y por qué no, una mezcla de voluntades militantes que preservan el rastro del no-relato de la historia, de lo no legitimado, lo ocluido. Los archivos que nos habitan, que habitamos, que construimos, que nos construyen.

La reflexión sobre el *archivo* y su organización es bastante joven en nuestro continente, si se toma como punto de partida el interés que pusieron los estadounidenses Theodore Schellenberg y George Ulibarri, del Archivo Nacional de Washington, y el boliviano Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia, en la organización de la *Primera Reunión Interamericana de Archivos* en 1961², cuyas conclusiones resultaron luego rectoras y programáticas para el desarrollo de la investigación archivística. Entre las últimas décadas del siglo XX y los comienzos del XXI, ciertamente impulsado por la necesidad de comprender el doloroso pasado reciente latinoamericano, se renovó el estímulo para pensar el vínculo entre archivo y memoria en la región.

¹ Piglia, Ricardo, **Respiración artificial**, Buenos Aires, Pomaire, 1980.

² Realizada en Washington DC del 9 al 27 de octubre de 1961, promovida por el Comité de Archivos, de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Cfr.: Cortés Alonso, Vicente, “Balance de veinte años de labor archivística en las Américas (1961-1981)” en *Boletín de la ANABAD*, Tomo 31, N° 3, 1981, pp. 395-414.



En nuestro país, a pesar de los esfuerzos reconocibles, queda mucho trabajo por delante, sobre todo en relación al rol de los archivos como patrimonio de la memoria de los pueblos e instrumento para su transformación. La concientización sobre este patrimonio – ambigüamente *intangible*–, sobre su función, su constitución y su apertura pública como uno más de los derechos ciudadanos, aquel que asegure el acceso a la *memoria*, es una tarea inaplazable que requiere del compromiso tanto del Estado como de los distintos actores sociales.³

Las **Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo** organizadas por el *Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas* (CeDInCI) y la *Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Martín*, realizadas el día jueves 27 de agosto de 2015, buscaron constituirse en la punta del ovillo de Ariadna, un primer espacio para debatir sobre los preceptos y prejuicios de esa construcción que llamamos “archivo”, los mandatos sociales que lo rigen, las demandas que le dan vida. La pregunta está ahí para desmenuzarla e integrarla, transformarla y discutirla mediante el intercambio de ideas. A partir de algunas inquietudes comunes y escapando a definiciones dogmáticas, nos propusimos, a través de tres paneles en los que participaron historiadorxs y especialistas, reflexionar sobre las prácticas que habitan la cotidianidad de los archivos.

Nacidos como producto del poder, habitados por él, los archivos se encuentran intrínsecamente asociados al Estado en sus funciones de administración, legislación y control. Sin duda, estos *archivos del poder* son producto de políticas que pretenden hegemonizar el terreno de la memoria, instalando en el imaginario público aquello que *debe*

³ En este sentido, son interesantes, por oposición a la concepción del archivo como “tesoro” de Arlette Fargue, las reflexiones de Philippes Artières sobre los nuevos sentidos del archivo, entendido como “objeto social”. Cfr.: Artières, Philippes, “Les archives comme objets sociaux” en **Arts & Sociétés**, 18 de noviembre de 2015. Disponible en línea (consultado en enero 2016): <http://www.artsetsocietes.org/f/f-artieres.html>



ser recordado. De esto nos habla Graciela Swiderski (UBA/UNSAM/AGN), del Archivo General de la Nación, en su exposición sobre la historia de las políticas públicas en relación a la *memoria oficial* en Argentina. También Laura Assali (UBA-Archivo MREC) junto a Alba Lombardi (USAL-Archivo MREC), del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, problematizan los límites entre la construcción de esa *memoria oficial* y los derechos individuales y colectivos de los individuos desde la producción de leyes. Por último, el trabajo de Vera de la Fuente, de la Sección Archivos y Colecciones Particulares de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, describe las políticas públicas diseñadas en la última década en torno a la constitución de un otro canon archivístico, distinto del establecido por el AGN, aunque también inscripto en el ámbito del Estado nacional.

Sin embargo, el poder de control del Estado es puesto en cuestión cuando desde lo social se trascienden las razones que dieron existencia al archivo y este se reapropia simbólica y materialmente como expresión de un derecho, el derecho a la memoria *per se*. Magdalena Lanteri, de la Comisión Provincial de la Memoria, presenta la experiencia de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) indagando en los límites de ese derecho y sus problemas inherentes, como por ejemplo los debates en torno al conflicto entre, por una parte, el derecho a la memoria y, por otra, el derecho a la intimidad de las víctimas de la represión bajo la última dictadura militar en nuestro país.

Y si históricamente los archivos han sido relacionados con una imagen coercitiva y represiva, producto de una “sociedad disciplinaria”⁴, han nacido otras formas para conjurarlos desde lo civil, que se le oponen cuestionando dicha construcción de la memoria. Se trata, en definitiva, de “conjurar el poder de los archivos”⁵, las políticas que

⁴ Foucault, Michel, **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión**, Madrid, Siglo XXI, 1986.

⁵ Artières, Philippe; Jean-François Laé (2011), **Archives Personnelles. Histoire, anthropologie et sociologie**, París: Armand Colin.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

definen a esos archivos y los constituyen como tales. Vera Carnovale (CeDInCI/UNSAM-CONICET) nos propone ahondar sobre los interrogantes y dilemas tanto teórico-metodológicos como ético-políticos que signan los debates en torno al diseño y la construcción de los archivos orales como repositorios de una “memoria social”.

Como señala Laura Fernández Cordero, “si la escritura es ese momento de osadía en el que se interrumpe el silencio, otro momento de interrupción es, sin dudas, el archivo. Pero en ese caso lo que se interrumpe no es tanto el silencio como la agitación del sentido; se trata, por un momento, de detener e interrumpir para crear un sentido nuevo: esto merece ser guardado”.⁶ Sin embargo, sobrevuelan inquietas algunas preguntas... ¿Quién se arroga el derecho de decidir el qué, cómo o porqué algo merece ser guardado? ¿Cómo se materializa el archivo frente a las resistencias al archivo?⁷ En este sentido corren las indagaciones de María Eugenia Sik (UBA/CeDInCI-UNSAM), quien se pregunta por las políticas de colección y guarda de las *ephimeras*. Pero también las de Lucas Domínguez Rubio (CeDInCI/UNSAM-CONICET), que rastrea las tensiones que atraviesan las prácticas militantes de los anarquistas argentinos, entre la constitución de archivos y bibliotecas como praxis cotidiana y la resistencia a aceptar que han devenido, sobre todo, en reservorios de consulta histórica.

La pregunta sobre la construcción de sentidos recién planteada se hace nítida en la diversidad de tipos de archivo. Si la resistencia al archivo, tal como la define Philippes

⁶ Laura Fernández Cordero, “Archivo. Presentación del Programa Sexo y Revolución. Memorias feministas y sexo-genéricas” en **Transas**, [s.nº], [octubre 2016], disponible en línea (consultado el 17/10/2016): <http://www.revistatransas.com/2016/10/13/presentacion-del-programa-sexo-y-revolucion-memorias-feministas-y-sexo-genericas/>

⁷ Artières, Philippes; Pierre Mallia, “La poste clandestine en Pologne Histoire et mémoire d'une pratique depuis l'insurrection de Varsovie jusqu'aux années 2000”, en **Vingtième Siècle. Revue d'histoire** 2009/2 (nº 102), pp. 19-30.



Artières⁸, toma forma en el proceso de selección y clasificación, también se expresa en sus productores y en la utilización que se hará de ellos. De las tipologías nos habla María Virginia Castro (CeDInCI/UNSAM-UNLP), quien desvela la “naturaleza híbrida” de los “archivos de fondos particulares” del CeDInCI, que conllevarían como característica principal una “intención autobiográfica” inherente. De los modos de producción y utilización (y apropiación) de los archivos nos ofrece una mirada desde la crítica genética Graciela Goldchuk (IdIHCS/UNLP-CONICET), que indaga en los modos de “ser” del archivo y sus productores a través de las marcas y los rastros presentes en los manuscritos.

Esa acumulación de papeles en el tiempo, conservados conforme cierto ordenamiento y signados por marcas personales y distintivas que denominamos *archivo* nos señala, pues, que la historia se bifurca en infinitos canales navegables. Los archivos del Estado leídos a “contrapelo de la historia” (como quería Walter Benjamín) o ciertos fondos de archivo personales, nos permiten oír algo de los silencios de “los olvidados” y nos recuerdan la existencia de un mundo polisémico mayormente invisibilizado detrás de los grandes relatos. Trabajarlos, inquirirlos, ponerlos en tensión, descifrar las prácticas que en ellos habitan, no nos revelarán “la verdad” de la historia, pero resultan experiencias estimulantes en el camino de construcción de una memoria menos homogénea, al devolvernos algo de la diversidad de las hebras con que se encuentra entrelazado el delicado y singular tejido de nuestras sociedades.

⁸ *Ibíd.*



La construcción del patrimonio documental en la Argentina

Graciela Swiderski⁹
(AGN)

Esta exposición pretende plantear algunas líneas de análisis que permitan comprender las principales alternativas por las que atravesó el proceso de construcción memorial en la Argentina, colocando como eje de la discusión el patrimonio documental. Sin duda, mucho tuvo que ver en el diseño e implementación de las políticas archivísticas la capacidad que demostraron los dos grandes paradigmas asociados tradicionalmente a los archivos públicos para inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Por una parte, se los considera reservorios de memoria y fuentes de la historia y, por la otra, instrumentos imprescindibles para asegurar la continuidad de la administración y la publicidad de los actos de gobierno.

En este sentido, durante la evolución histórica del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires transformado, después del decreto del 29 de agosto de 1884, en Archivo General de la Nación, pueden identificarse con bastante claridad tres etapas. La primera, desde la fundación en 1821 hasta unos años antes de la federalización del organismo, caracterizada por la posición dominante que adquirió el arquetipo de archivo concebido como una herramienta para garantizar el “buen gobierno”, según lo entendían los liberales. En la segunda, que se extiende durante los ochenta años que van desde 1880 hasta aproximadamente 1960, la repartición fue reconocida por la Generación del Ochenta y, más

⁹ Doctora en Historia (UBA) y Magíster en Ciencia Política (UNSAM). Archivo General de la Nación. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Dirección postal: Leandro N. Alem 246. CABA (C1003AAP). Contacto: <gswiderski@gmail.com> Cómo citar: Swiderski, Graciela, “La construcción del patrimonio documental en la Argentina” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



tarde, por la Nueva Escuela Histórica, como “lugar de la memoria” y uno de los elementos constitutivos de la identidad nacional, a la vez que como repositorio de los insumos imprescindibles para escribir la historia nacional y, sobre todo, oficial. En la tercera, que se inicia en 1960 y continúa en la actualidad, aparece por fin la necesidad de integrar ambos modelos, en parte, como resultado de la introducción formal de los dos principios rectores de la archivística moderna, es decir, el principio de procedencia y de orden originario, consagrados teóricamente en Francia y en Alemania respectivamente.

I

Fundado por Bernardino Rivadavia en 1821, durante el gobierno de Martín Rodríguez y bajo la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, el Archivo fue inicialmente pensado como un instrumento para “el buen gobierno”, de acuerdo a los principios teóricos del utilitarismo benthamita.¹⁰ Es decir que el repositorio nació apenas treinta años después de la creación del primer archivo público del mundo, surgido en medio de las turbulencias de la Francia pos - revolucionaria. Influenciado por las ideas de Jeremy Bentham, el Ministro se consagró a garantizar el desarrollo interno de las Provincias Unidas y a asegurar el reconocimiento y apoyo de las potencias extranjeras. El propósito principal fue transformar la provincia, ahora autónoma como consecuencia de la batalla de Cepeda y de la anarquía del año 20, en un estado liberal, democrático según los cánones del liberalismo, secular y civilizado, concentrando la autoridad y consolidando una estructura fiscal y mercantil fuerte. Para cumplir con este objetivo, comenzó a crear nuevas instituciones en la

¹⁰ Pese a que su fundación oficial data de 1821, en un documento anterior fechado el 25 de marzo de 1818 Rivadavia, durante su misión oficial en Londres y a propósito de las gestiones que estaba realizando para la explotación de las minas riojanas de Famatina, le solicita al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, la remisión de los antecedentes sobre este tema que obraran en el Archivo General. Archivo General de la Nación. Sección Gobierno Nacional, 10-1-1-4. 2 Si bien los archivos existen desde la aparición de la escritura sobre soportes blandos (tablillas de arcilla, papiro, pergamino, papel), la gran innovación de la Revolución Francesa fue convertirlos en públicos, eliminando gradualmente su carácter secreto.



provincia, al tiempo que suprimía aquellas que habían caracterizado a la burocracia indiana. Como consecuencia de las reformas, quedaron en disponibilidad los numerosos fondos documentales que habían pertenecido a los organismos eliminados, y que era necesario preservar, a fin de asegurar la continuidad de la administración. De acuerdo a los considerandos del Decreto:

La conservación de los archivos de un país, asegura, sin duda, a su historia, la materia y los documentos más exactos sobre ella. Mas el arreglo y la clasificación por ramos y por épocas de los antecedentes de las diferentes oficinas que hacen al servicio de una administración, contribuye a un tiempo a la prontitud y al acierto del despacho. El gobierno no puede desentenderse de las reclamaciones que se elevan diariamente contra el estado actual de casi todos los archivos y casos de gravedad y frecuentes penas ponen de manifiesto la justicia de ese reclamo. Por otra parte, la multiplicación de archivos, lejos de facilitar el servicio que ellos deben prestar, contribuye sólo a aumentar los costos y a alejar de la vigilancia de la autoridad las omisiones que se cometen¹¹.

Luego, correspondió a Rivadavia concretar la centralización de los archivos de la Capital. El valor archivístico de este decreto es excepcional, si se tiene en cuenta que sintetiza conceptos que se desarrollarán en Francia más de dos décadas después y que constituirán los principios básicos de la archivística moderna. Es que al prescribir que el “arreglo y la clasificación” se llevarán a cabo por “ramos y por épocas”, estaba enunciando los principios de procedencia y de orden original.

Los fondos documentales presentan un carácter orgánico y jurídico - administrativo, que los diferencia claramente de los materiales conservados en otros servicios de información. Un fondo documental, archivo o archivalía, constituye la documentación, cualquiera sea su fecha, su forma y soporte material, acumulada en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservada respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que la

¹¹ Si bien la administración colonial había llevado sus archivos en forma minuciosa, del texto precedente se deduce la descentralización y dispersión de los documentos, lo cual exigía una urgente concentración, a fin de reducir los costos de almacenamiento y facilitar un control más exhaustivo.



produce, para los ciudadanos y para la investigación científica¹². Vale decir, que consiste en dejar agrupados, sin mezclarlos a otros, los archivos (documentos de cualquier naturaleza) provenientes de una administración, de un establecimiento o de una persona física o moral determinada: lo que se llama el fondo de archivo de esa administración, de este establecimiento o de esta persona. Según Michel Duchain, el respeto a los fondos está tradicionalmente considerado, desde la segunda mitad del siglo XIX, como el punto de partida de la archivística como disciplina. Es por su práctica, que el archivista se distingue más netamente del bibliotecario por una parte, y del documentalista por la otra.

A comienzos de la década de 1880, Heinrich von Seybel y Max Lehmann proponen en Prusia un nuevo principio que complementa al anterior: el *registraturprinzip* o principio de respeto al orden natural, según el cual los documentos de cada fondo deben mantenerse en el orden dado por las oficinas productoras y no en un orden cercano al usuario. Según este principio, el archivo debe reflejar a la institución productora tal como era efectivamente, y no como hubiera debido ser.

Ambos principios, el de la procedencia orgánica y el del orden original, fueron recogidos en 1898 en el primer manual profesional, el **Manual de Archiveros Holandeses** de Samuel Müller, Johan A. Feith y Robert Jacobus Fruin; y comenzaron a plasmarse en cuadros de organización o de clasificación de fondos, que proporcionaron una visualización gráfica descriptiva de los sujetos productores y de su producción archivística en series documentales.

¹² Para un análisis más amplio del concepto de fondo documental, y de las dificultades que presenta la aplicación de los principios de la Archivología moderna, Ver: Duchain, Michel. El respeto a los fondos. En: **Revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina**, vol. V, número 5 (1976) pp. 7 - 31.



El decreto también alcanzaba a definir la doble función de los archivos: administrativa y científica, aunque con una notable preponderancia de la primera por sobre la segunda. La inmadurez de los estudios históricos de la época (von Ranke publica la **Historia de los Pueblos Romanos y Germánicos** recién en 1824) llevó a que la función principal de la repartición estuviera dirigida a satisfacer las consultas administrativas y a conferirle racionalidad a la burocracia. En la Argentina, la construcción definitiva del aparato burocrático fue una representación inconclusa, hasta que por fin se pudo resolver una de las herencias más pesadas que dejó el proceso emancipatorio: el caos institucional.

El nuevo organismo, que dependió del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, ocupó desde sus comienzos una parte del edificio del ex Tribunal de Cuentas, ubicado en la calle Perú 270, lugar que actualmente pertenece al predio histórico conocido con el nombre de Manzana de las Luces. A fin de viabilizar su organización, se nombró una comisión integrada por Francisco de Paula Saubidet y Jerónimo Lasala, sumándose luego a la primera planta de personal el archivero Mariano Vega, que había prestado servicios en el desaparecido Tribunal de Cuentas. Saubidet como primer director de la repartición, se dedicó a cumplimentar el decreto, reclamando en las distintas oficinas públicas la entrega de los documentos y preparando en forma simultánea un índice del Archivo General. Al tiempo de asumir, trazaba un informe sobre el inicio de los trabajos de organización de los documentos, donde explicaba que “se ha ocupado [...] con el único auxilio de un sirviente, en la mejor coordinación y orden de los papeles que han estado a su alcance, así de los muchos que se conservaban en el antiguo Tribunal de Cuentas, como de los demás archivos que se han incorporado sucesivamente del extinguido Estado Mayor General de la Municipalidad o Cabildo”. Además agregaba “que se ha postergado considerablemente la obra del total arreglo del archivo, que para realizarla como se requiere demanda largo tiempo dedicado a este solo fin, [lo cual no le es posible dado] el despacho de informes, certificados y razones que se han mandado en facilitar a los individuos del comercio y otros



particulares, las notas que se han pedido para el giro de sus negocios”. Sin embargo, había conseguido elaborar “índices provisionales con bastante claridad y método hasta la formación del general, que ha de componer el libro maestro de la oficina”. Por otra parte, señalaba que debía efectuar la revisión de las tareas emprendidas para verificar su exactitud, ya que no había podido acceder, por ejemplo, a “un gran rezago de papeles de la antigua Caja de Buenos Aires, ilegibles por efectos de la humedad y mezclados con otros papeles sin enlegajar”.

También se quejaba por la recepción de los documentos procedentes de los entes productores, sin el correspondiente inventario. No cabe duda que Saubidet fue el precursor de una preocupación que se repite en la actualidad, al denunciar los problemas de conservación de las piezas documentales, afectadas principalmente por la humedad; la ausencia de auxiliares descriptivos que permitieran una rápida recuperación de la información; los conflictos con las diferentes áreas de la administración en torno a la transferencia del material documental, y la carencia de ordenamiento y de inventario, cuando este material era finalmente transferido.

Al retirarse Saubidet en 1829, fue reemplazado por Jerónimo Lasala, el otro miembro de la Comisión constituida en 1821. A partir de este nombramiento, el gobierno fue aumentando la planta de personal auxiliar en el Archivo General, figurando entre esa fecha y el año 1852, destacadas personalidades como Lorenzo Fuentes y Pedro de Angelis. Este último fue, a la vez, el primer investigador sobre temas históricos que tuvo el establecimiento.

Lamentablemente el brillante inicio de Rivadavia no tuvo continuidad. Las guerras civiles e internacionales del siglo XIX no tardarían en reflejarse en la documentación, tanto por el olvido en el que cayeron los archivos, como por la discontinuidad institucional del país, dos factores que perturbaron los principios de procedencia y de orden original. La



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

administración de Pedro de Angelis en tiempos de Rosas, se desarrolló paralelamente a la intensa labor periodística, histórica y documental de este estudioso italiano, convertido en el más ilustrado propagandista del gobierno. A través de su **Archivo Americano**, cuya intencionalidad fue la de difundir la política del gobernador en Europa y América, en momentos en que la Confederación sufría la agresión extranjera, intentó comprender al rosismo, apelando a la historia argentina y presentando su causa como fundada en la experiencia del hombre y, sobre todo, del hombre de las pampas en los albores del siglo XIX. Partiendo de la ingobernabilidad del individuo y de la sociedad, el dualismo “Rosas o el caos” justificó al régimen como garantía del orden social frente al utopismo disgregador de sus adversarios. Esta oposición entre Rosas y el espíritu faccioso recuerda la fundamentación del estado hobbesiano, entendido como necesidad imperiosa de un orden, aun al precio que éste se alcanzara a través del liderazgo de un solo hombre. Con esta matriz ideológica, lejos había quedado el rol del Archivo como garante de la publicidad de los actos de gobierno.

La tarea periodística de Pedro de Angelis, si bien fue ininterrumpida y de intensa producción, fundando, dirigiendo y redactando personalmente infinidad de diarios, no fue exclusiva. Muchos años invirtió en la preparación y edición de los diversos volúmenes que integran la **Colección de Obras y Documentos del Río de la Plata**, de amplia repercusión fuera del país, al punto que le valió al autor su designación como miembro correspondiente de numerosas academias e institutos geográficos del exterior. Apenas arribado al país en 1827, de Angelis tomó contacto con bibliotecas y archivos públicos y privados, con el objeto de hallar piezas inéditas que pudiesen esclarecer el pasado americano: manuscritos, papeles antiguos, mapas y descripciones de viajes fueron rescatados del olvido. A pesar de haber interesado a Rosas para utilizar las instalaciones de la Imprenta del Estado a fin de editar su Colección, debió financiarla penosamente mediante suscripciones. Alcanzó a publicar, además, cuatro ensayos biográficos, estudios sobre numismática, una



Bibliografía General del Río de la Plata, y varios vocabularios de lenguas indígenas. Finalmente su tesis, aparecida en **La Memoria Histórica**, fue de permanente referencia en los litigios limítrofes con Chile. Dejando de lado los cargos que se le formularon acerca de su actuación al frente del organismo¹³, y sus controvertidas posiciones políticas que lo vincularon sucesivamente a Rivadavia, a Rosas y a los constitucionalistas del 53, sería injusto no reconocer su obra, y en particular, su Colección, que constituyó un instrumento de consulta insoslayable para los historiadores posteriores, ejemplificando de manera admirable el valor de la documentación de archivo como fuente privilegiada para la comprensión del pasado nacional.

En 1852 Mariano Vega sucedió a Pedro de Angelis, recibiendo expresas instrucciones para volver a posicionar al Archivo como dispositivo facilitador de la publicidad de los actos de gobierno. Otra vez los liberales retomaban el control del Estado.

El informe que Vega presentó a las autoridades fue bastante desalentador. Nuevamente se subrayaban los problemas de falta de espacio físico, de infraestructura y de personal capacitado. Manuel Ricardo Trelles, que estuvo a cargo de la Oficina de Estadística, lo reemplazó en 1858. Gracias a su iniciativa, apareció la primera publicación periódica surgida de un archivo argentino titulada **Revista del Archivo General de Buenos Aires**, obra de alcance tanto histórico como administrativo. El plan se centraba en la publicación en tomos anuales, de un número de documentos completos, junto a notas u observaciones y siempre acompañados de un índice de referencia. Esta propuesta de investigación y aprovechamiento de fuentes heurísticas, brindaba a los estudiosos la posibilidad de acceder a numerosas copias de documentos inéditos hasta ese momento. Desgraciadamente la Revista quedó trunca, ya que pese al interés inicial del gobierno de la provincia de Buenos

¹³ Tras la caída de Rosas, Pedro de Angelis resolvió parte de sus problemas económicos, vendiendo algunas piezas documentales originales del Archivo al gobierno brasileño.



Aires, solo aparecería cuatro veces entre 1869 y 1872. Fue Trelles, además, el director responsable de la primera publicación de un auxiliar descriptivo del Archivo General, que relevaba la información contenida en los documentos del Archivo del Gobierno de Buenos Aires para el año 1810. Aunque en muchos documentos de la época todavía se insistía en la doble función de los archivos, durante esta gestión ya comenzaban a percibirse algunos síntomas del reemplazo del paradigma inicial y, por ende, a producirse las primeras alteraciones de los principios de procedencia y orden original.

II

En 1875, una personalidad de las letras argentinas, el poeta y ensayista Carlos Guido Spano, accedió a la dirección del Archivo. Luego de su nombramiento, elevó una serie de notas y memorias al Poder Ejecutivo, especialmente al ministro Amancio Alcorta, donde se explayaba en el detalle de las falencias, ya crónicas, de infraestructura edilicia y de personal. Guido Spano sostenía, con razón, que el Archivo General era el más importante y valioso de los repositorios del país, donde obraban los antecedentes históricos de la nacionalidad. A su entender los archivos cumplían una función clave en la organización administrativa de un país y reclamaba, en consecuencia, el apoyo económico necesario para desempeñar eficientemente los servicios que la comunidad le exigía. Acérrimo defensor de la permanencia de los documentos en la institución, sostuvo como principio que, en ningún caso y por ningún motivo, los documentos debían ser sacados del Archivo

...mi invariable línea de conducta es a este respecto la siguiente: si los papeles no han de guardarse religiosamente en donde están depositados y donde sólo pueden hacer fe, no hay archivo posible: ¿cuántos preciosos documentos se hallan extraviados o perdidos por la falta de observación de una regla tan indispensable a su conservación?"



La preocupación del director no era infundada. Desde hacía mucho tiempo atrás, el organismo estaba sufriendo el drenaje sistemático de sus documentos, especialmente, hacia la Biblioteca Pública, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y la Cancillería.

En aquellos tiempos al igual que en la actualidad, el Archivo General no se limitaba a conservar y organizar la documentación, sino que expedía copias certificadas y legalizadas para fundamentar trabajos científicos y justificar derechos de los ciudadanos, y como una tarea adicional propia de la época, distribuía los ejemplares del Registro Nacional y vendía la Recopilación de Leyes y Decretos. Asimismo, en varias ocasiones, su acervo documental sirvió de base jurídica a los reclamos argentinos sobre territorios en litigio.

Cuatro años después de la federalización de Buenos Aires, Guido Spano asistía al proceso de nacionalización del Archivo. El presidente Julio Argentino Roca, por decreto del 30 de enero de 1884, nombró una Comisión integrada por Bartolomé Mitre, Andrés Lamas y Amancio Alcorta por la Nación, y Aristóbulo del Valle, Juan José Romero y Francisco P. Moreno por la provincia de Buenos Aires. Sus funciones, reguladas por decreto del 16 de febrero, consistieron en separar los documentos que quedarían en poder del organismo nacionalizado, de aquellas piezas que debían pasar al nuevo archivo provincial, el cual se creó recién en la década de 1920. Según el gobierno, el Archivo Público General de la Capital, por su origen y por los documentos que conservaba, era un establecimiento esencialmente nacional. Si bien permaneció hasta esa fecha administrado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires y confundido con su propio archivo, debía ponerse bajo la jurisdicción de la Nación, después de repartir los documentos de acuerdo a su origen. El 19 de julio se celebró el convenio de traspaso de fondos documentales y de bienes físicos al nuevo organismo, y el 29 de agosto se firmó el decreto de nacionalización del Archivo General de la Provincia. Una vez informado, el Congreso de la Nación le asignó un organigrama y una partida presupuestaria propia. La Ley 1520 del 30 de setiembre de 1884



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

contemplaba los gastos de oficina, de refacción del edificio, de mobiliario y de encuadernación, así como también los sueldos del director, de dos jefes de sección, de dos oficiales auxiliares, de dos escribientes, de un portero y de un ordenanza. Carlos Guido Spano, primer director del Archivo General de la Nación, recibió poco después, en dependencias de la institución, la visita del presidente Roca y de su ministro de justicia, culto e instrucción pública, Eduardo Wilde.

La transformación en una entidad nacional terminó de definir a la institución sólo por su finalidad histórica y desplazó el paradigma rivadaviano por otro mucho más instrumental a los intereses políticos que siguieron a la nacionalización.

A partir de 1880, la Argentina ingresó en una era de supuesto “orden y progreso”, bajo la hegemonía de una clase dirigente homogénea pero reducida que, atemorizada por los peligros de la inmigración masiva y las primeras huelgas obreras organizadas sindicalmente, juzgó necesario integrar compulsivamente a toda la población en el molde de la nacionalidad. Esta idea triunfó por sobre cualquier otra consideración vinculada al liberalismo político y solo pudo imponerse tras la resolución del complejo problema de la designación de la ciudad capital. Al igual que en Europa y a efectos de fortalecer el Estado, se restringió el principio liberal de la primacía de la voluntad individual en interés de la Nación. En efecto, estos hombres desataron una verdadera cruzada de argentinización de la cultura, apelando a la creación de una conciencia histórica nacional, a través de la enseñanza de la historia y de la promoción de una liturgia patriótica, objetivada en el calendario de fiestas y en la reverencia a los padres fundadores de la Patria. Estaban convencidos de que un relato único sobre la historia contribuiría a la gobernabilidad y a la integración de los individuos sobre la base de un sentimiento de pertenencia, a la vez que legitimaría tanto el orden político vigente como la supremacía del Estado. Mientras más crecía la intervención del Estado en las actividades históricas, la misma memoria histórica



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

se convertía en una cuestión de Estado. Este proceso transformador requería de estructuras institucionales del recuerdo, que generaran espacios de escenificación y representación e itinerarios de reminiscencia. El naciente Estado Nación no sólo comenzaba a fundar sus instituciones de la memoria, sino también a escribir su historia. Estas narrativas nacieron en toda América Latina como resultado directo del proyecto de las nuevas elites gobernantes de dar un sustento de legitimidad a los estados surgidos de la disolución de los imperios ibéricos, y permitieron ensayar los primeros esbozos de un relato genealógico de la nacionalidad. No obstante, todo este ritual patriótico, con su panteón de héroes y de villanos, construido desde una perspectiva liberal y centralizadora, que glorificaba los orígenes de la Patria como la obra individual de un pequeño grupo de hombres progresistas y clarividentes, no sólo empobreció el trabajo historiográfico, sino que desvió el rumbo archivístico por casi setenta años.

En 1894 Agustín Pardo, empleado de planta que había ingresado como escribiente en 1869, reemplazó a Guido Spano. Pardo retomó las ediciones mediante la concesión de los trabajos a Adolfo P. Carranza. El particular se encargaría de copiar los documentos puestos a su disposición por el Archivo, comprometiéndose a entregar en cada cuatrimestre 500 ejemplares de un volumen de 300 páginas. Gracias a este sistema, se publicaron catorce volúmenes titulados **Archivo General de la República Argentina**, durante el período 1894- 1899. Asimismo entre los años 1900 y 1913 aparecieron los **Partes Oficiales y Documentos referidos a la Guerra de la Independencia Argentina**.

Pardo se jubiló en 1904 y fue sucedido por José Juan Biedma, investigador de vastos conocimientos históricos, que en 1901 fue incorporado a la Junta de Historia y Numismática Americana, antecedente de la actual Academia Nacional de la Historia. En el Archivo inició la edición de la **Colección de Actas del Cabildo de Buenos Aires**, de un **Índice de Reales Cédulas y Provisiones**, de un volumen de **Antecedentes políticos**,



económicos y administrativos de la Revolución de Mayo, bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario de 1810, y de dos libros sobre documentación referente a la **Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América**.

El 23 de septiembre de 1904 se promulgó la Ley 4433, que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a preparar, en el Departamento de Obras Públicas, los planos y el presupuesto para construir edificios adecuados con destino al Museo Histórico Nacional, al Museo de Historia Natural y Paleontología y al Archivo General de la Nación. Desgraciadamente la ley no se cumplió, y el Archivo debió trasladarse al inmueble donde había funcionado la Cámara de Diputados del antiguo Congreso Nacional, en la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) y Balcarce, actualmente ocupado por la Academia Nacional de la Historia. De la instalación en ese lugar, datan las curiosas denominaciones de los depósitos de los documentos escritos más antiguos (Sala III, VII, IX, X y XIII), que aluden al número de oficina donde se alojaban.

Biedma proyectó el segundo reglamento del Archivo General de la Nación (uno previo había estado a cargo de Pardo en 1899), aprobado por decreto del 15 de mayo de 1914. Incluía desde normas para la transferencia de la documentación hasta prescripciones sobre el personal, y determinaba las divisiones principales del acervo documental -respetadas y profundizadas por su sucesor- que, como consecuencia de las orientaciones historicistas y bibliotecológicas de la época, se apartaban de los principios archivísticos. Al dividir los fondos en el año 1809, prescindiendo de la permanencia de las instituciones coloniales más allá de esa fecha, quebraba el principio rivadaviano de ordenamiento por ramos.

La administración iniciada en 1923 por Augusto Maillé, se caracterizó por un intenso ritmo de trabajo. Continuó con la publicación de los **Acuerdos del Extinguido Cabildo**, obra



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

monumental concluida por Corbet France y Héctor Quesada. En 1925 dirigió **Tomas de Razón de despachos militares, cédulas de premios, empleos civiles y eclesiásticos y donativos (1720- 1821)**. La memoria que presentó en 1924 dejaba constancia de la documentación privada ingresada al Archivo, ya que fue Maillé quien creó una sección dedicada a conservar los fondos y colecciones particulares, conocida como Sala VII, luego que el presidente Marcelo de Alvear donara los papeles que habían pertenecido a su abuelo Carlos María. Por lo demás, especificaba los trabajos de organización e inventariado mediante fichas, muchas de las cuales se siguieron utilizando hasta hace muy poco tiempo, de las Secciones Gobierno Colonial y Nacional, y Contaduría Colonial y Nacional, y la catalogación más pormenorizada de algunas unidades archivísticas del Archivo de Tribunales y de la sección contable. Con respecto a los usuarios, ahora en su mayor parte historiadores, en esta gestión comenzó a aplicarse un sistema de control a través de un libro índice, que detallaba el nombre del consultante, el legajo solicitado y la fecha de consulta. Paralelamente el investigador firmaba la ficha inventario del legajo. Maillé intensificó los trabajos de encuadernación, preparando 223 volúmenes y 210 folletos, algunos en pergamino. En la misma memoria, también se quejaba por la falta de espacio físico en el vetusto edificio del ex Congreso Nacional, que obligaba a utilizar como depósito hasta los espacios libres entre los dinteles de las puertas y ventanas y el cielorraso de las habitaciones, y que no respondía sino en forma limitadísima a las características que debía reunir un local destinado a la conservación de documentos. Simultáneamente denunciaba el incumplimiento de la Ley 4433, derivado de los apremios del erario, aunque reconocía que la Dirección de Arquitectura había realizado algunas obras de mejora en el edificio.

La dirección de Héctor Quesada fue la más prolongada que tuvo la institución. Durante casi 20 años este director, aunque profundizó la alteración de los fondos documentales



transformando a muchos de ellos casi en colecciones¹⁴, logró una prolífica continuidad en los trabajos y en las ediciones. Concluyó la segunda serie de los **Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América** y las series de los **Acuerdos del Cabildo**. En 1937 editaba **Misiones Diplomáticas (Matías de Irigoyen, José Agustín Aguirre, Tomás Crompton y Mariano Moreno)**, en 1938 el **Diario de Marcha del general José María Paz**, en 1941 la **Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata con el Gobierno de Buenos Aires (1810-1822)** y en 1942 una colección titulada **Papeles del Archivo**. Como se advierte, las autoridades dieron un impulso formidable a la edición de los insumos para la escritura de la historia.

A Quesada le tocó además dirigir el segundo traslado de la institución al actual emplazamiento en la Avenida Leandro N. Alem, en el hoy centenario edificio que fuera sede del Banco Hipotecario Nacional.

En estos ochenta años (1880-1960), el Archivo se encerró sobre sí mismo. Mientras más continuaba con la reorganización de sus papeles antiguos y seguía asentándose exclusivamente en el valor histórico – patrimonial de los documentos, que lo convertirían cada vez más en un espacio para la conservación de *monumentos escritos*, tanto más se alejaba de los circuitos naturales de alimentación de su acervo, quedando aislado de la Administración Pública Nacional.

Pero, a pesar de todo, no se puede dejar de reconocer que en este período aumentaron considerablemente sus partidas presupuestarias. El presupuesto fue ejecutado con un grado de autonomía que no se volvería a repetir, posibilitando la ampliación de la estructura

¹⁴ La colección constituye una reunión artificial y arbitraria de documentos que no se identifica con una procedencia determinada.



orgánica y de la planta de personal; la profesionalización de los cuadros superiores; la mejora relativa de las instalaciones; la transferencia de recursos adicionales, tanto para la compra de mobiliario y equipos, como para el financiamiento de las ediciones y, por último, la reunión de muchas de las llamadas colecciones trucas o descabaladas, subsanando, aunque sea en parte, la dispersión y fragmentación del patrimonio que se había producido en la etapa anterior. Asimismo, la mayoría de sus funcionarios fueron de carrera y se alejaron de la gestión únicamente por jubilación o fallecimiento. De modo que hubo continuidad y una casi absoluta ausencia de politización en los cargos.

Estos avances fueron posibles gracias a una clara decisión política que posicionó al Archivo como uno de los engranajes claves para la Generación del 80. En ese momento singular confluyó la organización definitiva del Estado-nación, la búsqueda de los elementos constitutivos de la identidad nacional y la profesionalización de la disciplina histórica. La necesidad de asegurar el funcionamiento de la administración pasó a un segundo plano en la agenda del gobierno. Orientado al uso político del pasado y a la construcción del discurso histórico como elemento legitimador de poder, el nuevo proyecto demandaba la institucionalización y disciplinamiento de la memoria colectiva.

Este paradigma se consolidó a partir de las celebraciones del Centenario y, aún más, durante el transcurso de las décadas siguientes, gracias a la influencia del nacionalismo hispanista y de la Nueva Escuela Histórica. Tanto desde el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, como desde la Junta de Historia y Numismática Americana, transformada luego de 1938 en Academia Nacional de la Historia, sus miembros impulsaron la historia patriótica identificándola con el Estado; terminaron de profesionalizar la disciplina; ocuparon lugares protagónicos en las instituciones rectoras de los estudios históricos; crearon centros académicos destinados a la formación e investigación; publicaron la **Historia de la Nación Argentina** y revistas



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

especializadas; y afianzaron la historiografía científica, siguiendo los lineamientos heurísticos de los metódicos franceses, como Langlois y Seignobos. Y, ciertamente, organizaron archivos y fundaron repositorios provinciales, impulsaron una legislación patrimonial, editaron fuentes y participaron en comisiones estatales vinculadas a la preservación de la memoria histórica, como la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos.

III

A los cuatro directores posteriores al golpe militar de 1955, Roberto Etchepareborda (1955-1957 y 1958-1961), Julio César González (1961-1968), Guillermo Gallardo (1968-1973) y Jorge Ernesto Funes (1973-1976) les correspondería introducir los principios archivísticos, intentar restablecer las transferencias documentales desde el sector público, conseguir una actualización legislativa e incorporar el Archivo Gráfico. Este último Archivo, antecedente de los actuales departamentos de Fotografía y de Cine, Audio y Video, había sido creado por decreto 52.436 del 28 de diciembre de 1939, por impulso del entonces ministro de justicia, culto e instrucción pública Jorge Coll, e incorporado al Archivo General de la Nación en 1957.

A Roberto Etchepareborda se le debe la primera Ley de Archivos de la República Argentina, promulgada el 10 de noviembre de 1961, bajo el número 15.930, que reglamentaba el funcionamiento del principal repositorio del país. Este acto dispositivo fue un avance frente al vacío normativo y continúa vigente, aunque presenta muchos defectos derivados de su inclinación historicista. Durante su administración se realizaron trabajos tendientes al estudio del Movimiento de Mayo, en el marco de la Comisión Ejecutiva de Homenaje al Sesquicentenario de la Revolución, de la cual Etchepareborda fue



vicepresidente. El plan de publicaciones del Archivo comprendió el **Diario de un Soldado**, pieza inédita de la Colección Celesia, una nueva versión del **Índice del Gobierno del Archivo de Buenos Aires (1810)** y los tres tomos de la colección marqués de Lavradío, con el título **Política Lusitana en el Río de la Plata**. Además, se acrecentaron notablemente los fondos documentales y bibliográficos, gracias a la actuación de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional que incorporó, entre otros materiales, la Biblioteca del Dr. Ernesto Celesia.

Coincidieron con esta gestión, en el plano internacional, notables avances en la disciplina archivística. Por una parte, terminó de separarse de la Bibliotecología y, por la otra, se crearon organismos como el Consejo Internacional de Archivos (CIA), y surgieron diversas escuelas de capacitación auspiciadas por la Organización de Estados Americanos. A fines de los años sesenta, el Archivo General de la Nación se sumó a estas transformaciones. La modernización archivística se aplicó al ingreso y a la capacitación del personal, a los intentos de normalización de los procesos de clasificación y de descripción documentales, a la recepción de nuevos fondos, a la ampliación de los servicios, a la modificación de la estructura orgánica y a la difusión de las fuentes para el estudio de la Historia Nacional. En este sentido, el Archivo pudo contar con una publicación periódica, que perdiendo su tradicional carácter histórico, pasó a ocuparse de la problemática propia de la Archivología. Asimismo, participó activamente como miembro de los organismos internacionales, y trabajó junto al Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos de Córdoba, con las pasantías de los alumnos de su escuela.

También se avanzó en el ámbito de la legislación, y como consecuencia de la creación del Departamento Archivo Intermedio, se dictaron los decretos 232/79 y 1571/81. El primero consagraba al Archivo como órgano rector de la política archivística a nivel nacional, mientras que el segundo lo colocaba como única autoridad encargada de dictaminar en



materia de desafectación, fijando la metodología de trabajo y la tabla de plazos mínimos de conservación para los documentos de personal y de control. Estos decretos fueron de cumplimiento obligatorio en toda la Administración Pública Nacional.

Con el retorno a la democracia en 1983 se restablecieron en parte las transferencias, cuya interrupción en la etapa anterior había provocado la introspección del organismo y amenazaba seriamente la continuidad del proceso de patrimonialización. Pero, a pesar de los esfuerzos, se agregaron nuevos desafíos originados en el proceso de reingeniería estatal de la década de 1990, que terminó arrojando sobre el organismo casi un siglo de documentación pública.

A partir de 2010, en el marco Programa de Modernización Integral del Archivo General de la Nación, se puso en marcha el Programa de Descripción Normalizada, cuyo objetivo principal era la adecuación de la gestión archivística a las buenas prácticas internacionales. La normalización descriptiva comenzó, a nivel internacional, a fines de la década de 1980 con la Norma ISAD-G, consensuada en el seno del Consejo Internacional de Archivos (CIA o ICA por sus siglas en inglés), dependiente de la UNESCO. En 1988 se constituyó en Ottawa un grupo de trabajo para concretar el proyecto, y algo más de una década después, se aprobó en Estocolmo el texto definitivo. Con el correr del tiempo, se sumaron las normas ISAAR (CPF) que describe productores; la ISDF que describe funciones, y la ISDIAH que describe las instituciones que custodian fondos de archivo.

Si bien en el Archivo la primera aplicación de la Norma ISAD (G) data de principios de los años 2000, hasta 2009 se había trabajado únicamente con los fondos documentales del siglo XX. Transferidos en fechas más recientes y procedentes de una burocracia con procedimientos administrativos más reglamentados, la identificación del organismo productor presentaba menos problemas. De modo que quedaron pendientes los fondos que



habían ingresado en los primeros ciento cincuenta años, es decir desde la fundación del Archivo hasta las primeras seis décadas de la centuria pasada, y que forman parte de las divisiones que se conocen internamente y en el ámbito académico como Colonial, Nacional y Documentación Donada y Adquirida. La postergación se debió a las dificultades que se presentaban para reconocer la identidad del productor en documentos que habían sido alterados durante los casi doscientos años de existencia del repositorio, en gran parte como consecuencia de los distintos paradigmas institucionales por los que atravesó.

El programa incluyó la identificación de los fondos, la elaboración de cuadros de clasificación, la aplicación de la Norma ISAD-G y, finalmente, el diseño de un software denominado Sistema de Clasificación y Gestión Archivística para el Archivo General de la Nación (ARGON), que reproduce en lenguaje informático la estructura y lógica de análisis multijerárquico exigido por las normas, transformando la información producida en bases de datos organizadas con criterios que son compartidos por otras instituciones en el mundo.

Como conclusión general puede afirmarse que, en la Argentina, la constitución del patrimonio documental público no fue el resultado de un proceso planificado y acumulativo, sino de un proceso signado por dificultades y, por momentos, caótico: un rompecabezas que dejó muchas de sus piezas documentales en el camino, perdiendo tanto fuentes valiosas para la investigación historiográfica, como contenido informativo en las fuentes preservadas. Sin duda, las exigencias de la investigación histórica, muy presentes tras la federalización del Archivo, influyeron notablemente en la incorporación de documentos, del mismo modo que los documentos patrimonializados terminaron por condicionar la escritura de la historia.



Diseño y construcción del archivo oral

Vera Carnovale¹⁵
(CeDInCI/UNSAM-CONICET)

Quisiera empezar esta exposición, llamando la atención sobre el hecho de que las características particulares del documento a preservar, catalogar, guardar y disponer a la consulta en un archivo le imprimen a ese archivo o le imponen determinados problemas y consideraciones. Y en este caso en particular, debemos advertir que la construcción del archivo oral es simultánea a la construcción de la fuente. Fuente oral/testimonio y archivo oral se construyen en paralelo. Por este motivo, me veo obligada a hacer algunas consideraciones respecto de la fuente oral, del testimonio como documento.

Toda experiencia histórica es un hecho complejo y de múltiples dimensiones que reconoce, a su vez, diversas formas y niveles de registro que constituyen fuentes históricas. Éstas tienen un marco de enunciación específico y llevan la impronta, por ende, de las perspectivas, las tensiones, las subjetividades, las intencionalidades, que atraviesan el contexto histórico del que forman parte y que las produce. Es justamente esta impronta lo que constituye su riqueza (puesto que nos ofrece algún tipo de información sobre ese pasado) y, al mismo tiempo, lo que exige del historiador esquemas interpretativos específicos. Por sofisticada y rica que parezca, ninguna fuente puede abarcar la totalidad de la experiencia histórica; la información que ofrece es siempre limitada. Aún cuando

¹⁵ Cómo citar: Carnovale, Vera, “Diseño y construcción del archivo oral” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

contemos con un corpus heterogéneo que nos permita asomarnos a muchas de las parcialidades y dimensiones de aquella experiencia, siempre hay “algo” de ese pasado que se nos vuelve opaco, escurridizo: la realidad y sus múltiples registros no mantienen entre sí una relación especular.

Partiendo de esta limitación intrínseca del conocimiento histórico podemos centrarnos en las potencialidades específicas que nos ofrecen las fuentes orales en contraste con la documentación escrita de época, para luego detenernos y analizar la dimensión de sus problemas y limitaciones.

Su aporte más práctico es, sencillamente, que nos pueden brindar información sobre acontecimientos y experiencias no registrados en otros documentos.

Las declaraciones y la documentación contemporánea es, a menudo, la que corre el mayor riesgo de resultar. Una de las ventajas de la entrevista es que la ideología dominante y/o el contexto han cambiado y, en consecuencia, lo que no podía decirse antes puede expresarse ahora. Naturalmente, el reverso de esta ventaja es que lo que los informantes están dispuestos a relatar (como distinto de lo que son capaces de recordar) es pasible de censura por las presiones sociales y culturales del momento.

Para el caso que nos ocupa, el de la historia reciente (o “el pasado que duele” como suele decirse), es evidente que muchos antiguos militantes están dispuestos a decir hoy cosas que en el pasado silenciaban. Aquellos silencios pudieron haber sido voluntarios o involuntarios. Muchas veces, los mandatos emanados de la discursividad colectiva de las organizaciones políticas y la forma en que éstos empalmaban con el imaginario político de las mismas impidieron que voces de disidencia, de duda, de temor o escepticismo, por ejemplo, pudieran ser emitidas y documentadas.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Otro tanto puede decirse de las filiaciones y actividades políticas de las personas detenidas-desaparecidas. Lo que sus seres queridos están dispuestos a contar hoy de ellas, difiere notoriamente de lo que estaban dispuestos a decir durante los años del terror estatal o aún durante el período de la llamada transición democrática.

Lo importante a destacar en todo caso es que el contexto político y cultural en el que se emite el testimonio interviene en el contenido del mismo, permitiendo adentrarse, muchas veces, en zonas del pasado hasta ahora postergadas, silenciadas o excluidas de los relatos públicos.

No obstante todo lo anterior, resulta imprescindible admitir que la riqueza fundamental de las fuentes orales es que resultan particularmente apropiadas para aproximarnos a la dimensión de la experiencia de los sujetos, a la de su perspectiva y subjetividad. En este sentido, nos dicen menos sobre los *acontecimientos* que sobre su *significado*.

A través de las fuentes orales podemos adentrarnos un poco más en las complejidades de todo proceso histórico y visualizar mejor las formas en que un determinado contexto influye directamente en la vida de las personas. Al mismo tiempo, nos ofrecen la posibilidad de identificar las perspectivas, expectativas y estrategias de las personas frente a esos contextos. Es a través de los testimonios que podemos asomarnos al mundo de las prácticas cotidianas (ya sean éstas espontáneas o ritualizadas) que intervienen en la producción de identidades y subjetividades colectivas.

Ahora bien, las características propias de las fuentes orales imponen recaudos metodológicos específicos al tiempo que plantean problemas epistemológicos difíciles de saldar.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Se trata, en principio, de una fuente sustentada sobre la memoria. Ésta no es un receptáculo inmediato y especular de las experiencias vividas, sino más bien un activo proceso de creación de significados (y no sólo individual, sino, también, colectivos). Tomando en cuenta la extraordinaria capacidad de la memoria de simbolizar, y el hecho de que la memoria no es equivalente a los recuerdos, sino que se constituye primeramente por lo que rechaza, tomar distancia de los testimonios, hacer aparecer las divergencias, los olvidos, los silencios, en fin, agregarle a la memoria la contrapartida de un análisis crítico resulta indispensable.

El hecho de que la fuente oral esté sustentada sobre la memoria nos remite primeramente al problema de su *veracidad o credibilidad*. La forma de afrontar estos problemas dependerá, en cada caso, del tipo de información que se esté buscando en el testimonio o que éste ofrezca. En términos generales, todo testimonio debe ser contrastado con otro tipo de documentación para determinar su credibilidad; es decir, debemos “triangular” las declaraciones sobre ciertos hechos con otro tipo de evidencia documental. Sin embargo, esta afirmación general no resuelve definitivamente los problemas que afrontamos quienes nos abocamos al estudio del pasado reciente. Como ya ha sido mencionado, una porción importante de la información contenida en los testimonios refiere, justamente, a fenómenos no contemplados en la documentación contemporánea. En esos casos, no hay mayores alternativas que contrastar diversos testimonios entre sí; y en este punto los resultados pueden resultar muy variados. A veces, contamos con un conjunto de relatos que, evidenciando o no opiniones distintas sobre un mismo acontecimiento, coinciden en los datos que aportan para su reconstrucción. Otras veces, es precisamente la disparidad de perspectivas de los testimoniados lo que nos permite –como cuando reunimos las piezas de un rompecabezas– acercarnos al acontecimiento, reconstruirlo en sus múltiples manifestaciones.



Pero son muchas las veces que estas circunstancias no se dan y nos encontramos ante datos fragmentarios, testimonios divergentes o contradictorios y con “distorsiones” en el recuerdo (o, para decirlo en otras palabras con “verdades subjetivas” que persisten a pesar de la contrariedad de otras evidencias o de la ausencia de las mismas). ¿Qué grado de validez o credibilidad debemos atribuirles a estos testimonios?

Si bien es cierto que el paso del tiempo y la experiencia social del entrevistado han intervenido en la construcción de su recuerdo –y es en este sentido que no podemos hablar de un “recuerdo puro”– no es menos cierto que muchos entrevistados son capaces de distinguir su pensamiento pasado de su pensamiento presente, objetivando a aquél como diferente del actual. Esta distinción no necesariamente es espontánea, más bien depende en gran medida de la intervención del entrevistador. Lo cierto es que es posible realizar durante las entrevistas un “ejercicio de memoria” en el que el entrevistado puede “desandar” el recorrido de su recuerdo, quizás historizarlo, establecer sus puntos de inflexión o identificar sus contradicciones.

No obstante, es imprescindible insistir en que estos ejercicios de memoria, por sugerentes que resulten, no nos autorizan a desconocer el “punto ciego” que constituye esa zona siempre difusa y lábil que separa la experiencia vivida de lo que recordamos y podemos narrar de ella.

Toda experiencia personal se encuentra inmersa en un sistema de valores compartidos, en una “constelación de sentidos” colectiva en la que diversos aspectos de nuestra existencia se tornan o aparecen como “naturales”. Esta “naturalización” impide que nos expliquemos permanentemente a nosotros mismos en las razones de nuestros actos, conductas y aún elecciones. La distancia temporal habilita un grado de extrañeza necesaria que nos ayuda a vernos en perspectiva y contexto permitiendo así, en el mejor de los casos, intentar explicarnos o, al menos, pensarnos. Esta es una ventaja que nos ofrece el tiempo y, por



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

tanto, la fuente oral. Sin embargo, ante determinadas preguntas en apariencia sencillas (por ejemplo, cómo decidió ingresar a la militancia; por qué ser militante; por qué persistió a pesar de sus propios desacuerdos o dudas) muchos entrevistados parecen realizar un esfuerzo de introspección y reflexión, otorgando respuestas que presumiblemente no hubieran dado en el pasado –en rigor, lo más probable es que no se hubieran formulado aquellas preguntas– y que parecieran no ser suficientemente satisfactorias para ellos mismos. El marco de referencias culturales y simbólicas en el que la experiencia tuvo lugar difiere sensiblemente de aquel en el que el testimonio se despliega; y, en cierta medida, narrar lo vivido, explicarlo, volverlo inteligible en un nuevo escenario se asemeja mucho a un esfuerzo de “traducción”.

Las estrategias para transitar aquel esfuerzo narrativo difieren en cada caso y, por tanto, requieren lecturas y esquemas interpretativos particulares. Es posible aventurar, sin embargo, que la referencia a ciertos acontecimientos puntuales, que podríamos llamar “anécdotas condensadoras de sentido” es una de las estrategias más usuales (no necesariamente voluntarias). Estas anécdotas podrían definirse como aquellos episodios protagonizados por los entrevistados capaces de remitir y, sobre todo, representar los variados sentidos –y aún la significación última– que hoy reconocen en sus experiencias pasadas: de ahí que se constituyan en soportes de la transmisión.

Uno de los problemas radica, sin embargo, en la dificultad de escudriñar las temporalidades implicadas en todo proceso de significación. ¿Es posible pensar en sustratos de una significación pasada que permanezcan inalterados en la significación presente? Se superpone a este problema, otro nada menor ¿Qué aspectos o dimensiones específicas de la significación contenida en una narrativa testimonial exceden la subjetividad individual constituyendo huellas de aquella “constelación de sentidos colectiva” a la que se alude más arriba?



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Sintetizando, los testimonios nos ofrecen “pistas” para pensar la forma en que se articulan las experiencias individuales con el espacio colectivo que las contienen y del que forman parte. Dicho en otras palabras, aquello que los testimonios nos permiten inferir puede orientarnos en la búsqueda de contrapuntos y correspondencias en otras fuentes y estas correspondencias –por indirectas que resulten– nos ofrecen parámetros para establecer verosimilitudes, plausibilidades e interpretaciones que exceden tanto el terreno de la memoria individual como el de los hechos materiales narrados.

Las fuentes orales pueden ofrecer, en fin, “claves interpretativas” para adentrarnos en aquellas dimensiones de la experiencia histórica que difícilmente hayan quedado registradas en documentación de época; o, aún, en aquellas que se manifiestan opacas o esquivas para quienes intentan explicarla. En todo caso, es evidente que la mayor riqueza de un testimonio sobreviene cuando tenemos la posibilidad de ponerlo en diálogo con otras fuentes, estableciendo así no sólo correspondencias y grados aceptables de verificación, sino sobre todo, nuevos interrogantes y lecturas a partir de los cuales revisitarlos.

Otro problema de las fuentes orales –y esto se vincula más directamente con la construcción del archivo– es el de la *representatividad*. ¿Cuántos testimonios debemos reunir para alcanzar una muestra representativa de un determinado fenómeno? ¿Cuán representativo es un testimonio o en qué grado representa con fidelidad aceptable una experiencia colectiva? Al igual que cuando se trata de otro tipo de documentación, éstas son preguntas difíciles de responder.

En algunos casos, y buscando alcanzar la dimensión cuantitativa de la representación, podemos apelar a lo que se ha denominado en el campo de la historia oral “*punto de saturación*”: allí donde las respuestas de los distintos entrevistados comienzan a coincidir o a repetirse, podemos suponer que hemos alcanzado una muestra con grados aceptables de



representatividad. No obstante, este “punto de saturación” no resuelve en forma definitiva los problemas teórico-metodológicos que afrontamos.

En principio, porque es poco probable que un conjunto de entrevistados ofrezca las mismas respuestas para todos y cada uno de los aspectos de las experiencias que intentamos reconstruir. Pero, más importante aún, porque algunas veces intentamos dar cuenta, justamente, de la dimensión de las subjetividades individuales –en las cuales no se busca ni se esperan homogeneidades– y el desafío consiste, en todo caso, en explicar cómo y por qué cada una de esas subjetividades se articularon e implicaron conformando y dándole particularidad a una experiencia colectiva; cómo intervinieron en la construcción de una subjetividad colectiva que, a su vez, las produjo. Puede suceder, entonces, que un grupo reducido de testimonios nos ofrezca algún tipo de información que, nuevamente, devenga en clave de lectura del proceso estudiado.

Es posible aún, que un conjunto de testimonios no pueda considerarse “representativo” de la media con la que contamos (que difiere, además, de la media que probablemente existió) y, sin embargo, nos permita postular interpretaciones explicativas de procesos poco inteligibles desde otros abordajes. Podemos sugerir, en ese caso, que esos testimonios sin ser representativos en términos estadísticos, lo son o, mejor, *los consideramos*, de ciertas dinámicas y dimensiones de un proceso histórico. Pero en estos casos, y quizás más excluyentemente que en otros, el soporte y articulación con otras fuentes y el diálogo con otros enfoques resulta imprescindible para la construcción de aquellas interpretaciones y su eventual comprobación.

Finalmente, y quizás lo más importante en relación con la construcción del archivo, es que a diferencia de otras fuentes históricas, las fuentes orales son *artificiales*: no constituyen registros contemporáneos e inmediatos de acontecimientos y fenómenos, sino que son fruto



de una creación posterior, emanada de la voluntad del investigador. Tanto el entrevistado como el entrevistador participan de su construcción. Nos interesa particularmente aquí centrarnos en la participación del historiador en esa construcción. Y esto porque muchas veces, la extensión de esta práctica disciplinar ha implicado un acercamiento ingenuo al testimonio y cierta “sacralización” del mismo que encuentra su origen en la vieja ilusión explícita o implícita de “darle voz a los que no la tienen”. A la hora de repensar los recaudos metodológicos que el uso de fuentes orales amerita, la intervención de la propia subjetividad del historiador es un aspecto fundamental a considerar.

Son varias las modalidades de esta intervención y, algunas de ellas, no son exclusivas de la historia oral. En el largo proceso de una investigación que incluye testimonios, el historiador interviene en la selección de los entrevistados, en aquello que pregunta y en aquello que no pregunta, en la forma en que lo hace, en los fragmentos que selecciona y en el uso e interpretación que a ellos les da. Su subjetividad e ideología –entendida ésta en sentido amplio– están implicadas en cada uno de estos momentos.

En el estudio del pasado reciente, este problema adquiere una dimensión particularmente notoria y conflictiva. Es innegable que toda práctica historiográfica conlleva implícita una politicidad determinada. Este reconocimiento no nos exime, sin embargo, de atender los supuestos epistémicos y rigores metodológicos que configuran el campo disciplinar. Se trata, en todo caso, de incluir un ejercicio reflexivo y crítico –y en la medida de lo posible, de explicitación– de nuestra propia subjetividad interviniente en la construcción de los testimonios, de sus implicancias éticas, políticas y aún historiográficas. La poca atención que estos aspectos han recibido llevó muchas veces a desestimar –o sencillamente olvidar– ciertos rigores metodológicos que necesariamente deben estar presentes en toda investigación.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En el estado actual del uso de testimonios en la reconstrucción del pasado reciente, los problemas referidos a las modalidades de intervención del historiador se han tornado particularmente visibles. Podemos mencionar algunos de ellos, tan sólo a modo de ejemplificación.

Una de las formas más inmediatas de esta intervención está constituida por aquello que se pregunta y la forma en que se lo hace. Es necesario admitir que las hipótesis del historiador juegan un rol fundamental, esto es esperable. Sucede, sin embargo, que muchas veces la formulación de las preguntas lleva implícita un grado de inducción que “fuerza” la respuesta, obligando al entrevistado a pensar su experiencia en términos en que quizás no lo hubiera hecho espontáneamente. Esto sucede no sólo con las preguntas que se responden con “sí” o con “no”, también con otras que parecen evidenciar el gesto de ir hacia el testimonio esperando confirmar allí, a través de la literalidad de la palabra, una verdad que se conoce *a priori*. Las palabras y las fórmulas verbales para designar determinados fenómenos contienen, inevitablemente, una cierta valoración de los mismos, una manera determinada de concebirlos. El riesgo de incluir estas valoraciones en las preguntas es que operen como referencias inevitables de las respuestas y luego leamos las experiencias que éstas narran a partir de marcos referenciales que –con independencia del margen de desaciertos o coincidencias- le son externos.

La riqueza de los testimonios no está constituida sólo por lo que “dicen” y la forma en que lo hacen, sino también por lo que callan y omiten, por aquellos sentidos que están ocultos y presentes a la vez en los recuerdos, más allá de la narrativa puntual. Esto es algo que muy a menudo se olvida en la extendida práctica de la historia oral.

En otros casos, es la falta de una intervención más directa en las preguntas lo que conlleva el riesgo de obtener un testimonio más representativo del estado actual de las memorias



colectivas que de la experiencia pasada. Sucede, muchas veces, que sobre determinados acontecimientos han circulado ciertas representaciones sociales que culminan imponiéndose en el discurso de los entrevistados. Yo siempre digo que a testimoniar, también se aprende. Y uno puede encontrar en este campo de estudios, testimoniados casi profesionales.

En esos casos, es usual que el relato desplace a la primera persona del singular en favor de un “nosotros” o alguna fórmula impersonal.¹⁶ Ante estas situaciones es esperable que seamos capaces, a través de nuevas preguntas, de “despejar” del discurso de nuestros entrevistados (en la medida de lo posible) aquello que éstos tienen de “injerencias” de discursos públicos.

En otro plano, quizás más inmaterial de la situación de entrevista, nos enfrentamos con el problema de “empatía”. Es evidente que al momento de contar –y, por ende, volver públicas– experiencias vitales, dolorosas, íntimas, el vínculo entre entrevistador y entrevistado adquiere una relevancia determinante. Lo que una persona está dispuesta a decir o a callar no es independiente de ante quién se encuentre y con qué objetivo haya sido convocada. La naturaleza de este vínculo constituye, una vez más, un terreno no siempre libre de trampas. Algunas veces, precisamente porque logramos establecer un equilibrio difícil entre la sintonía y la extrañeza, es que logramos acceder a las zonas más remotas del recuerdo, de la sensibilidad, ensanchando la disponibilidad del decir, del contar, aún forzando al máximo las posibilidades de la memoria. Obtenemos así, en el mejor de los casos, un testimonio “que fluye”, profundo, abierto y exhaustivo en el intento de explicarse,

¹⁶ Muchas veces los entrevistados incluyen en su relato de ciertos acontecimientos el saber obtenido con posterioridad a los mismos. Para citar un ejemplo: cuando preguntamos qué cambios hubo en su vida a partir del 24 de marzo de 1976 muchos entrevistados utilizan fórmulas del tipo: “nos cambió la vida a todos”; “hubo un cambio total”, etc. Cuando luego de esa respuesta indagamos acerca de los cambios concretos en su vida cotidiana, es notable que muchos dudan, les resulta difícil dar una respuesta o, aún, agregan matices o salvedades a la primera que ofrecieron.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

de volverse inteligible ante un otro. Otras veces, por el contrario, la tan convocada “empatía” se ve voluntaria o involuntariamente reemplazada por una identificación o simpatía ideológico-política, más o menos evidente, entre entrevistador y entrevistado. Esta identificación simpática no constituye necesariamente un problema en sí. El problema adviene cuando a raíz de ella se obtiene un testimonio abundante en códigos y guiños de complicidad para con el entrevistador que resulta hermético para otras escuchas y poco fértil para adentrarse en las subjetividades profundas de quien lo emite. La contracara es un entrevistador cuya palabra y mirada se funden con la de su entrevistado, incapaz de atravesar y trascender ese testimonio, de adentrarse en sus contrasentidos o interrogarse en lo que el discurso del otro calla, silencio, o tergiversa.

Todos estos problemas metodológicos, se encuentran, a su vez, entrecruzados con otros del orden de lo ético y lo político. Sin pretender abordarlos aquí, ameritan, al menos, fugaces menciones. Los contextos históricos intervienen directamente en el contenido de los testimonios; y el valor de verdad y legitimidad que se otorga socialmente a la palabra dicha no es independiente de los marcos jurídicos, de los consensos y conflictividades políticas del momento en el que ésta se enuncia.

En ciertas temáticas, sobre todo aquellas directamente vinculadas a los crímenes perpetrados por el Estado terrorista, tras haberse establecido la verdad jurídica de los mismos –verdad que, dicho sea de paso, pudo determinarse fundamentalmente a partir de los testimonios de quienes los sufrieron– se ha consagrado la legitimidad de la palabra de las víctimas y la “verdad histórica” sin objeciones que la misma contiene.

Esta consagración ha postergado preguntas tanto políticas como historiográficas –y, por ende, también metodológicas– al tiempo que ha colaborado en la construcción de una



memoria y de una historiografía tan necesarias como insuficientes (y esto, por lo que no tan involuntariamente excluyen).

Se trata de la reconstrucción de la etapa más trágica de nuestra historia. En los relatos que la evocan se juega el sentido de la dignidad, de la vida y de la muerte de miles de personas; también el de los legados y usos posibles a que esos mismos relatos den lugar. Se erigen, entonces, los dilemas éticos y políticos más descarnados. ¿Qué lugar le daremos en nuestra escritura a “lo indecible”? Y no ya a aquello impronunciable por la imposibilidad simbólica del horror, sino particularmente a aquello que no se puede ni se quiere nombrar por las implicancias ético-políticas que conlleva; a aquello que no se puede ni se quiere escuchar; a aquello sobre lo que de hecho no se indaga.

¿Cómo, por citar tan sólo un ejemplo, a través de qué testimonios, fuentes y palabras incluiremos en nuestra narrativa los “hechos de sangre” perpetrados por los grupos armados insurgentes? Más difíciles aún parecen ser aquellas aproximaciones que intentan pensar cuál o cuáles eran las implicancias últimas de los postulados tanto ideológicos como políticos y morales que proponían estas organizaciones; y/o aquellas centradas ya no en las claves de la derrota de los revolucionarios sino en las de su propio fracaso.

Finalmente ¿qué lugar ocupará en nuestras preguntas y en nuestros abordajes la subjetividad de los represores, esos “hombres comunes” que hicieron posible en términos materiales la ejecución del Mal? Establecida la verdad del gran crimen ¿en nombre de qué temores o de qué principios metodológicos perpetuaremos un silencio que impide interrogarse sobre las condiciones histórico-sociales (o aún humanas) que hicieron posible su emergencia?



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Las preguntas y tensiones que encierran estas “zonas oscuras” de nuestro pasado y de las intervenciones que intentan explicarlo son incómodas, disruptivas. No es sorprendente, entonces, que despierten conflictos profundos por la “verdad” de las palabras, la legitimidad de las voces, la propiedad de las memorias. Y estos conflictos están indefectiblemente latentes o manifiestos en las preguntas que hacemos, en las respuestas que obtenemos y, también, en los silencios que unos y otros callamos.

Me gustaría ahora referirme a la forma en que todos estos problemas se ponen en juego a la hora de la construcción de un archivo oral. Y lo haré a partir de mi experiencia en el diseño y construcción del Archivo Oral de Memoria Abierta, en el cual participé desde sus comienzos en el 2001 hasta finales de 2008.

Memoria Abierta es una alianza de organismos de derechos humanos que en el año 2000 se conformó con el objetivo de impulsar políticas públicas de memoria. Y en ese marco, convocó al Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en ese entonces, bajo la dirección de Dora Schwarzstein (Programa que, junto a otros colegas, yo integraba) para la construcción de un archivo sobre terrorismo de Estado en Argentina.

En forma muy sintética, podría decir que las principales preguntas que se nos presentaron en ese momento -y que generaron los debates iniciales- fue ¿Qué historia contar? ¿A quiénes debíamos entrevistar? ¿Qué preguntar? ¿Cómo hacerlo?

Para ponderar las respuestas y las decisiones a las cuales arribamos en aquel momento no puede desconocerse que éramos -y somos- historiadores inmersos en un horizonte de memoria que también nos atraviesa. Más importante aún quizás, es que éramos historiadores marcados o condicionados también por la institución convocante. Memoria



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Abierta, de nuevo, es una alianza de organismos de derechos humanos y esto impuso cierto *corset*, en el buen sentido pero *corset* al fin. Por ejemplo, en quiénes debían entrevistar, por ejemplo en el uso de las palabras. La idea de “víctima del terrorismo de Estado” aparecía como particularmente presente, en la memoria, en lo cotidiano, en la agenda, en el lenguaje de los organismos de DDHH. Y desplazar o complejizar esa noción nos implicó debates arduos, algunos de los cuales hemos perdido, otros de los cuales, hemos ganado.

Un archivo sobre terrorismo de Estado en Argentina ¿debía empezar el 24 de marzo de 1976? ¿El 5 de febrero de 1975, con el Decreto del Operativo Independencia? ¿El 8 de noviembre de 1974, con el establecimiento del estado de sitio? ¿El 2 de julio de 1974, al día siguiente de la muerte de Perón? ¿O había comenzado, en rigor, en 1973 con la aparición pública de la Triple A? ¿Cuándo empezaba, qué era el terrorismo de Estado?

Estos interrogantes, estas discusiones -que eran en definitiva más reflejo del estado de la memoria social en ese momento que de balances historiográficos o de experiencias y acontecimientos del pasado- fueron imponiéndose en la construcción de ese archivo. Y hoy seguramente serían distintos, quince años después, y en el contexto de reapertura de causas judiciales, serían distintos los recortes, las preguntas, los márgenes de negociación.

¿Qué pasa, por ejemplo, con la voz de los represores? ¿Es necesario o no incluir la subjetividad de estos hombres en un archivo sobre terrorismo de estado en Argentina? Esa fue una batalla que perdimos. Y, sin embargo, yo sigo sosteniendo que esa pregunta del *cómo fue posible*, nunca va poder ser respondida si no estamos dispuestos a afrontar esa zona oscura.

¿Qué preguntas hacer? Fue uno de los interrogantes. ¿Qué preguntaríamos hoy? ¿Cuáles son hoy los límites de lo “preguntable”? Y no me refiero hoy y acá a lo que en ese



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

momento nos preocupaba más que era no reproducir a través de la situación de entrevista las escenas de represión y terror vividas, sino ¿qué preguntar en términos de balance políticos de aquella experiencia?

Hoy, yo no sé si haría preguntas distintas a la que entonces hice, pero sí sé que haría muchas preguntas más de las que entonces hice. Hoy, cuando voy a consultar ese mismo archivo que yo misma hice, cuando escucho una entrevista que yo misma hice, me asombro de lo que en ese momento no pregunté (¿cómo no lo pregunté tal o cual cosa!?). Bueno, el por qué no pregunté tal o cual cosa no es una cuestión meramente personal, sino que tiene que ver con el estado de debate dentro y fuera del campo académico que esta temática en particular acarrea.

Por supuesto que no todos los archivos orales tienen la misma carga de dilemas ético-políticos. Los que están centrados en experiencias migratorias, por ejemplo, quizás puedan moverse con un poco más de soltura que aquellos que intentan dar cuenta, a través de sus testimonios, de experiencias extremas.

En todo caso, lo que quiero remarcar es el carácter particular de la construcción de un archivo oral: su simultaneidad con la construcción de las fuentes que lo conforman. Y estas fuentes llevan la impronta del combate entre historia y memoria. O, para decirlo en otras palabras, llevan la impronta de una memoria social que definitivamente atraviesa a los historiadores que, a su vez, jugamos pulseadas con otros actores, también legítimos, que participan de esas construcciones.

En resumidas cuentas: los relatos históricos no descansan ocultos y pasivos en las fuentes, esperando ser descubiertos, “recuperados” y llevados a la luz de la “verdad” histórica. Los



hechos no hablan “por sí mismos” y tampoco lo hacen los testimonios ni ninguna otra clase de fuente o documentación.

En una hermosa metáfora Michel De Certeau decía que hacer historia es ingresar al mundo de los muertos [del pasado]. A pesar del desesperado deseo de hacerlos hablar, los muertos [el pasado] callan. Sin embargo, nos ofrecen en compensación murmurantes evidencias, restos de lo que alguna vez fue. Con evidencias apenas audibles, el historiador está indefectiblemente condenado no al lugar del encuentro con “la Verdad”, sino al de la producción de sentidos, de verdades; de eso se trata la escritura de la historia. Es probable que algún día, los testimonios que en nuestros archivos reunimos y los relatos históricos que a partir de ellos construimos sean leídos no con el objeto de acceder a la “verdad” del pasado que evocan, sino para deshilar la trama de los inestables consensos y sentidos que colectivamente hoy intentamos otorgarle.



El “archivo de la DIPPBA”. De la apertura al acceso

Magdalena Lanteri¹⁷
(Comisión Provincial por la Memoria)

Introducción

A doce años de la apertura del fondo documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) por parte de la Comisión Provincial por la Memoria, compartimos algunas reflexiones sobre la experiencia de gestión de un archivo de inteligencia policial y los desafíos constantes en torno al acceso.

El diálogo permanente entre la archivística y la política, aún con cortocircuitos, construyó un andamiaje desde el cual la CPM pensó y diseñó las políticas de acceso. La voluntad de hacer público lo secreto y la decisión de proteger la intimidad de quienes fueron víctimas de la vigilancia del estado fueron sus ejes y, a la vez, la fuente de sucesivos desafíos.

El archivo hoy

Para empezar, nos parece oportuno acercarnos una instantánea del lugar en que nos encontramos hoy en la gestión del Archivo de la DIPPBA, cedido a la CPM en el año 2000:

¹⁷ Cómo citar: Lanteri, Magdalena, “El “archivo de la DIPPBA”. De la apertura al acceso” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Por un lado, la disponibilidad, a partir del trabajo de muchos años, de un conjunto de herramientas para el conocimiento del Archivo y de la institución creadora de los documentos: inventario topográfico, Informes detallados de algunas secciones, descripción general del fondo documental y cuadro de clasificación, inventarios analíticos por unidad documental a nivel serie, Historia de la DIPPBA a través de sus propios documentos, descripción detallada de algunas series, digitalización de casi la totalidad del material documental, desarrollo de dos programas de búsqueda de la documentación. Todas estas, tareas de conocimiento, preservación, y descripción archivística

Por el otro, creación de procedimientos y dispositivos. Como el Protocolo para la consulta disponible en la página *web*. También, algunos números que al tiempo que dan cuenta del camino recorrido, nos permiten poner en evidencia dónde estamos hoy: desde la apertura pública del archivo en octubre del 2003, se han procesado y respondido 10.000 consultas personales, 2000 de investigación, a instituciones del Estado, y aporte documental a los juicios por crímenes de lesa humanidad. En los últimos años, hemos conseguido avanzar en la difusión del archivo a través de la publicación de un conjunto de Colecciones documentales temáticas en formato digital, pequeñas colecciones disponibles en la *web*, historia de la DIPPBA.

Historia - tensiones

La gestión que podemos presentar hoy a través de esta instantánea, ha estado atravesada desde sus inicios por muchas tensiones entre distintas disciplinas y dimensiones: la política, la archivística, la historia, la memoria, la justicia, el derecho a la intimidad de las personas. Por eso, en la construcción de una política para la preservación, apertura y consulta pública de estos documentos, la CPM ha debido ir buscando equilibrios que le permitieran poner a



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

disposición del público en general, investigadores, pero sobre todo de las víctimas, los documentos elaborados por la Inteligencia policial sin vulnerar la intimidad de terceros.

Contexto de creación

Hay que tener en cuenta también que a lo largo de estos casi 15 años, también ha ido variando el contexto político e histórico en que la comisión se hizo cargo de la gestión de ese archivo. Repasando: fin del año 2000 (dos años después del cierre de la DIPPBA), todavía estaban vigentes las leyes de impunidad (sólo se estaban llevando adelante algunos juicios por la Verdad como el de La Plata, al que, de hecho, un perito designado por la Cámara Federal, ya le estaba haciendo los aportes de documentos del archivo), y hasta ese momento había pocas leyes reparatorias para las víctimas del terrorismo de estado. También, la temática relacionada con las memorias de la dictadura todavía estaba limitado a determinados ámbitos.

En ese contexto, la Comisión recibe por una ley provincial el archivo de la Dirección de Inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires. El gobernador era Carlos Ruckauf y su ministro de Seguridad, Aldo Rico.

Decisiones

Ese contexto explica algunas de las decisiones que la Comisión tomó cuando se hizo cargo de este archivo. Entre ellas, se privilegió la preservación de la documentación, y por lo tanto las primeras tareas tuvieron que ver con la limpieza y digitalización.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Paralelamente, la CPM avanzó en el conocimiento del archivo y de la institución que creó esos documentos, la DIPPBA. Y empezó a asesorarse con relación a las políticas de acceso, ya que este archivo era el primero de su tipo desclasificado, tomando en cuenta la experiencia de otros países, recomendaciones de organismos internacionales, aportes de la disciplina archivística

Ahí comenzaron a plantearse estas tensiones de las que hablábamos anteriormente: el derecho de las víctimas del espionaje a la preservación de su intimidad, y el derecho colectivo a la información y la reconstrucción histórica.

Tomando en cuenta experiencias de otros países, y las pocas herramientas en cuanto al acceso a la información en el nuestro – la ley de habeas data que es contemporánea a ese momento- la Comisión decidió que la consulta al archivo sea a través de referencistas, y que la documentación se entregue dissociando los datos de terceros.

Importancia de los principios archivísticos

Más allá de las urgencias políticas de preservación, y de la presión que significaba la genuina expectativa de los organismos de derechos humanos con relación a la información que pudiera contener el archivo sobre las víctimas, la CPM tomó tempranamente decisiones que anclan en la base de la disciplina archivística: el mantenimiento del orden original, la integralidad del fondo y el respeto del principio de procedencia. Estos principios nos permitieron construir una política de gestión del archivo permeable a los diferentes cambios que se fueron dando a través de los 15 años. La integralidad de los fondos documentales, en la medida que solo si se mantienen en su contexto pueden cumplir la triple función social que tiene todos los archivos: preservar documentos que sean posibles



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

fuentes para la historia, para la memoria y para el ejercicio de derechos. El principio de procedencia: la permanencia del documento dentro del fondo que lo generó. Y el principio de orden original: los documentos deben guardar el orden en que fueron producidos. El respeto a estos principios permitió y permite, conocer el fondo, conocer la institución creadora y sus lógicas de funcionamiento y producción de los mismos. Y, fundamentalmente, en la medida que el respeto a ese orden es el que permite restituir el contexto general a la hora de entregar cada documento a la justicia o a los particulares.

Usuarios

Y esos cambios tuvieron también que ver, con los diferentes usuarios que fueron acercándose al archivo. Recordemos que la apertura a la consulta pública, fue en octubre del año 2003. Los principales usuarios en ese entonces eran –por un lado- las personas que individualmente se acercaban al archivo para saber qué había sobre ellos o sobre sus familiares, muchas de las cuales habían sido víctimas del terrorismo de estado, y por el otro, las consultas que llegaban a través de los pedidos judiciales para los juicios por la verdad que se estaban desarrollando en diferentes puntos del país, que se trataba fundamentalmente de consultas sobre las víctimas.

Al poco tiempo, las consultas aumentaron a partir del conocimiento del archivo, y sobre todo de sus características: la temporalidad (si bien la DIPPBA fue creada en 1956, hay algunos documentos a partir de 1932); el tipo de información y tipos documentales: además de los informes de inteligencia, memorándums, informes de antecedentes, producidos por la inteligencia policial o de otras agencias estatales, hay cuantiosa información producida por las propias organizaciones políticas, sociales, culturales, educativas, gremiales. Esto permite acceder a múltiples registros contenidos en el archivo policial. Por lo tanto, es un



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

archivo que no sólo ayuda a reconstruir historias individuales de persecución y vigilancia, sino también una archivo que ayuda a reconstruir la historia colectiva reciente.

La anulación de las leyes de impunidad y las activas políticas estatales con relación a la reparación de las víctimas, hicieron que el aporte del archivo a las causas penales abiertas por crímenes de lesa humanidad y la respuesta a personas y organismos del Estado que tramitan las leyes reparatorias, aumentaran considerablemente. Esto hizo que se abrieran nuevas inquietudes, interrogantes, situaciones y dilemas a ser atendidas por los equipos de trabajo.

En relación a las consultas de investigadores –en un sentido amplio, ámbito académico, periodístico y de organizaciones– que recordemos, son alrededor de 2000 hasta el momento, podemos decir que fueron las que más traccionaron en pos de una línea que profundizara las herramientas archivísticas. La descripción general del fondo documental, la elaboración del cuadro de clasificación, los inventarios a nivel serie, la elaboración de colecciones documentales temáticas (a partir de los temas más demandados), son algunas de las herramientas que se desarrollaron en estos años y que están a disposición de los usuarios en la *web* o en la sede de la Comisión. Estas herramientas no resuelven las tensiones de las que hablábamos antes, y que se manifiestan sobre todo con los investigadores, y puntualmente en relación a la política de protección de datos personales. Sobre todo para quienes trabajan con estudios biográficos, que pueden acceder a datos puntuales de la persona, sólo con la autorización de la persona o de un familiar en caso de que se haya muerto.

Esas tensiones que se manifiestan a partir de las consultas de los investigadores, impactan en el trabajo cotidiano habilitando interrogantes sobre las grietas que no quedan saldadas por la legislación nacional y tampoco por la normativa de acceso de la propia institución.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Es por eso que pensamos este proceso de manera plástica, atravesado por una dinámica que, en tanto que histórica, puede plantearnos nuevas alternativas y posibilidades.



El archivo como política de lectura: preguntas en torno a la crítica genética

Graciela Goldchluk¹⁸
(IdIHCS/UNLP-CONICET)

La crítica genética nace como el estudio de manuscritos modernos dentro del campo de la teoría literaria¹⁹. Esta circunstancia pone en movimiento algunas preguntas: ¿por qué mostrar versiones de una obra que el autor no quiso dar a conocer? sería la primera de ellas. Esta pregunta, de aparente simpleza, descansa en presupuestos que se desarman ante cualquier estudio serio de archivo. Estos son, por lo menos: la noción de autor como entidad monolítica y soberana, que sería una entrada posible para llegar a la idea de que un autor escribe en la soledad de su gabinete y frente a una página en blanco. Abrir el archivo pone en cuestión, entre otras cosas, el sistema de consagración, las operaciones de edición y las constricciones que los escritores y las escritoras (otra categoría oculta en la primera pregunta) atravesaron en su proceso creativo frente a una página que, lejos de estar en blanco, se encuentra poblada de mandatos de época y de lugares comunes. Otro aspecto de la pregunta de por qué mostrar *eso* es que pone en evidencia un modo de leer los manuscritos que tiene como único objetivo reafirmar un texto consagrado y como consecuencia lateral la pérdida misma de los archivos al convertirlos en texto muerto cuyo

¹⁸ Contacto: <gracielaGoldchluk@gmail.com> / <gragold@yahoo.com.ar>. Cómo citar: Goldchluk, Graciela, “El archivo como política de lectura: preguntas en torno a la crítica genética” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.

¹⁹ Incluyo en este término todo escrito que sea anterior a la instancia de publicación, más allá del medio de inscripción. Pueden ser manuscritos autógrafos o apógrafos, escritos directamente o copias mecanografiadas, documentos de texto generados en computadora, impresiones y fotocopias con intervenciones manuscritas o sin ellas, y últimamente hasta publicaciones en redes sociales pueden entrar en esa categoría cambiante.



valor museístico queda atado al prestigio alcanzado por el escritor. De este modo, las bibliotecas no los necesitan y tampoco saben qué hacer con ellos.

Los archivos de la literatura

La propia idea de un archivo de escritor resulta un híbrido de difícil construcción. El trabajo de equipo que realizamos en la Universidad de La Plata se basa en gran parte en el diálogo de estudiosos de literatura contemporánea con especialistas en bibliotecología y archivística. Más precisamente, podemos decir que nació de una charla entre dos mujeres, una conversación que comencé en el año 2002 con Mónica Pené. Yo quería saber cómo clasificar imágenes de manuscritos de Manuel Puig y ella se encontraba trabajando en la digitalización de los archivos de lo que entonces eran los Juicios por la Verdad. Esa tensión está siempre en el trabajo con archivos, lo que se juega es la memoria y su destrucción, como dos fuerzas, como dos tareas, que poco tienen de naturales. El trabajo con el archivo nos pone en contacto directo con las experiencias más traumáticas, cuando buscamos bibliografía nos encontramos leyendo sobre la Shoá y nos cuestionamos si nuestra materia literaria tiene derecho a usufructuar esas consideraciones. Es entonces que viene a socorrernos la propia tarea: el archivo está ahí y si no lo cuidamos se va a perder, y sabemos que eso no puede pasar, no debería. En aquellos inicios de lo que se fue conformando como el Archivo Digital Manuel Puig y confluye hoy en un área de investigación en Crítica Genética y Archivos de escritores, había algo que hacer: organizar y digitalizar más de diez mil hojas con manuscritos de autor, y la que sabía cómo lo había aprendido en la lucha contra la impunidad. Había estado ayudando en la organización de testimonios que ese momento no eran admitidas en los canales previstos por el Estado²⁰.

²⁰ Los Juicios por la Verdad comenzaron en La Plata en 1998. Ante las leyes de impunidad vigentes en esa época, se comenzaron a tomar declaraciones hasta sumar más de 2200 expedientes.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Ya en esa primera charla surgió un problema de nominación: lo que para la archivística era un repositorio, un fondo, o a lo sumo una colección privada, para los herederos de Puig era un archivo. También para mí había sido siempre así, pero un archivo debía estar necesariamente ligado a algo público, mientras que estos papeles pertenecían a un individuo y además eran propiedad de unos herederos que tenían y tienen derecho sobre ellos. Es evidente, para quienes trabajamos con archivos, que lo que acá se presenta como una anécdota pone en evidencia una serie de tensiones que se dan de manera particular con estos documentos de creación: lo público y lo privado, la pertenencia institucional y la jerarquía de archivo son algunas cosas que fuimos pensando durante estos años. En principio, Mónica Pené tuvo la agudeza de ver que había un espacio incierto en la clasificación de los documentos que le presentábamos; mejor dicho, que existían ciertos documentos que no respondían por completo a la categoría tradicional de “archivo”, y que esa incomodidad estaba sucediendo en relación con investigadores menos acostumbrados a pensar en términos de archivo que, por ejemplo, los historiadores (Cf. Pené 2013). Al mismo tiempo, yo iba percibiendo que los problemas que enfrentaba a la hora de clasificar los manuscritos de Puig, o los hallazgos que realizaba en el archivo, no eran diferentes de los que mis colegas del Centro de Teoría y Crítica literaria realizaban cuando abandonaban la comodidad de los libros y se metían en las colecciones de revistas. En ambos casos no se trataba, o no principalmente, del rescate de algún cuento desconocido, sino de volver a leer lo que creíamos conocido, pero que a la luz de las nuevas configuraciones de escritura nos estaba diciendo otra cosa. Algo había ahí que únicamente podíamos encontrar en el archivo, pero a condición de respetar los principios que venían de la ciencia archivística: principio de procedencia, que implicaba a su vez contemplar la historia archivística; respeto a la estructura, que suponía estudiar la estructura de los documentos y su organización; y respeto del orden original, lo que implicaba percibir ese orden. Estos principios básicos moldearon un modo de leer que no está presente en los trabajos de quienes acuden a ediciones consagradas y obras reunidas para estudiar la producción literaria de un autor o



de una época. No están presentes tampoco en los investigadores que van a buscar “perlas” a un fondo de manuscritos o seleccionan artículos sin preocuparse por el entorno de su publicación. En esos casos los documentos se convierten en ilustración de una idea previa nacida por fuera de su lógica de producción. Así no sorprende tanto, si consideramos la poca importancia concedida al entorno, recordar que antes de la foto digital era frecuente que el estudioso decidiera llevarse algo que estimaba que sólo él podría comprender. Varios periódicos depositados en Bibliotecas públicas, que convalecen de agujeros prolijamente recortados, quedan como testigos de aquellos actos de privatización del saber. En literatura, una lectura de manuscritos que no responda a una política de archivo implica necesariamente la desaparición del manuscrito.

Usos y apropiaciones de los manuscritos literarios

El invento de la imprenta no acabó con los manuscritos, pero con el tiempo llegó a cambiar su función. Un ejemplo lo da el libro más famoso de la lengua española, *El Quijote*, que circuló en versión manuscrita incluso antes de ser impreso. Dice Alfonso Martín Jiménez (2006):

Los estudios de Historia de la Literatura no siempre han prestado la debida atención a la circulación de las obras literarias en forma de manuscritos durante el Siglo de Oro, lo que en ocasiones ha impedido apreciar cómo y por qué se gestaron algunas de las obras más importantes de nuestra literatura. Por lo general, los estudios sobre dicha época se realizan *teniendo en cuenta fundamentalmente las obras literarias impresas*, que se han solido conservar, y no se contempla la posibilidad de que esas mismas obras hubieran circulado en manuscritos antes de su publicación, ni la importancia que tuvieron algunos manuscritos que no llegaron a editarse. Cuando las obras eran publicadas, se destruían o descuidaban sus manuscritos, *sustituídos ventajosamente por los impresos*, y esa es sin duda la razón por la que no se han conservado muchos manuscritos de las obras que fueron publicadas. (255, destacado mío)

Los manuscritos del *Quijote* que han sobrevivido no son de mano de Cervantes, sino de editores que los copiaron para componer sus libros. A partir de ellos se construye un texto



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

que no busca necesariamente la cercanía con el escrito efectivamente por Cervantes (que, por ejemplo, no usaba signos de puntuación y en ocasiones no separaba las palabras), sino un arquetipo textual que recoja “lo que Cervantes quiso decir” según el buen entendimiento del editor. Una vez establecido e impreso el texto, el manuscrito pierde su función y se convierte en pieza de museo. Si esto funciona para el siglo XVII, mucho más para las obras del siglo XIX y XX, donde los autores ya podían controlar las pruebas de imprenta (el siglo XXI abre otros problemas, lo sabemos). Si estudiamos la literatura como una sumatoria de textos publicados, ¿para qué conservar las vacilaciones de los escritores? ¿por qué husmear ahí donde el genio deja de serlo? Un primer uso de los manuscritos que atenta contra la supervivencia del archivo de escritura es, de este modo, el establecimiento de un texto autorizado. Por supuesto que reivindicamos la labor textual que nos permite tener acceso a obras fundamentales del pasado, lo que objetamos es el monopolio de la autoridad que agota todo un archivo de escritura en uno solo de sus momentos, el de la publicación consagrada.

Por otra parte, hay un tipo de estudios que se ocupó tempranamente de leer manuscritos. En Italia se registra desde el siglo XVI un interés por publicar manuscritos y estudiar sus correcciones, como modo de acceder a la evolución de la lengua y como modelo de escritura. El autor estudiado es Petrarca, como lo serían en el s XIX y comienzos del XX Flaubert y Manzoni, ya que como explica Lois (2005: 67): “Las reescrituras de un autor admirado eran vistas como un modelo del camino a seguir para lograr la perfección lingüística, y son editadas para que se las pueda utilizar con fines pedagógicos”. Este tipo de trabajo garantiza la supervivencia de los manuscritos de autores consagrados, y lo que es para nosotros más importante, descansa en la adquisición y reunión de fondos de manuscritos iniciada por la realeza y fomentada luego por coleccionistas y bibliófilos. Los papeles de escritores son una cuestión de Estado en Francia, que adquirió y acondicionó una abadía del siglo XII para el funcionamiento del IMEC (Institut Mémoires de L’Édition



Contemporaine), y una cuestión de patrimonio para las universidades norteamericanas, que compran fondos de escritores latinoamericanos, los acondicionan y preservan, y hasta permiten su consulta a los estudiantes e investigadores que lo soliciten y se trasladen a sus edificios. El interés por estas adquisiciones es errático, de más está decir que no responde a ninguna política de preservación de la memoria, y se organiza con mayor o menor respeto a los principios archivísticos enunciados. Por ejemplo, algunas universidades están interesadas en la correspondencia, otras en borradores de obras premiadas, y así la oferta promueve el desguace de un fondo. Una vez más, creemos indispensable una política de Estado, y quisiéramos que la Universidad pública y el CONICET dispusieran de fondos y de espacio. Es más, creemos que la situación en Argentina es mejor que en otros países de América Latina, por lo que nos gustaría que el Mercosur tome el resguardo del patrimonio escritural en sus manos a través de diferentes políticas, pero al mismo tiempo reconocemos en este reclamo la reproducción de un mismo sistema de consagración, una forma de archivación que sólo reconocería lo que ya está consagrado y de ese modo habría de guardar los manuscritos como fetiches de sus símbolos patrios. Como si dijéramos: el sombrero de Gardel. Una atracción turística.

El archivo como herejía

Acudimos a un manuscrito para reflexionar sobre la economía particular del archivo. En “El capitalismo como religión”, apunte sin terminar de Walter Benjamin, leemos:

En primer lugar, el capitalismo es pura religión de culto, quizás la más extrema que jamás haya existido. En él, todo tiene significado sólo de manera inmediata con relación al culto; no conoce ningún dogma especial, ninguna teología. Bajo este punto de vista, *el utilitarismo gana su coloración religiosa*. Esta concreción del culto se encuentra ligada a un segundo rasgo del capitalismo: la duración permanente del culto.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Me permito separarme ahora de este manuscrito famoso para quedarme del lado de la coloración religiosa que adquiere el utilitarismo, medida del capitalismo que todo lo mide. Esto nos permite entender la molestia que estos papeles inútiles generan para los estudiosos de la literatura, es lo que los vuelve no sólo inútiles sino invisibles: si la obra está publicada, si ya fue corregida, para qué guardar esos papeles que ya *no sirven*, que ya cumplieron su *finalidad*. Pero lo que es más escandaloso: por qué su autor, vale decir su dueño, vale decir aún más: su padre, no se deshizo de ellos. En este marco podemos entender su recuperación como testimonio de su trabajo, como pedagogía del trabajo, tal como analizó Barthes (1976) respecto de Flaubert, pero no es suficiente. Hay un exceso en esos papeles que no se deja asimilar, y hay una disposición espacial en ellos que tampoco permite una lectura finalista. Lo que es peor, su estudio requiere una cantidad de horas inconmensurable con el resultado que puede obtenerse; no hay cálculo posible entre la lectura de numerosas hojas de papel y lo que se puede encontrar en ellas. No se mide el tiempo de un archivo.

En este aspecto, tal vez los manuscritos de la literatura –por el estado de precariedad en que todavía se encuentran en nuestros países, aquellos que no tienen el resguardo de su memoria escritural como política de Estado– permitan ver de manera más flagrante algo que está de algún modo naturalizado en otros archivos. Una cosa es un investigador que va a buscar datos a los archivos, que va a extraer sentidos, discursos, fotos, a un repositorio ya ordenado, y otra un investigador que se acerca a un conjunto de papeles, fotos, manuscritos, y comienza a ordenarlos con el cuidado de intentar comprender el orden en que llegaron a sus manos. Quiero referirme acá al trabajo de Paola Pereira con los manuscritos de María Esther Traverso, a quien conocemos mejor como Niní Marshall. En la casa de Angelita Edelmann, hija de Niní, se conservan numerosos testimonios de escritura de esta artista que corregía obsesivamente su trabajo hasta minutos antes de leerlo frente al micrófono de una emisora. Hay ahí 1047 folios que Pereira describió según sus



carpetas, digitalizó y fechó entre 1942 y 1981; también fotos, grabaciones, biblioteca personal y un objeto artístico confeccionado por la propia Niní Marshall que consiste en un libro de dedicatorias, al modo de los del siglo XIX, que pertenece a su personaje de la niña Jovita, donde diferentes admiradores, con sus caligrafías diferenciadas, le dejan poemas y misivas, desde Juan Moreira en adelante, de acuerdo a la mítica edad de la niña. Estos documentos fueron consultados por varios investigadores antes que Paola, incluso para una tesis de maestría. Lo curioso es que esa utilización, lejos de valorizarlos los borraba. Antes del acceso a esos manuscritos, la información que existía era que no había nada que mirar, todos los datos ya figuraban en los libros, donde nada se decía de la pulsión escrituraria de Niní Marshall, de su conciencia literaria y de su amor por la letra escrita. En contraste, la propuesta de Pereira (2015) coloca estos papeles en el centro de la reflexión: “Es en la tensión entre el manuscrito corregido, reescrito, inédito y la versión o versiones publicadas, entre lo decible y lo no decible, entre lo que se quiere decir y lo que se puede decir, donde, entre otras cosas, se visibilizan las ideas sobre la literatura, sobre las lenguas, sobre la escritura de la autora.” Esta investigación en curso consistió en primer término en organizar, describir, digitalizar y entregar una copia de todo eso a la heredera y custodia de ese tesoro. Además, con el grupo de investigación obtuvimos copias en DVD de la filmografía casi completa de Niní, que su hija no tenía, y que nadie había considerado importante integrar al archivo. Ese trabajo va a aportar gran sustento a la futura tesis doctoral de Pereira, pero esa tesis podría escribirse dejando los papeles como estaban, sin salvaguarda, digitalización y puesta en condiciones para ser recibido por alguna institución, que es de todos modos a lo que aspiramos. Queremos instituciones democráticas que puedan lo que no puede una vida, queremos un tiempo por-venir para nuestros archivos.

Vemos en esta práctica una acción incalculable que tiene efectos reales en el estado de la cultura y en sus posibilidades de ser. La herejía se hace perceptible ante la incomprensión o la incredulidad. Para qué hacer eso (incomprensión) y qué se obtiene a cambio



(incredulidad), son sólo dos de las preguntas que escuchamos con frecuencia. Del mismo modo que no hay explicación “racional” para guardar papeles que los escritores no han firmado, que rehusaron publicar pero que no pudieron destruir, no la hay, no la hubo, para arriesgar la vida en la conservación de un material prohibido: sólo el imperativo de que *alguien tenía que hacerlo*. Si el capitalismo es una religión de culto que no tiene días festivos, el archivo constituye una de sus herejías en tanto se empeña en conservar restos inasimilables, vale decir no biodegradables, no consumibles, y para ello recurre al gasto máximo y emplea el tiempo del exceso. La lógica del don, y no del intercambio, es la que permite que existan los archivos. Es la lógica que funda un Centro de documentación e investigación de culturas de izquierda a partir de materiales que antes no tenían un lugar. De la historia institucional de este espacio tomo este dato: “Desde la inauguración de su primera sede en abril de 1998, ese acervo inicial creció sustancialmente a través de algunas compras pero, fundamentalmente, de donaciones (a razón de unas 100 por año)”. Si sólo el tiempo puede ser dado, si sólo la vida puede perderse, ¿cómo es posible que alguien invierta años en reunir una colección de revistas, arriesgue su vida al no destruirlas, y después las dé? Las preguntas siguen siendo las mismas: para qué hacer eso (incomprensión), y qué se obtiene a cambio (incredulidad).

El manuscrito es el otro

La crítica genética funda una distinción: el manuscrito no es la preparación del texto; no es lo mismo pero sin terminar, sino que es un otro. Lo que se disuelve en esta distinción es la relación de causalidad y lo que se incorpora no son únicamente manuscritos, sino una constelación documental cuya forma es la del archivo. Leer a partir del archivo implica, de ese modo, romper la linealidad y atender a relaciones múltiples que no se dan por supuestas, sino que incorporan, junto con los datos, la historia de la selección y cuidado de



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

los documentos que los contienen. Este cambio de enfoque, en el caso de los manuscritos literarios y especialmente latinoamericanos, supone además la urgencia de una salvaguarda que tiene mucho camino por delante, pero que descansa en el enfoque crítico con que se los aborde.

Modos de lectura y salvaguarda son indisolubles porque sólo a partir de la puesta en valor de documentos antes invisibles es que se pueden movilizar dinámicas de trabajo necesariamente colectivas. En la práctica promovemos que los estudiantes de nuestras universidades, becarios e investigadores, vayan hacia una apropiación de los documentos, de las huellas de creación en nuestro caso, que no esté signada por una privatización del saber que se condensa en el dato exclusivo, sino acompañada por un sentido de responsabilidad social según el cual, después de acercarse a un archivo, después de tocarlo, éste quede en mejores condiciones de ser visitado por la comunidad. Que se le agreguen señales avisando dónde se encuentra; que se lo preserve digitalizando siempre que sea posible; que se faciliten futuros accesos realizando una descripción lo más detallada posible. Esto comienza a suceder naturalmente a partir del reconocimiento de una singularidad inagotable del documento de creación que conserva huellas de lo por-venir, marcas de una lucha donde lo indecible para el momento de su producción se vuelve legible en otro contexto.

Si el manuscrito es verdaderamente un otro, si tiene la capacidad de organizar tensiones que se pierden en la disposición textual de un libro publicado, se abren nuevas preguntas. Estas preguntas son de carácter filológico, es decir que deben establecer una disposición atenta a las provocaciones del texto al que se acercan, en este caso una textura, como dijimos, liberada de la disposición que impone la mecánica de la imprenta. Una pregunta filológica se distingue de una pregunta examinadora en que mientras la última sólo es “un instrumento heurístico para la extracción de un conocimiento del que ya se dispone”



(Hamacher 2011: 14), cada pregunta de la filología “por más urgente que sea, no puede hacer otra cosa que dejar abierta la posibilidad de no poder ser contestada” (*ibíd.*). En este camino que nombramos *Archi-filología*, con Hamacher, que precisamos latinoamericana con Antelo (2013) y que leemos en los blogs de la *posfilología* con Daniel Link (2015), hay respuestas no derivadas de preguntas sino de provocaciones, y en ese terreno, dice Hamacher (*Ibíd.*: 39): “Las respuestas que la filología puede dar a las provocaciones de la literatura son siempre respuestas al poder, respuestas a las cuales por su parte responden estas provocaciones”. Es así que, frente a la imposibilidad de pensar nuestros archivos como suma de objetos subordinados a una lectura previa, reconocemos la necesidad de una política de lectura para construir, preservar y difundir esos archivos en un mismo gesto. Es en este camino y desde esta perspectiva que el manuscrito literario, aquello que ya no es *útil*, se vuelve, de cara al futuro, *necesario*.

Bibliografía

- Antelo, Raúl (2013). “Para una Archifilología Latinoamericana”, *Cuadernos de literatura*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, vol. XVII, n° 33; 253-281.
- Barthes, Roland (1976). “Flaubert y la frase”, *El grado cero de la escritura. Seguido de Nuevos ensayos críticos*. Buenos Aires: Siglo XXI; 191-204.
- Link, Daniel (2015). *Suturas. Imágenes, escritura, vida*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Lois, Élide (2005). “Bases teóricas”, Fernando Colla (comp.), *Archivos. Cómo editar la Literatura latinoamericana del siglo XX*. Poitiers: Centre de Recherches Latino-Américaines; 45-124.
- Martín Jiménez, Alfonso (2006). “El manuscrito de la primera parte del *Quijote* y la disputa entre Cervantes y Lope de Vega”, *Etiópicas. Revista de Letras renacentistas*, N° 2. Univ. de Huelva. Disponible en: http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num_2.php (última visita 20/08/2015).
- Pené, Mónica (2013). “En busca de una identidad propia para los archivos de la literatura”, G. Goldchluk y M. Pené (comp.), *Palabras de archivo*. Santa Fe: Ediciones UNL – CRLA Archivos; 13-32.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

- Pereira, Paola (2015). “Escritura y literatura en la obra de Niní Marshall: una aproximación desde la crítica genética”. Plan de Doctorado en Letras.



**Alcances y problemáticas de la documentación de archivo de la
Administración Pública Nacional:
El caso del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto**

Laura Assali, Alba Lombardi²¹
(AMREC)

Definiciones preliminares sobre documentación de archivo

Entendemos por archivo al conjunto de documentos (sea cual sea su fecha, soporte o forma) producidos o recibidos por una institución en el cumplimiento y ejercicio de sus misiones y funciones.

Consideramos por ello que una de las particularidades más importantes de los archivos es la forma en que se generan. Los archivos surgen de forma espontánea, por un *proceso natural*, a partir de la realización de actividades necesarias para cumplir con determinadas misiones y funciones. Estas actividades se plasman en documentos que, aún hoy, son mayoritariamente en soporte papel.

Por ello se dice normalmente que los archivos nacen *a pesar de sí mismos*, son el sedimento documental de una función o actividad y en la administración pública éstas

²¹ Cómo citar: Assali, Laura y Alba Lombardi, “Alcances y problemáticas de la documentación de archivo de la Administración Pública Nacional. El caso del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



están, a su vez, reguladas por una norma. Desde las competencias ministeriales, pasando por las misiones de sus áreas internas, hasta los procedimientos administrativos más cotidianos, se encuadran en normas tales como leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas, circulares, etc. De manera que un archivo correctamente clasificado debería ser el espejo del proceso natural en que el Estado produjo los documentos en cumplimiento de sus funciones, en cada período histórico. La archivística establece que, para esto, debemos respetar dos principios fundamentales: el de procedencia y el de orden original, lo que permitirá comprender el contexto serial de su producción documental.

El carácter *seriado* de los documentos refleja la producción orgánica del desarrollo de una actividad concreta llevada a cabo por la institución. Sin la noción de serie el documento, pierde su valor archivístico, pierde su marco de referencia, su contexto y sus condiciones de producción documental. (Nazar-Pak Linares, 2007:213)

Otra especificidad del documento de archivo que surge de su propia génesis, es su carácter de *originalidad y organicidad*; por ello cuando se conservan íntegros, es decir que pueden constatarse estas características, tienen facultad de ser prueba y testimonio. Y esto nos lleva a una última característica que quisiéramos abordar sobre los archivos que es su *triple función social*. Los archivos son efectivamente fuentes para la *investigación histórica*, pero son también *memoria institucional* de su órgano productor y *soporte de derechos individuales y colectivos*. Esto implica que un inadecuado tratamiento de los archivos no afectaría sólo a investigadores de las ciencias sociales, por citar un ejemplo, sino también al funcionamiento cotidiano del organismo productor y a quienes requieran de esos documentos para hacer valer sus derechos.

La especificidad del documento de archivo es la razón por la cual una primera aproximación a la investigación en un archivo se enriquece con el conocimiento previo de



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

la institución, sus funciones, el organigrama, y los cambios que se han producido a lo largo de su existencia. El desconocimiento de la forma en que se producen y conservan los documentos de archivo puede volverse un obstáculo práctico a la accesibilidad en más de un sentido, ya sea porque recibimos una respuesta negativa del archivo a una consulta que se realice con criterios inadecuados o, porque descartemos de antemano la consulta de determinados acervos documentales por desconocer a qué organismo los vaivenes de la administración pública asignó las funciones que nos interesa indagar.

Cabe aclarar que no son los investigadores profesionales los únicos usuarios que se enfrentan a estos obstáculos, más de una vez los pedidos judiciales son elaborados con criterios temáticos o por “caso” y esto dificulta enormemente tareas de búsqueda que serían mucho más eficaces si se hicieran teniendo en cuenta la lógica de producción de la institución.

Por último, estos aspectos son también relevantes a la hora de interpretar los auxiliares descriptivos elaborados por la gestión de un archivo. Una correcta valoración de los inventarios, cuadros de clasificación, guías, etc., guardará estrecha relación con nuestro conocimiento de la institución productora y de su historia archivística.

Por ello en el caso de la documentación de Archivos de la Administración Pública Nacional (en adelante APN), es necesario que la búsqueda de los *temas* de investigación de los historiadores, sean traducidos a las *funciones* que los organismos del Estado tienen o tuvieron que cumplir, para una correcta recuperación de la información.

Tomaremos a modo de caso testigo el ejemplo del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante AMREC) para plantear algunos alcances y problemáticas que se presentan en el acceso práctico y legal en los Archivos de la APN argentina.



Aproximaciones a la historia del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La reconstrucción de la historia del AMREC no es una tarea fácil ya que contamos con información fragmentaria e inorgánica para distintos períodos históricos. No obstante, gracias a los indicios que han dejado algunos informes del personal del área, la normativa identificada hasta el momento, los registros de mudanzas y los aportes de las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, hemos podido reconstruir algunos aspectos del quehacer del área que dan cuenta de las transformaciones que han sufrido sus funciones, usuarios y prácticas cotidianas. Mencionaremos sólo algunos momentos que nos han parecido relevantes para esta exposición.

El Archivo como dependencia organizada del Ministerio de Relaciones Exteriores data del año 1867, cuando la documentación guardada en las dependencias de la Casa Rosada fue trasladada a los sótanos de la Aduana tras dos incendios.

Las primeras menciones que se hacen del Archivo en las Memorias dan cuenta del lugar primordial que ocupaba dentro de la cartera de relaciones exteriores, tanto en lo que se refería a la gestión diaria del Ministerio, como en el resguardo y conservación de aquellos documentos considerados fundamentales por su contenido relativo a límites, relaciones comerciales, tratados de paz o convenios. Se consideraba que esos antecedentes constituían la base para cualquier gestión diplomática futura y, por esto mismo, a lo largo de los años se convocaron a distintas personas a realizar exclusivamente tareas de reorganización y ordenamiento de la documentación del Archivo. Sin embargo, ya desde ese primer momento, los funcionarios encargados del área expresaban las dificultades encontradas



para cumplir con las tareas asignadas por falta de recursos -humanos y materiales- y de criterios unívocos en el tratamiento de la documentación.

Por otra parte, las tareas cotidianas del Archivo que hemos podido recuperar a través de las Memorias se abocaban principalmente a la recopilación de los antecedentes necesarios para las gestiones diplomáticas que se fueran llevando a cabo y a la elaboración de informes y auxiliares descriptivos que se requerían para el correcto funcionamiento de la institución. La confección de índices, catálogos y fichas aparece como una tarea cotidiana y continua a lo largo de varios años, y esto se relaciona precisamente con que las demandas sobre el Archivo emanaban de forma casi exclusiva de los funcionarios del Ministerio; (y por supuesto también con el volumen de producción documental del Estado, sustantivamente menor a nuestros días). Asimismo, las Memorias dan cuenta en algunos casos de los criterios con que el “arreglo” de los documentos se llevaba a cabo, como ser: *por orden temático y cronológico; de acuerdo a los acontecimientos políticos de la época o por orden de sucesos y fechas*. La influencia de la disciplina histórica sobre la archivística era todavía importante y así se han conformado secciones facticias que agrupan los documentos temáticamente, por suceso o personalidades destacadas, como “Malvinas” o “Misiones al Exterior”.

Recién hacia principios de la década del '40 se menciona por primera vez la asistencia de investigadores al Archivo y se crea una oficina de consulta a tales fines. En las Memorias se detallan los nombres y apellidos de los mismos y se aclara que fueron “debidamente autorizados” a realizar la consulta del material de “nuestro pasado histórico”. En promedio no superaban los 15 investigadores por año. En ese contexto se dicta el primer reglamento de consulta a través de un Decreto del 13 de octubre de 1943, entre cuyos considerandos se encuentra: “que corresponde al Gobierno establecer, en cada caso, la conveniencia o discreción de consultas o investigaciones con fines históricos o de otra índole”, y se encomienda al Archivo la vigilancia de la correcta aplicación del Decreto.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

A partir de los años '50 el aumento del volumen documental impone nuevas exigencias dando paso a una etapa en que la gestión diaria de los documentos se convierte en una tarea primordial. Se crea una Comisión Permanente de Desglose, Tematización y Digesto de documentos, presidida por el Jefe del Archivo, la cual indicará los papeles en custodia que, a su juicio, resulten innecesarios o superfluos, a fin de que se lleve a cabo su incineración previa redacción de las respectivas actas. Asimismo, se faculta a dicha Comisión para identificar la documentación histórica que posea la oficina con el objeto de cederlos posteriormente al Archivo General de la Nación. En ese mismo año, 1953, se dicta por Resolución un nuevo Reglamento destinado a normalizar las respuestas del Archivo a los reclamos de información sobre documentación de actualidad o administrativa. En dicha Resolución se considera a todos los trámites de expedientes que conserva el Archivo de carácter reservado y se establece que esa dependencia no atenderá ninguna consulta de personas ajenas al Ministerio al respecto de los mismos. En su artículo 4° establece: “los organismos de la Cancillería se abstendrán en lo sucesivo, de recomendar o sugerir a personas extrañas al Ministerio efectúen gestiones directas en procura de informes, ante el Archivo General.

Algunos años después, en 1958, aparece en un informe presentado a las autoridades por la entonces Directora del Archivo, Marcela Saavedra, un reclamo o diagnóstico que perduraría por mucho tiempo en relación a los archivos, y es la idea de que para la mayoría de los empleados el paso por el Archivo significaba un retroceso en su carrera administrativa, cuando no un castigo “...a punto tal de que hubiera sido difícil dar con un empleado con deseos de prestar servicios en este Departamento y, en cambio, lo corriente era que ante la posibilidad de venir hicieran lo indecible para lograr otro destino...” (AMREC, 1958: 34)



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Para los años posteriores resulta difícil encontrar indicios del devenir del Archivo. La falta de Memorias durante aquel período dificulta una reconstrucción que en otros casos se suplía con información proveniente de esos documentos. Aunque sin duda sería un período esclarecedor para comprender algunos cambios que se suscitaban posteriormente. Lo que sí ha podido saberse es que en el año 1970 el Archivo Histórico se mudó a la calle Zepita y Vélez Sarsfield, en la planta alta de la División de Talleres y Combustibles de la Policía Federal, en donde estuvo hasta el año 2007. Por ese local han pasado numerosos investigadores que dieron cuenta de las malas condiciones en que se encontraba la documentación, la escasez de auxiliares descriptivos disponibles y la falta de capacitación del personal encargado del Archivo que, a pesar de su buena predisposición, no contaba con las herramientas necesarias para satisfacer las consultas realizadas. No obstante el Archivo siguió funcionando y a pesar de la discrecionalidad con que se autorizaba a los investigadores a consultar el material (el procedimiento para la consulta constaba de una entrevista personal con el Director del área a fin de conceder o no la autorización correspondiente) no fueron pocos los que obtuvieron dicho permiso y el acceso al material.

La cantidad de años en que el Archivo permaneció en estas condiciones ayudaron a cristalizar una visión de las políticas de nuestro patrimonio documental reducidas a la desidia y el desinterés absoluto por parte del Estado. Si bien es imposible soslayar cuánto de esto tuvieron y tienen las políticas de archivo en nuestro país, una breve recorrida por la historia de esta dependencia nos permitió introducir matices en esta imagen y adentrarnos en las distintas funciones que el Archivo tuvo al interior del Ministerio y en el tratamiento diferenciado que se le ha dado al mismo. Sin duda, no podemos hablar de un proyecto coherente y continuado sobre el Archivo, pero tampoco del abandono como la única circunstancia que puede caracterizarlo.

En el año 2007 se creó el Proyecto Archivo por el cual se mudó el fondo documental a su



actual locación en el Archivo de la Contaduría General de la Nación. El plan de modernización incluyó no sólo la mudanza sino también la contratación de personal idóneo para la descripción, digitalización y conservación del fondo documental. Al cabo de un año se reabrieron las consultas, entendiendo como potenciales usuarios a cualquier persona que desee consultar el material sin necesidad de presentar interés legítimo, autorización o carta de recomendación.

No obstante, veremos a continuación que dicha democratización en el acceso presenta aún numerosos obstáculos de orden legal.

Problemáticas de orden legal que restringen el acceso a la documentación

Como podemos deducir de la breve historia institucional presentada, los Archivos son espacios insertos en las problemáticas y devenires de las instituciones y como tales son territorios en disputa dentro y fuera de sus instituciones productoras. Siendo distintas las demandas o pretensiones de los funcionarios, los trabajadores internos, los ciudadanos y los investigadores.

Nuestra sociedad actual presenta el derecho de acceso a la información pública como un valor, un bien deseable dentro de una sociedad democrática y, entendemos que para el cumplimiento de este derecho son actores fundamentales los Archivos, su correcta ordenación, su difusión y el servicio que presten.

De acuerdo con la reforma del año 1994 de la Constitución Nacional Argentina que incorpora tratados internacionales con jerarquía constitucional, el acceso a información es un derecho humano fundamental.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En esta misma línea se inscribe la reglamentación de este derecho (o una parte del mismo) por medio del Decreto 1172/03 en el cual se indica la forma de acceso (procedimiento, plazo para obtener respuesta, etc.) para la ciudadanía que quiera consultar el material producido por el Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante esta apertura legal, en el artículo 16 Capítulo II - Anexo VII del Decreto se encuentran las limitaciones de orden legal. Entre las excepciones al acceso figuran: el secreto industrial, comercial, financiero, científico, información referida a datos personales de carácter sensible —en los términos de la Ley N° 25.326— cuya publicidad constituya una vulneración del derecho a la intimidad y al honor, etc.

De los 10 incisos de los que constan las excepciones, es sin duda el que más limita el acceso a la información en el Archivo de Cancillería el ítem “a”, por el que se exceptúa del acceso a la “Información expresamente clasificada como reservada, especialmente la referida a seguridad, defensa o política exterior”.

Ninguna de las excepciones expuestas en el Decreto, comprensibles para el caso de la documentación que se encuentre en la primera edad de su ciclo vital, indican un límite temporal dentro del cual la documentación y su información se encuentran cerradas a la consulta. Es decir que no se contempla un plazo en el que caduquen las reservas, un vez que el documento no se encuentra más en vigencia o llega a su potencial fase histórica.

Debido a las temáticas propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y ciertas costumbres institucionalizadas por la Cancillería, el patrimonio documental que se custodia en sus Archivos contiene un amplio porcentaje de documentación clasificada como reservada, secreta o confidencial que se encuentra fuera de la consulta y sin plazo de



comunicabilidad a la sociedad.

Dentro del AMREC no hay normas que den una determinación universal (en tanto aplicable a todos los casos) de los límites y alcances del concepto *seguridad del Estado* o *posible conflicto interestatal* por el cual la documentación se mantendría en reserva. Hay varias normas, de carácter fragmentario, principalmente de los últimos cinco años, que intentaron ampliar el acceso a la documentación que durante su primera edad había sido clasificada como secreta. Casi todos estos decretos incluyen consideraciones que indican que *pasados tantos años... se consideran desaparecidas las razones que provocaron la reserva sobre la documentación*.

A continuación nos proponemos hacer una breve enumeración de estas normativas, destacando las cuestiones más relevantes:

- **Decreto 232/1992** es el antecedente contemporáneo más antiguo que encontramos. Por medio de éste se deja sin efecto toda reserva por "razones de Estado" de documentación relacionada con criminales nazis, ya que "habiendo transcurrido un tiempo excesivamente largo desde que tales archivos quedaron conformados, se consideran desaparecidas las razones que en su momento aconsejaron la citada reserva".

- **Decreto 4/2010:** Se releva de la clasificación de seguridad a toda aquella información y documentación vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas durante el período comprendido entre los años 1976 y 1983, así como a toda otra información o documentación, producida en otro período, relacionada con ese accionar. En los considerandos del decreto se establece que "(...) mantener clasificaciones de seguridad de carácter no público, respecto de información y documentación relativa al accionar de las Fuerzas Armadas durante la vigencia del terrorismo de Estado, resulta contraria a la



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

política de Memoria, Verdad y Justicia que el Estado Argentino viene adoptando desde el año 2003”.

Además se indica que la decisión de un Estado de clasificar o mantener documentación carácter no público para proteger la seguridad del Estado y sus relaciones multilaterales debe “establecer un límite temporal a esa restricción” y que “...pasados 25 años de reestablecido [para 2010] el orden democrático “...no es posible seguir consintiendo la inaccesibilidad de tal información y documentación argumentando el carácter de "Secreto de Estado" o cualquier otra clasificación de seguridad que impida el conocimiento de la historia reciente cercenando el derecho de la sociedad a conocer su pasado.”

Es decir que en este Decreto no solo se desclasifica una documentación amplia sino que por otro lado se establece la necesidad de manifestar un límite temporal para la documentación que se clasifica como reservada o secreta por cuestiones de seguridad del Estado.

Mantiene, sin embargo una excepción sobre la información y documentación relativa al conflicto bélico del Atlántico Sur y cualquier otro conflicto de carácter interestatal.

- **El Decreto 200/2012** relevó de la clasificación de seguridad al Informe Final elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur, habitualmente denominado *Rattenbach* y, una vez más en sus considerandos podemos leer que “pasados treinta años del conflicto bélico del Atlántico Sur y casi la misma cantidad de años de restablecido el Estado democrático, no es posible seguir consintiendo la inaccesibilidad de tal información y documentación argumentando el carácter de "Secreto de Estado" o cualquiera otra clasificación de seguridad que impida el conocimiento de la historia reciente cercenando el derecho de la sociedad a conocer su pasado”, así como “Que resulta importante difundir la información hoy protegida por el secreto. Que, forzoso es decirlo, luego de treinta años, muy



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

difícilmente puedan existir partes de lo archivado que puedan afectar, por su conocimiento, en algún punto la seguridad de la Nación”.

- **Decreto 2103/2012:** por éste se deja sin efecto el carácter secreto o reservado de los Decretos y Decisiones Administrativas dictados por el Poder Ejecutivo Nacional y por el Jefe de Gabinete de Ministros, respectivamente, con anterioridad a la vigencia de la presente medida. En esta normativa se manifiesta que “(...) el libre acceso a la información genera transparencia en la gestión de gobierno que redundará en beneficio de una mejor imagen de las instituciones democráticas frente a la ciudadanía”.

No obstante, también en este decreto se exceptúan de la desclasificación aquellos actos administrativos que “(...) ameriten mantener dicha clasificación de seguridad por razones de defensa nacional, seguridad interior o política exterior; y los relacionados con el conflicto bélico del Atlántico Sur y cualquier otro conflicto de carácter interestatal”.

La ausencia de una clara enumeración de cuáles son los *conflictos de carácter interestatal* dejan abierta la puerta para que gran parte de documentación producida y custodiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no sea comunicable a la sociedad.

La última medida en este sentido decretada por el Poder Ejecutivo Nacional fue el reciente Decreto 503/2015 que relevó de la clasificación de seguridad, a toda aquella documentación, de carácter no público, vinculada al desarrollo del Conflicto Bélico del Atlántico Sur obrante en los Archivos de las Fuerzas Armadas. Sobre éste cabe destacar que en sus considerandos se menciona que, de acuerdo a la ley 15.930 los “documentos históricos son de interés público” y que “...en un Estado democrático la decisión de clasificar y mantener información y/o documentación de carácter público y no público reviste una excepcionalidad, basada principalmente en la necesidad de proteger la seguridad del Estado y sus relaciones multilaterales, dentro de un límite temporal” y, tal



vez lo que resulte más importante sobre la documentación clasificada es la consideración de que “...en estas situaciones debe ser confrontada la proporcionalidad de mantener la medida excepcional de clasificación de seguridad de la información con carácter público y no público, toda vez que la construcción de los hechos históricos nacionales se convierte en el interés superior.”

En el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino y, en referencia al material producido y custodiado por el Archivo del mencionado Ministerio, se realizaron algunas desclasificaciones sobre documentación producida durante la última dictadura militar argentina. La primera fue por medio de la Resolución 405 del año 2009, impulsada por el entonces Embajador Alfredo Forti a partir de una investigación de la Coordinación Represiva entre la Argentina y diversos países de América Latina.

En 2011 en ocasión del día de la Memoria por la Verdad y la Justicia se presentó en la Cancillería un video realizado conjuntamente con el Archivo Nacional de la Memoria a partir de documentación desclasificada por medio de la Resolución 103/2011, sobre el seguimiento e infiltración en los organismos de derechos humanos, trabajo esclavo en el Ministerio y operaciones de terrorismo fuera del país.

Por último, y como resultado del trabajo de la Comisión de Relevamiento para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Cancillería Argentina, creada a partir de un Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), se relevó una cantidad significativa de documentación que, en algunos casos fue puesta a disposición de la justicia y en otros, a toda la sociedad.

Por medio de Resolución 239/2014 se procedió a desclasificar el material documental



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

compuesto de 638 documentos de carácter confidencial, secreto y reservado, y 425 resoluciones ministeriales, también de carácter clasificado, todos ellos con fecha entre el 24 de marzo de 1976 y el 3 de diciembre de 1983.

Una diferencia notable entre las desclasificaciones realizadas por Presidencia respecto de las del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es que las primeras, se realizaron sobre un período más o menos concreto y, dentro de esos períodos sobre la totalidad de la documentación de los fondos documentales, mientras que las de la Cancillería se realizaron sobre el período del terrorismo de estado, pero sobre piezas documentales concretas, seleccionando unidades simples de documentación y no todo el material obrante en el fondo documental.

Teniendo en cuenta las especificidades propias de la documentación de archivo, especialmente su carácter *seriado*, de poco sirven como avance en el acceso a la información pública desclasificar determinadas piezas documentales aisladas, que se seleccionaron en base a objetivos de investigación de la institución.

Todo lo expuesto nos lleva a varias reflexiones. Por un lado, son innegables los avances realizados por el Estado Nacional desde 2003 en materia de acceso a la información pública; en principio reglamentando el derecho y, posteriormente respecto a la apertura de fondos de Archivos públicos relacionados con el accionar de las Fuerzas Armadas en Argentina durante la última dictadura cívico militar.

No obstante, los mismos considerandos que hemos remarcado en los decretos expuestos, es decir: la necesidad de un límite temporal para la clasificación de documentos, el carácter excepcional del secreto en documentación emanada del Estado y la noción de que impedir el conocimiento de la historia reciente cercena el derecho de la sociedad a conocer su



pasado, no se hacen presentes en documentación anterior o posterior al período 1976-1983 ni resulta uniforme para el acceso a la documentación en todos los fondos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, siendo el AMREC su ejemplo más evidente.

En el caso del Archivo General de la Nación cuando se les transfiere documentación que contiene material clasificado “...se resuelve solicitando la autorización del organismo productor para darlos a la consulta.” (Nazar, 2008). Pero el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto mantiene la documentación producida en sus propias dependencias y no ha tomado ninguna disposición similar manteniendo inaccesible gran parte de la documentación transferida a su Archivo de carácter histórico.

Por ello, es necesario un compromiso de varios ámbitos de la sociedad para reclamar a las instituciones una respuesta democrática que de mayor transparencia administrativa a su vasto fondo documental.

Coincidimos con Mariana Nazar, en que en los casos de documentación clasificada por el Estado “...la normativa que establece la forma de clasificación de documentos debiera ser pública y establecer en forma clara el procedimiento de restricción a la consulta de esos documentos, presentar una lista lo más detallada posible de descripción del tipo de documentación que no estará disponible hasta después del plazo determinado y asignar claramente la responsabilidad de la correcta aplicación de la normativa” (*Ibíd.*)

Entendemos que el acceso sólo será posible en la medida en que los archivos existan, se preserven, y cuenten con la organización mínima necesaria para identificar los documentos.

No obstante esto por sí solo no garantiza las condiciones para la investigación de la historia, por ello consideramos que la legislación analizada es una herramienta para



reclamar el derecho a la información que nos corresponde, entendiendo que las prácticas estatales se modifican también con la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Documentación citada

- AMREC. Colección: “Historia del Archivo”, Expediente “Antecedentes y Organización del Archivo General de la Cancillería”.

- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Normativas

- **Constitución Nacional Argentina** (1994 – artículo 75 inc. 22)

- **Decreto 1571/1981**: Tabla de Plazos Mínimos de Conservación de los Documentos de Personal y de Control

- **Decreto 1172/2003**: Acceso a la información pública

- **Decreto 232/1992**: Desclasificación de documentación sobre el accionar nazi en Argentina

- **Decreto 4/2010**: Desclasificación de documentación relativa al accionar de las Fuerzas Armadas en la última dictadura militar argentina

- **Decreto 200/2012**: Desclasificación del Informe Final elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur.

- **Decreto 2103/2012**: Desclasificación de los decretos y decisiones administrativas dictados por el Poder Ejecutivo Nacional y por el Jefe de Gabinete de Ministros, respectivamente, con excepción de aquellos que, a la fecha, ameriten mantener dicha clasificación de seguridad por razones de defensa nacional, seguridad interior o política exterior.

- **Decreto 503/2015**: Desclasificación de la documentación vinculada al desarrollo del Conflicto Bélico del Atlántico Sur

- **Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 408/2009**: Desclasificación de material (detallado en Anexo) sobre la última dictadura militar argentina.

- **Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 103/2011**: Desclasificación de documentación (detallada en Anexo) sobre la última dictadura militar argentina.

- **Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 239/2014**: Desclasificación y puesta a disposición de documentación (detallada en Anexo) sobre la última dictadura militar



argentina

Bibliografía citada

- Nazar, Mariana y Pak Linares, Andrés (2007) “El hilo de Ariadna” en **Políticas de la Memoria** n° 6/7, Buenos Aires, CEDINCI, pp. 212-217.
- Nazar, Mariana, “Entre el secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos” presentado en las *IV Jornadas de Trabajo de Historia Reciente*, Rosario, 13 al 15 de mayo de 2008.



Poner en común: el desarrollo de la colección archivística de la Biblioteca Nacional

Vera de la Fuente²²
(Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”)

Presentación

Cuando se trata de archivos de origen privado, reflexionar sobre la construcción del archivo significa pensar las políticas de colección tanto como comprender las lógicas y las prácticas concretas que intervienen efectivamente en su transformación en patrimonio público.²³ Como insumo para ello nos interesa exponer las características principales del acervo reunido en el área de Archivos y Colecciones de la Biblioteca Nacional, dar cuenta de las formas en que se desarrolla y poner en común algunas reflexiones y preguntas que surgen de nuestras prácticas de archivo. En los nueve años transcurridos desde el inicio del proyecto que dio origen a esta área, este acervo fue creciendo rápidamente y nosotros aprendiendo a ir a favor de esa corriente y a marcar algunos rumbos que nos parecen necesarios.

A diferencia de otros archivos históricos y centros de documentación, más especializados, la Biblioteca Nacional tiene un campo muy amplio de intereses acordes a su misión de

²² Contacto: <archivosycoleccion@bn.gov.ar> Cómo citar: De la Fuente, Vera, “Poner en común: el desarrollo de la colección archivística de la Biblioteca Nacional.” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.

²³ Es importante hacer una aclaración terminológica. Las nociones de “desarrollo de la colección” y de “políticas de colección” son muy habituales en el campo de la bibliotecología, pero no tanto entre los archivistas. Para evitar confusiones, especifiquemos que, en este texto, nos referimos de este modo a las políticas que orientan la gestión institucional de las adquisiciones o incorporaciones de archivos de origen privado por cualquier vía (ya sea compra, donación, cesión, depósito u otro tipo de convenios institucionales).



resguardo y difusión de la “memoria cultural”²⁴ del país. ¿Qué criterios y prioridades debemos establecer para una política de adquisiciones? ¿Cómo se determina el valor o el interés patrimonial de un archivo personal o de otro tipo de archivos privados? ¿Qué otros factores inciden en la conformación de este acervo?

Formación y características del acervo archivístico de la Biblioteca Nacional

Para comenzar señalemos muy brevemente que los fondos personales y las colecciones de manuscritos, cartas y otros documentos procedentes de donaciones de particulares enriquecieron desde sus años fundacionales el patrimonio de la Biblioteca Nacional.²⁵ Antiguamente se destinaban a la Sección de Manuscritos, creada en 1821, y desde 1932 a la Sala de Investigadores, donde quedaban reservados para el uso erudito. En 1955 y en respuesta a un decreto que se propuso reunir toda la documentación de carácter histórico en el Archivo General de la Nación²⁶, una parte importante de los manuscritos que guardaba la BN fue remitida a esa institución, pero no todos, quedando disgregados incluso algunos fondos entre ambas instituciones. La actual Sala del Tesoro, creada en 2003, custodia algunos de los documentos que permanecieron en el fondo antiguo de la institución y otros que se recibieron durante años posteriores principalmente durante las gestiones de Martínez Zuviría y J. L. Borges -como la colección de manuscritos literarios de Manuel Mujica

²⁴ El Decreto 1386/96, que aprobó el funcionamiento de la Biblioteca Nacional (en adelante BN) como organismo descentralizado y autárquico en jurisdicción de la entonces Secretaría de Cultura, establece entre sus misiones la de “Custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa de la cultura, con prioridad en lo que hace a la herencia cultural del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información”.

²⁵ La Biblioteca Nacional en 1946-46., Bs. As., Imprenta de la Biblioteca Nacional, p. 10. Se publicaron por aquellos años importantes catálogos de manuscritos y varias memorias institucionales en las que se brinda referencias sobre la recepción y tratamiento de este tipo de fondos.

²⁶ Decreto 19021 / 54 de concentración de la documentación histórica en el AGN. Esta decisión tiene una especial significación si la consideramos desde el punto de vista de sus fundamentos como así también de la historización de las prácticas de archivo.



Láinez-, a los que se agregaron recientemente otros de gran valor de autores como Leopoldo Lugones y Macedonio Fernández. Hay además importantes archivos personales que se conservan en las áreas de Fototeca, Mapoteca, Audioteca, hay también un archivo oral de testimonios audiovisuales recopilados por el Programa de Derechos Humanos y un el flamante Archivo de Historieta y Humor gráfico, aunque en estos casos sus colecciones hacen eje en determinadas tipologías documentales y/o en un contenido temático específico.

Nuestra labor comenzó en el 2006, inicialmente en el marco de un proyecto impulsado desde la subdirección de la BN para la organización y puesta en consulta de importantes fondos documentales que habían sido recibidos en los años 90 e incluso en décadas anteriores. Se trataba en primer lugar del voluminoso Fondo Centro de Estudios Nacionales, que incluye el archivo del período presidencial y el archivo personal de Arturo Frondizi, el archivo de su hermano Silvio Frondizi, del escritor César Tiempo y el archivo de redacción de la revista **Qué sucedió en 7 días**; y los archivos personales de Francisco Soto y Calvo, Pastor Obligado, la correspondencia del historiador Enrique de Gandía, el archivo del político y diputado radical Olegario Becerra y del georgista Antonio Manuel Molinari. Hubo varias iniciativas anteriores para organizar estos materiales y constituir un área de Archivos en la BN, pero lo cierto es que los materiales se encontraban todavía fuera de consulta. También se adquirió en este momento el archivo del crítico literario Luis Emilio Soto. En poco más de un año, a mediados del 2007, pudimos comenzar a abrirlos a la consulta.

En esta primera etapa, entonces, el acervo del área se constituyó en base a esta labor esencialmente retrospectiva, de puesta en valor de los fondos documentales existentes, tarea que continúa hasta hoy, por un lado, porque seguimos trabajando en la descripción de algunos de estos archivos y por otro porque seguimos recibiendo nuevos materiales que



aparecen inesperadamente en algún rincón de la biblioteca: pequeños conjuntos de documentos y tal vez menos significativos pero que dándoles una mínima descripción y visibilidad a través de su incorporación al catálogo de la BN empiezan rápidamente a ser requeridos y consultados por los investigadores.²⁷

No quiero dejar de mencionar que tuvimos que hacer en muchos casos una búsqueda casi detectivesca de información sobre las formas y fechas de adquisición de estos fondos. Para dimensionar este problema, digamos que entre los más antiguos que fuimos encontrando algunos llegaron a la BN en los años 30. Por aquel entonces, se llevaba un registro meticuloso y manuscrito en los antiguos Libros de donaciones, pero éstos llegan sólo hasta mediados de la década del '40 y con algunos faltantes. De épocas posteriores, especialmente para el período posterior a 1955, poco y nada de documentación se ha conservado en el Archivo Histórico Institucional. Tampoco el Dpto. de Adquisiciones, creado a mediados de los 90 cuando ya la BN funcionaba en el edificio actual, nos ha podido brindar antecedentes ni registros que den cuenta de las donaciones recibidas en esos años. La única donación sobre la cual logramos encontrar documentación fue la que realizó el Centro de Estudios Nacionales, que motivó la intervención de la Secretaría de Cultura a causa de la dificultad y demora en concretar su traslado, por lo que en esa Secretaría se abrió un expediente al que pudimos acceder. Nos han llegado inclusive consultas o referencias sobre donaciones de materiales de archivo realizadas hace veinte o treinta años atrás, que no hemos localizado. Esta situación nos hizo tener desde un principio una conciencia muy clara respecto a la importancia de establecer un procedimiento adecuado para las adquisiciones que incluya este tipo de registros.

²⁷ Podemos mencionar a modo de ejemplo las colecciones Asuntos Militares de Guerra y Marina, otra de Volantes Nacionalistas de la década del 40, y varios pequeños fondos personales.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

A medida que la puesta en consulta de estos fondos hizo visible nuestra labor, tanto internamente como hacia afuera de la BN, comenzamos a recibir nuevos archivos y a desarrollar también una política de colección activa. En el 2009, al mismo tiempo en que una resolución interna nos reconocía como un área integrante de la estructura orgánica de la Biblioteca, gestionamos la donación del archivo y biblioteca de Dardo Cúneo, destacado intelectual socialista argentino, ligado más tarde al frondizismo, que fue en varias oportunidades presidente de la Sociedad Argentina de Escritores y había sido director de la Biblioteca Nacional en los años 80. Hicimos en este caso la experiencia de trabajar en su estudio particular, por lo que tuvimos la oportunidad de relevar todos los materiales reunidos, observar la forma en que estaba organizado su archivo y la biblioteca, y de dialogar con la familia acerca de los documentos que podíamos incluir o no al preparar los materiales para su traslado a la BN. También pudimos discutir y establecer unos criterios relativos a la delimitación del fondo de archivo y su separación respecto a los materiales que serían remitidos a otras áreas para su proceso técnico (libros y publicaciones periódicas), un problema que tiene que ver con la particular situación de un área de archivo dentro de una biblioteca patrimonial como es nuestro caso.

Las nuevas incorporaciones fueron desde entonces multiplicándose principalmente por vía de donaciones que fueron llegando, y otras que se dieron en respuesta a contactos y gestiones realizadas desde el área. Así también se fue diversificando la tipología de los archivos y ampliando su alcance y contenido en términos temáticos. Por otra parte, no es raro que los documentos de archivo lleguen acompañando la adquisición por compra o donación de una biblioteca particular, incluso de manera inadvertida, mezclados con o dentro de los libros. Y como todavía puede suceder que no sea evidente el interés que tienen a veces estos “papeles”, cuando sabemos de la llegada de una biblioteca importante, nos ocupamos de averiguar si no había también materiales de archivo que por algún motivo no se incluyeron. Así fue por ejemplo en el caso de Rogelio García Lupo, que vendió a la



BN su colección hemerográfica y tiempo después cuando nos vinculamos con él y nos interesamos en su archivo, rápidamente accedió a donarlo.

En la actualidad, la colección del área incluye más de 60 fondos y subfondos²⁸, entre los cuales se cuentan archivos de intelectuales y escritores muy destacados así como de otras personalidades en algunos casos menos conocidas que podríamos referir –siguiendo a Raymond Williams– como "productores culturales" en un sentido amplio: críticos, editores, periodistas, políticos, funcionarios, economistas, educadores, historiadores y otros científicos sociales. Podemos mencionar entre las adquisiciones de los últimos años los nombres de David Viñas, Bernardo Canal Feijoó, Álvaro Yunque, Aníbal Ford, Jorge Sábato, Horacio Giberti; el archivo de Darío Alessandro, militante de FORJA y uno de los más cercanos colaboradores de Arturo Jauretche, por lo que en su archivo se conserva correspondencia y originales de éste; el archivo del destacado médico sanitarista Floreal Ferrara; los archivos de intelectuales ligados al Partido Comunista Fernando Nadra, Alfredo Varela, Isidoro Gilbert; se completó hace poco también con una nueva incorporación de materiales el archivo de Enrique de Gandía, y comenzamos a recibir el de Norberto Galasso a partir de su vínculo con uno de nuestros compañeros del archivo. La llegada de otra compañera con una propuesta que se transformó en la colección Cartas de la Dictadura- significó también la donación de su archivo familiar con los materiales reunidos por Pablo Giussani y Julia Constenla, el fondo de un amigo de la familia en el exilio el librero y editor José Rubén Falbo y el de la madre de Julia, Concepción Prat Gay de Constenla, maestra y periodista, de destacada actuación en el campo de la educación entre los años 40 y 60. También recibimos en donación el archivo de Mabel Itzcovich, periodista y crítica de cine. Junto a una pequeña cantidad de documentos y publicaciones

²⁸ La información completa sobre los fondos que integran el acervo del área está disponible a través de la *web* (www.bn.gov.ar/archivos y colecciones particulares) y se puede acceder también desde el catálogo online a las descripciones archivísticas e inventarios con que cuenta cada fondo, así como a una selección de documentos de distintos fondos a través de la Biblioteca Digital Trapalanda.



que pertenecieron a Alejandra Pizarnik, se reunieron así unos pocos archivos con nombre de mujer en la Biblioteca, aunque constatamos que la presencia femenina en las prácticas de archivo es fundamental: esposas, hijas, hermanas son muchas veces las que guardan, organizan y conservan durante años estos archivos, y suelen ser también las que se ocupan de decidir sobre su destino.

Los campos temáticos que abarcan estos archivos son tan diversos como las actividades e intereses de sus productores y son útiles para todo tipo de investigaciones, no sólo vinculadas al campo intelectual, literario, periodístico o editorial, sino también a otros ámbitos de la actividad cultural como la producción cinematográfica, el teatro, la radiofonía, así como a las políticas públicas, la historia política, económica y social, etc. Además de las colecciones temáticas de recortes de prensa y otros documentos que forman parte habitualmente de los archivos personales, integran el acervo del área importantes archivos específicamente de tipo periodístico. Por ejemplo el que denominamos Archivo México-Argentina (Montoneros), título que busca dar cuenta de su procedencia compleja²⁹, conformado por militantes cercanos a esa organización en el exilio, el ya mencionado Archivo de redacción de la Revista **Qué sucedió en 7 días**, y el gigantesco recién llegado Archivo Crónica, sobre el que hablaremos luego. También hay otro tipo de colecciones documentales que surgieron a partir de proyectos de la BN como las que se reunieron como parte del trabajo de reconstrucción del fondo editorial del Centro Editor de América Latina y de EUDEBA, y la mencionada Colección Cartas de la Dictadura, que comenzó en 2012 y ya cuenta con miles de cartas enviadas y recibidas en contextos de prisión, exilio, clandestinidad, la guerra de Malvinas, el retorno al país, entre otras temáticas que dan testimonio de una diversidad de experiencias de la militancia y la vida cotidiana durante este período de nuestro pasado reciente.

²⁹ Guerra, Ana “Mira quien habla. “Reflexiones en torno al “Archivo México-Argentina (Montoneros)”, en **La Biblioteca**, n°14, 2014.



Esta composición amplia y heterogénea de los archivos que guarda la BN es una característica que parece bastante generalizada en las instituciones de su tipo.³⁰ Estos acervos evidentemente no son el producto de una política planificada y coherente sino que parecen responder más bien a otros factores. Haría falta en todo caso una etnografía del archivo desde el punto de vista de quienes los ofrecen como legado, ya que las donaciones vienen siendo la principal vía de ingreso. En nuestro caso, sobre la totalidad de los fondos que integran la colección del área sólo seis fueron adquiridos por compra: el ya mencionado de Luis Emilio Soto, un conjunto de revistas y unos pocos documentos que pertenecieron a Alejandra Pizarnik, el fondo David Viñas, el fondo Darío Alessandro (que antes había sido ofrecido en donación!), el archivo y biblioteca de Oscar Troncoso y el fondo del excéntrico escritor viajero Emilio Lascano Tegui.

Antes que el fruto definido de una determinada política de adquisiciones, entonces, contribuyeron a modelar este acervo la autoconciencia histórica y archivística de los productores que quieren poner a disposición de otros lectores los materiales que ellos han atesorado y los vínculos por distintos motivos tuvieron ellos mismos o sus herederos con la institución o con sus directores, o inclusive ahora con los miembros del equipo. La voluntad de perpetuar un nombre o de reinscribirlo en la trama de la memoria cultural del país que la BN representa –gesto que tiene una significación en cierto sentido reparadora cuando las historias están atravesadas por años de silenciamiento, persecución o exilio-. Y sin duda también la confianza en la institución pública como garante de la conservación y accesibilidad de estos archivos, que de alguna manera en los últimos años parece haber empezado a recomponerse. Las donaciones reconocen todas estas y otras motivaciones, y muchas veces están anudadas también a compromisos institucionales de diversa índole que

³⁰ Ver por ejemplo la reseña que hace María José Rucio Zamorano sobre la formación de la colección de archivos personales en la Biblioteca Nacional de España, en **Seminario de archivos personales**, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2006, pp. 135-136.



pueden consistir en algún tipo de reconocimiento u homenaje, la realización de muestras y exposiciones, la edición o reedición de obras o incluso la contratación de un miembro de la familia para trabajar con el archivo o en otras áreas de la Biblioteca, o algún otro modo de contraprestación monetaria, además de las tareas propiamente técnicas que la BN se compromete a realizar para su preservación y difusión.

Los caminos por los cuales algunos archivos llegan a conservarse son a veces incluso más azarosos. Un ejemplo reciente puede ser el caso del archivo de Risieri Frondizi que recibimos hace dos años, que había quedado abandonado en la baulera de un departamento de la familia luego de su venta. Sus actuales dueños, dieron aviso a los anteriores propietarios y luego durante años intentaron dar con alguien que se interesara en los papeles que habían encontrado, hasta que por suerte decidieron ofrecerlo a la Biblioteca, sin saber que aquí se encontraban también el archivo de Arturo y el de Silvio Frondizi. Si esto puede suceder con los papeles de una personalidad notoria; en otro extremo, pero del mismo modo salvados de la basura, en este caso por un cartonero, hemos recibido hace poco un conjunto de documentos, entre ellos unas 70 cartas de amor datadas entre 1917 y 1918 que Juan Carlos Del Giúdice, un ignoto joven de la clase alta porteña, remitió a su novia y futura esposa Anita Gallo. ¿Teníamos que rechazarlas por ser sus productores personajes anónimos? ¿o podrían conservarse en algún otro lado pero no el archivo de una Biblioteca Nacional? ¿Cuáles son los límites entre lo que merece conservarse y lo que no? Seguramente no haya ni deba haber una única respuesta a esta cuestión, sino evaluar cada caso en particular. Lo que sin duda hay que tener es una política de desarrollo activa que permita orientar los esfuerzos y recursos en función de ciertos ejes prioritarios.



Criterios y prácticas actuales para el desarrollo de la colección

Qué, cuándo y cómo salir a buscar, en ese sentido, son cuestiones que van de la mano, y que no están despegadas de la necesidad de dar tratamiento a los archivos que vamos recibiendo, por una cuestión de responsabilidad respecto a quienes nos han confiado o nos confiarán estos archivos no para tenerlos arrumbados sino para que puedan ser difundidos y consultados en un plazo de tiempo razonable.

Desde nuestra área debemos tratar todo lo referente al desarrollo de la colección y a la incorporación de nuevos fondos tanto con el Dpto. de Adquisiciones y Selección Bibliográfica,³¹ como con la Dirección del organismo y con la Dirección Técnica Bibliotecológica, para acordar los procedimientos específicos de adquisiciones que son necesarios para este tipo de fondos, validar las propuestas que queramos hacer a la política institucional y obtener los recursos para concretarlas. También es fundamental el diálogo con el Dpto. de Asuntos Jurídicos para resolver las dudas que puedan surgir en los aspectos legales de las donaciones y de convenios institucionales. Y el apoyo del Archivo General de la Nación, que a través del Archivo Intermedio nos brinda desde un primer momento su asistencia técnica para el tratamiento de los archivos y distintas instancias de capacitación para el equipo de trabajo.

El desarrollo de la colección involucra la gestión de aspectos administrativos, legales y propiamente archivísticos de las adquisiciones, pero además incluye algo fundamental como es el vínculo con potenciales donantes o el contacto directo con quienes han reunido

³¹ La Biblioteca Nacional declara a través de su página *web* sobre su política de adquisiciones bibliográficas, que recibe donaciones de particulares e instituciones y cuáles son sus prioridades para la adquisición por compra de dichos materiales, entre los cuales se contempla con “muy alta prioridad” la adquisición de “bibliotecas y archivos personales de gran relevancia por su origen y contenido”. http://www.bn.gov.ar/descargas/Criterios_adquisiciones.pdf



un archivo, o trabajado con él o con quienes lo han conservado. Cuando es posible tenerlo, ese contacto es clave porque permite cuidar en todo lo posible la integridad y organización original del archivo, o reconstruirla, o saber qué nos faltará, también interiorizarnos de una trayectoria vital si es un archivo personal o de la historia de la entidad que lo produjo, así como otros aspectos que nos permitan comprender el contexto de producción de los documentos y su historia archivística posterior. Depende el caso, esto puede ser realizado de manera previa o al mismo tiempo en que se recibe el archivo; en otros, forma parte de un proceso mucho más largo de investigación. Lo que me interesa destacar es que a diferencia de los documentos de autores muy destacados que llegan por medio de la compra directa a librerías -casi siempre luego de haber pasado por varias manos y ya muy fragmentarios-, salir a buscar otro tipo de archivos que están en manos privadas no sólo es el modo de evitar el abandono o dispersión que pueden llegar a sufrir, también permite direccionar nuestra política, asesorar en lo que se requiera o planificar una intervención previa cuando sea necesario, ya sea por cuestiones de conservación, para identificar y valorar los materiales que contiene o para preparar adecuadamente su traslado.

Porque el proceso de pasaje que atraviesan estos archivos es una instancia delicada, que merece ser cuidada. Es verdad que a veces las posibilidades se ven reducidas a recibir un archivo en bolsas de consorcio o cajas con montones de papeles metidos a las apuradas, pero hay que tratar de evitarlo. Porque con un contacto previo, por ejemplo, pueden surgir preguntas o dudas sobre qué tipo de documentos incluir en la donación de un archivo personal, que se plantean en ocasiones espontáneamente por parte de los productores o de sus herederos. Ante preguntas de este orden, tratamos de transmitir o enfatizar la idea del archivo como conjunto orgánico de documentos que dan cuenta de las actividades del productor, y enumeramos concretamente los tipos de documentos que imaginamos puede contener en función de ello.



Dadas las especiales características de los archivos personales, la bibliografía archivística no contempla la posibilidad de realizar operaciones de selección sobre las series documentales que los conforman, sino que en todo caso se habla de “limpieza” o de “retirar” algún material impreso o fotocopiado que esté dos o más veces repetido, carpetas sin inscripciones de ningún tipo y cosas por el estilo. Sin embargo, estamos comenzando a plantearnos cuál es el sentido de recoger o conservar en distintos archivos personales ciertas colecciones de recortes de prensa que se vuelven muy redundantes por corresponder a intelectuales de muy similares intereses, y que vivieron en un mismo tiempo y lugar... Las múltiples versiones preliminares de un texto impreso pueden ser de interés aún si no se trata de archivos de autores consagrados, cuyos manuscritos y otros materiales pre-textuales resultan sin duda de enorme riqueza para abordajes sobre los procesos escriturales como los que propone la crítica genética.³² Por eso, si se nos consulta la respuesta es incluir “todo” lo que se haya conservado, y la verdad es que muchas veces no hay por parte de los poseedores de este tipo de archivos necesidad, disposición ni tiempo para revisar nada.

Otras veces ellos nos manifiestan sentimientos contradictorios ante la posibilidad de revolver los papeles de un ser querido o los propios, volver a leer viejas cartas por ejemplo, para hacer alguna selección. La preocupación que sí aparece muchas veces tiene que ver con el cuidado de lo que se considera privado o muy íntimo desde el punto de vista de los productores, algo que se plantea de manera típica en el caso de la correspondencia personal, incluso por lo que puede referir a terceras personas. Lo mismo sucede con la documentación relativa a los bienes o a los aspectos económicos de las actividades propias del autor o productor, que sólo excepcionalmente forma parte de los archivos personales

³² Canala, Juan Pablo; “Lugones entre la oralidad y la escritura: hacia el proceso escritural de El Payador”, en **Escritural**, n° 4, oct. 2011.



modernos. Lo cierto es que la forma en que esto se resuelve en cada caso particular depende de muchos factores, incluyendo la posibilidad de establecer restricciones al acceso a algunos documentos durante un cierto plazo.³³ En ocasiones este tipo de documentación personal sí queda integrada al archivo -como sucede con los fondos de Pastor Obligado y de Marcial Candiotti- y de hecho la información que contiene, ligada en estos casos a la administración y a la explotación de sus extensas propiedades rurales entre fines del siglo XIX y principios del XX, otorgan a estos archivos un mayor interés histórico.³⁴ Mencionamos esto porque plantea un problema que tiene que ver con la valoración histórica y el análisis del tipo de información que contienen los documentos de archivo, ya que como sabemos siempre pueden ser objeto de abordajes tal vez no previstos a priori.

En cuanto a los cuáles son esos criterios de valoración, en términos de la estimación de la importancia o interés que tiene un determinado archivo para su incorporación, son varios los aspectos a considerar, pero en términos generales tienen que ver con la relevancia cultural del productor y/o del contenido del archivo, su pertinencia en relación a las temáticas o líneas principales de colección, la vinculación con la propia historia institucional, el grado de integridad que presenta, las tipologías y el carácter original o no

³³ La instrumentalización legal de las donaciones se realiza por medio de una Carta de Donación o bien –en caso de requerirlo el donante o resultar más adecuado por la relevancia de la donación- a través de la firma de un Convenio de Donación. Por medio de estos instrumentos se deja constancia escrita de la donación, especificando la identidad del o de los donantes, la persona o el organismo productor del archivo, el tipo de documentos y su cantidad o volumen, la posibilidad de realizar selección o expurgo de materiales, así como cualquier restricción en relación a las condiciones de reproducción y acceso a los documentos, entre otros elementos que deben formar parte del acuerdo entre donante/s y Biblioteca Nacional. La Carta de Donación condensa muy sucintamente estos puntos, mientras que por medio de un Convenio de Donación es posible establecer con mayor precisión y detalle los derechos y obligaciones de las partes, así como condiciones especiales respecto del tratamiento de los materiales, sobre la accesibilidad, el plazo de tiempo que se estima para su puesta en consulta, etc.

³⁴ Ver Guerra, Ana, “Algunos aspectos de la sociedad del Centenario a través del archivo personal de Pastor Servando Obligado”, en **La Biblioteca**, n° 9-10, pp. 476-482.



de los documentos que lo conforman, su estado de conservación, las condiciones legales, entre otros factores.³⁵

Algo bastante diferente es la valoración en términos de su tasación monetaria. Hace poco un comentario de un colega nos señalaba la discordancia que existe entre el valor histórico que se suele reconocer por ejemplo a los documentos fotográficos que a veces guardan los reporteros, a quienes se acude desde la institución pública en busca de imágenes fundamentales de nuestro pasado reciente, y el hecho de no ofrecerle ningún tipo de retribución a su productor. Una vez en poder de la institución, estas imágenes serán objeto de múltiples usos: en torno a ellas se organizarán todos los dispositivos de producción de memorias que caracterizan a nuestros tiempos, en los que muchas personas trabajan y viven de conservarlas, reproducirlas, preparar catálogos y exposiciones, las usarán los investigadores que viven de estudiarlos y las productoras de hacer documentales... en fin, mientras que al humilde reportero gráfico que sacó la foto, se le pide que entregue en donación lo único que tiene y que ha sido el producto de su trabajo.

Las estrategias para preservar y hacer accesibles los archivos de origen privado tienen que anticiparse y contemplar también este tipo de situaciones si no se quiere dejarlos librados a su suerte o a la lógica del mercado. Al mismo tiempo, hay todo un universo de archivos que produce la sociedad civil que no es tan esperable -al menos a corto plazo- que sean capturados por el interés de los coleccionistas, sin embargo aquí es donde se requiere un mayor esfuerzo estratégico para identificarlos y preservarlos, en este caso evitando que caigan en el abandono.

³⁵ Nuevamente remitimos al volumen **Seminario de archivos personales**, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2006, especialmente a las ponencias de José Luis La Torre Merino “Los archivos personales: entre lo público y lo privado, Metodología para su tasación, difusión y establecimiento de plazos de acceso”, pp. 173-185 y Anna Gudayol, “Los archivos personales en una biblioteca patrimonial de ámbito territorial: la biblioteca de Catalunya”, pp. 147-162.



Prioridades y estrategias de cara al futuro

Las prioridades que manejamos en ese sentido no son algo cerrado sino que se actualizan en diálogo con las experiencias y posibilidades que se van abriendo. Son muchas las preguntas que se nos plantean respecto a qué salir a buscar, hasta que punto por ejemplo tenemos que darle una orientación o un perfil más específicamente literario o “cultural”, o si debemos basarnos en los usos y usuarios concretos o habituales de este archivo, o apostar también a ampliarlos. Las prioridades también deberían poder establecerse en función del conocimiento respecto del patrimonio que se conserva en otras instituciones (o de lo que no se conserva en ningún lado...), y en ese sentido hacen mucha falta algunas herramientas fundamentales (como censos guía, portales de archivos, etc.). Sin duda nuestros criterios estarán además impregnados de muchas maneras por los motivos, temáticas, enfoques y campos de investigación que prevalecen. Tal vez por eso nos abrumamos un poco bajo el imperativo actual que por momentos parece ser el de archivar todo.

Pero hay consideraciones básicas que nos orientan y proyectos concretos que nos proponemos desarrollar a futuro. Por ejemplo, consideramos desde hace tiempo como algo positivo la incorporación de fondos que se complementan o que dialogan de distintas maneras con los que ya tenemos, dado que ello favorece la concentración de materiales útiles a determinados temas o campos de investigación y por ende se amplían las posibilidades de que sean consultados. Por el contrario, si por ejemplo se nos ofrece un archivo muy específico sobre una temática x, alejada del universo de por sí bastante amplio que estamos comentando, tal vez ese archivo sea más pertinente para otra institución e indagaríamos las posibilidades en ese sentido. Como vimos nuestro acervo está más bien centrado en el siglo XX y tuvo de inicio una base muy amplia en todo lo que refiere a la historia política, económica y social a partir del impresionante archivo reunido por el Centro de Estudios Nacionales. A esto se fue agregando una cantidad importante de fondos



que aportan en el mismo sentido y se concentran en la segunda mitad del siglo. Así que por aquí seguiremos. También nos motiva a pensar nuevas estrategias la receptividad que tuvo la convocatoria de la colección Cartas de la Dictadura, tanto por la cantidad de consultas que está teniendo por parte de los investigadores como por las posibilidades que encontramos en torno a ella por ejemplo para atraer nuevos lectores y ampliar los usos del archivo, al poder ofrecerla como insumo a docentes y estudiantes de las escuelas medias.

Nos parece prioritario incorporar archivos tanto personales como de entidades ligadas a la historia de la literatura, del libro, la prensa y en general, a la historia de la edición en nuestro país, ya que en este sentido sabemos que los vacíos son muy grandes. Por supuesto archivos personales de escritores, pero además como ya dijimos, de editores, periodistas, gráficos, libreros, bibliófilos... Y no sólo archivos personales sino también archivos de empresas editoriales y los de entidades asociativas claves, tanto gremiales como empresariales, ligadas a estos campos. Confluyendo con la labor que desde el Área de Investigaciones de la BN se viene realizando en torno a estos temas, necesitamos para poder llevar a cabo esta política ampliar las instancias de trabajo y encuentro con los investigadores, que nos aportan a veces referencias sobre los archivos privados a los que logran acceder y a quienes tenemos que recurrir para mejor valorar y difundir este tipo de archivos.

Hay avances en este sentido, ya que en los últimos años se han adquirido varios fondos que están hoy disponibles a la consulta y otros de reciente incorporación, que están en proceso técnico. Fuimos mencionando los archivos de importantes escritores y críticos, además de otros intelectuales que también desarrollaron una labor editorial y fueron ellos mismos directores de publicaciones periódicas tanto culturales como políticas muy importantes, que contienen correspondencia, documentación administrativa y legal, borradores, proyectos y otros papeles de trabajo, originales de colaboraciones y de terceros, entre otros materiales.



También están las colecciones documentales CEAL y EUDEBA, reunidas en el curso de las investigaciones realizadas por el Proyecto Alejandría³⁶ -que se proponía el hermoso objetivo de reconstruir y recopilar todo lo publicado por algunas editoriales argentinas fundamentales.

Un capítulo aparte merecerían otro tipo de fondos, también ligados a la actividad editorial, ahora específicamente a las empresas periodísticas. Como el Archivo de redacción que perteneció a la revista Qué, fundada por Baltazar Jaramillo en 1946 y dirigida luego por Rogelio Frigerio, que llegó a la BN como parte de la donación del Centro de Estudios Nacionales. Este archivo -centrado en el período '40-70s- reúne más de 30.000 sobres con fotografías, recortes periodísticos, originales de caricaturas y viñetas, gacetillas de prensa y otros documentos, clasificados por temas y personas. Más de la mitad de este archivo ya está accesible a la consulta, y sus documentos en proceso de ser incorporados al catálogo de la BN.

Pero la estrella del momento es el impresionante Archivo de redacción de Crónica, que se recibió el año pasado gracias a la firma de un convenio con la editorial Sarmiento, editora de ese diario y de otras publicaciones como la revista Así, Ahora por el cual se recibió además del archivo de redacción, muy parecido al otro pero diez veces más grande, con un estimado de 700.000 sobres, todo el archivo fotográfico de negativos, y una impresionante hemeroteca. Este archivo incluye además otros fondos, procedentes de la Editorial Sopena, del diario El Laborista, y de la revista ilustrada Ahora, por lo que su alcance en términos temporales se remonta a la década del treinta y llega prácticamente hasta nuestros días. Están en pleno proceso las tareas de conservación, descripción y digitalización, que

³⁶ Resultado de su trabajo fue la publicación del catálogo **Más libros para más, las colecciones del Centro Editor de América Latina**, Ediciones Biblioteca Nacional, Bs. As., 2008, donde se reproducen además una pequeña parte de los documentos y testimonios que están reunidos en la colección CEAL.



permitirán disponer a la consulta pública un patrimonio documental invaluable. Este tipo de archivos, propios de un época del periodismo gráfico que quedó atrás, permitirán seguramente estudiarlo desde múltiples perspectivas, además de ofrecer un universo informativo y de imágenes inéditas que servirán a todo tipo de investigaciones.

Sobre la base de estas experiencias, queremos vincularnos también a otras empresas editoriales que están todavía en actividad –algunas de ellas con décadas de historia a sus espaldas–, para explorar las posibilidades de establecer acuerdos institucionales, que no necesariamente deben guiarse por la idea de incorporar sus archivos al patrimonio de la BN, sino ser tendientes a aportar a su preservación y accesibilidad. En ese sentido, tenemos un largo camino por recorrer en la búsqueda de construir estrategias de diálogo y cooperación hacia los distintos actores, tanto públicos como privados, cuyo concurso es imprescindible para articular una política de preservación de esta zona fundamental de nuestro patrimonio documental.



De muros y archivos: los afiches político-culturales como problema

María Eugenia Sik³⁷
(UBA / CeDInCI-UNSAM)

Introducción

En la presente presentación expondremos algunas líneas de análisis relativas a la organización, descripción y utilización de afiches político-culturales, tomando como caso la experiencia de trabajo con la colección creada en el *Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina* (CeDInCI).

Las características que posee este material nos enfrentan a la disyuntiva sobre las injerencias que tienen en su tratamiento la Bibliotecología y la Archivística. La noción de *fondo de archivo* se encuentra asociada a una producción orgánica de documentos por una persona o institución en el desarrollo de sus actividades o funciones. Es por eso que se preservan las diversas procedencias que tienen los documentos –las distintas personas o instituciones– para poder contextualizar las prácticas puntuales de dicha producción, y analizar la documentación en su conjunto. El trabajo del archivista supone el manejo de grandes volúmenes de documentación que, a través de distintos niveles de descripción (del más general al más particular), faciliten el acceso al material. Asimismo, los principios de *procedencia* y *orden original* que ésta disciplina tiene como pilares fundamentales contribuyen a establecer que el material efímero que ingresa a la institución como parte integrante de una colección particular, mantenga la unicidad que le aporta su propio

³⁷ Contacto: <esik@cedinci.org> Cómo citar: Sik, María Eugenia, “De muros y archivos: los afiches político-culturales como problema” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



sentido.

Se podría acusar de cierta heterodoxia al CeDInCI en lo que respecta a su experiencia con los llamados “documentos efímeros”; específicamente en lo que hace al cumplimiento en tanto *centro de documentación* de sus funciones de recolección –por medio de políticas activas de adquisición patrimonial–, recepción –a través de donaciones de documentos individuales o fondos personales– y posterior organización. En efecto: aunque en ello se aparte de las definiciones prescriptas por la archivística, el CeDInCI ha decidido que sea el área de Archivos y Colecciones Particulares quien tome a su cargo la organización de volantes, afiches y demás documentos de la misma naturaleza, por el aporte que significa la riqueza de las descripciones globales, contextualizadas e interrelacionadas (aunque sin por ello desdeñar los aportes que la Bibliotecología imprime al análisis documental). La escasez de bibliografía en español sobre el tratamiento de este tipo de materiales propició la presentación de este trabajo, a ser enriquecido en el futuro mediante nuevos estudios que realicen mayores aportes a este tipo de reflexiones.

En Estados Unidos, la idea de crear este tipo de colecciones tuvo lugar, sobre todo, a partir de la década de 1960 y 1970, por la riqueza de los movimientos políticos vigentes por esos años, como el movimiento por los derechos civiles³⁸. En nuestro país, muchas instituciones conservan carteles sin que hayan sido puestos en acceso al público y sólo el CeDInCI ha desarrollado una política activa de acopio. Pero, además, en su función de Centro de Investigación, nos invita a reflexionar acerca de los posibles usos académicos de este tipo de materiales. Estas inferencias se ven facilitadas cuando el objeto es estudiado con el fin de lograr un mejor tratamiento técnico y conceptual, para que posteriormente contribuya a acercar a la comunidad de usuarios a este tipo de fuentes.

³⁸ Sara Cooper, “The politics of protest collections: developing social action archives”, en: **Journal of the Society of Georgia Archivists**, v. 5, N° 1 (1987).



Dos tipos de corrientes contribuyen tangencialmente a la reflexión sobre el objeto cartel: por un lado, las aportaciones que desde los últimos años se han realizado en torno a los *archivos audiovisuales* y por el otro, las concepciones acerca de los documentos efímeros (*ephemera*) como objetos a ser guardados en distintas instituciones que custodian acervos.

Archivos audiovisuales

Ray Edmonson, en su difundido trabajo **Una filosofía de los archivos audiovisuales**³⁹, sostiene que a partir de la década de 1990 comienza a ser más evidente la necesidad de elaborar una filosofía codificada para este tipo de acervos por varios motivos: la creciente importancia de los medios audiovisuales como componentes de la memoria mundial, la falta de estudios específicos y los rápidos cambios tecnológicos, entre otros aspectos.

Se considera a los *archivos audiovisuales* como un subconjunto especializado dentro de una profesión existente vinculada a la Archivología, la Bibliotecología y la Museología. Para el autor, los medios audiovisuales son obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que:

- Su grabación, transmisión percepción y comprensión requieren habitualmente de un dispositivo tecnológico.
- El contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal.
- El objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines⁴⁰.

³⁹ Ray Edmonson, **Una Filosofía de los Archivos Audiovisuales**, París, Programa General de Información y UNISIST, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 1998.

⁴⁰ Ray Edmonson, *op. cit.*, p. 8.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Si se acepta que es imposible lograr una definición precisa, la que esboza el autor tiene por objetivo abarcar categorialmente las grabaciones sonoras, las imágenes en movimiento (con o sin sonido), los videos y los programas de radiodifusión (tanto publicados como inéditos), en todos los formatos y, en cambio, excluir los materiales constituidos por texto, independientemente del soporte utilizado. Los afiches quedan comprendidos en la noción de “patrimonio audiovisual”, sólo relacionados con la industria cinematográfica, televisiva y radial.

Lo que interesa es que en este ámbito se han introducido normas técnicas y guías para analizar distintos tipos de documentos no textuales, de especial interés en el caso de los carteles en tanto *documentos visuales*.

Documentos efímeros

Con esta terminología se ha definido a este tipo de material pensado para que su vida útil sea acotada y circunscripta a un uso social específico, en muchos casos están destinados a un público masivo. La *Association of British Columbia Archives*, los ha definido como “esos ítems cotidianos, impermanentes, producidos irregularmente y designados para ser utilizados y luego desechados. Panfletos, trípticos, *tickets*, programas, reportes publicados, volantes, menús, publicidades, afiches, y otros ítems misceláneos e impresos y publicados son todos considerados documentos efímeros”⁴¹.

A esta lista se le pueden agregar ítems como los *pins*, medallones conmemorativos, monedas, postales, memorabilia de películas, etc. En este amplio espectro se encuentran

⁴¹ Citado por Jim Burant, “Ephemera, Archives, and another view of History”, en *Archivaria*, n° 40 (fall 1995), p. 191.



incluidos los documentos de tipo comercial, político, y de otros usos sociales.

Como se puede observar, el problema de esta clasificación de efímera es su laxitud, ya que son documentos muy diferentes entre sí, con distintos usos y formas de circulación. Esto genera que sólo el hecho de remarcar su corta duración hace que puedan englobarse.

Por otra parte, hay que pensar en la idea del límite: no se puede coleccionar todo. El problema redunda en la imposibilidad de organizar y dar acceso a este tipo de colecciones teniendo en cuenta asuntos de índole presupuestaria, física y de abordaje conceptual. De hecho, estos documentos, muchas veces presentes en bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos, quedan relegados por la incapacidad de abordarlos, por las dificultades que genera el desarrollo de una política de catalogación adecuada muchas veces diferenciada de los acervos principales de dichas instituciones.

En los Estados Unidos o Canadá, estas colecciones misceláneas de “documentos cotidianos de la vida” están ampliamente difundidas en diversos catálogos *on-line*, existiendo además sociedades sobre efímera, manuales, publicaciones, y un amplio mercado de coleccionistas⁴². De hecho, la proporción resguardada en bibliotecas, archivos o museos, como sostiene Jim Burant, es ampliamente menor.

Pero, a pesar de lo expresado anteriormente, en la actualidad, diversos artículos mencionan la creciente utilización de estos materiales en la investigación académica por su capacidad de reflejar lo que no se quiere guardar para la posteridad, por su contacto cotidiano con la sociedad, porque el acto de guarda de estos documentos *a priori* desechados, constituirían

⁴² En la *Society of American Archivists*, de los Estados Unidos, esta problemática se discutió en las conferencias de 1976, 1986 y 1992. Lo mismo en la conferencia de la Sociedad Canadiense, en el año 1991. También se destacó como política activa la recolección de efímera en el **Manual for Small Archives**. Citado en Jim Burant, *op. cit.*



una parte relegada de la “historia oficial”⁴³.

Por otro lado, su valor estético fetichiza muchos de estos ejemplares, lo que los lleva a poseer un gran valor económico dentro de la lógica coleccionista, apartados del sentido original para lo que fueron creados⁴⁴. Por otra parte, dado el incremento de producciones audiovisuales con contenidos históricos y/o políticos, muchos de estos documentos son cada vez más consultados en distintos repositorios por su rico contenido iconográfico y donde la divulgación histórica se nutre de manera creciente de imágenes para los numerosos libros de texto, documentales y películas dedicados a la exploración del pasado.

Los afiches, volantes, pintadas, se encuentran dentro de las formas primordiales de difusión no formal y masiva de ideas, reclamos y proclamas políticas. A principios del siglo XX, las ideas de las izquierdas se fueron plasmando cada vez más en la cultura y los estilos de vida de los sectores fundamentalmente proletarios:

Para que se consumara este pasaje de los libros de teoría a las calles, a las fábricas y a las viviendas obreras, fue necesario un proceso de gestación de símbolos y de imágenes capaces de comunicar eficazmente las nuevas ideas y los nuevos valores a las grandes masas, aptos para irradiar su poderoso magnetismo.⁴⁵

Cierto es que en este pasaje firmado por Horacio Tarcus, las izquierdas se han valido de recursos de difusión tradicional como los periódicos, pero es especialmente a través de la circulación no formal que se fue imponiendo su cultura de forma masiva: los *posters*, volantes y almanaques, entraron en la cotidianeidad de los hogares obreros configurando

⁴³ Jim Burant, *op. cit.*

⁴⁴ Susan Sontag alude al problema del coleccionismo en el caso de los afiches de la Revolución Cubana, utilizados como “souvenirs turísticos” y “consumidos” especialmente por las burguesías de los países centrales. Susan Sontag “Posters: Advertisement, Art, Political Artifact, Commodity”, en: Dougald Stermer, **The art of revolution: 96 posters from Cuba**, New York, McGraw Hill, 1970.

⁴⁵ Horacio Tarcus, “111 años de gráfica política de izquierdas”, en: Guido Indij, **Gráfica política de izquierdas, Argentina: 1890-2001**, Buenos Aires, La Marca Editora, 2006.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

las nuevas identidades. A lo largo de las primeras décadas de 1920 y 1930, los recursos gráficos utilizados fueron transformándose al calor del desarrollo de las técnicas de impresión y la creciente influencia de las vanguardias artísticas, los clásicos volantes y afiches con largos textos parecidos a la hoja de un periódico fueron incorporando paulatinamente iconografía, ilustraciones, y textos más breves reforzados con nuevas formas tipográficas. Estas particularidades hicieron que estos materiales, que hoy definimos como efímeros, se volvieran más atractivos y por ende más efectivos a la hora de transmitir su mensaje.

El afiche

El origen de los *posters* se encuentra asociado a las innovaciones de las técnicas de impresión, especialmente a la litografía en color, pero en sus entrañas llevan el desarrollo del capitalismo y la necesidad de ampliar los públicos de consumo. Es por eso que el afiche político, como subclase del cartel comercial, con elementos similares y extraños al mismo, se encuentra ampliamente ligado a los movimientos políticos de masas y tuvo su auge entrado el siglo XX. El afiche es esa combinación de imagen y texto breve – en la mayoría de los casos – que es medio de comunicación y arte, siendo obra que nace múltiple, diseñada para ser vista en distintos espacios, para llegar a donde están las personas sin que la vayan a buscar⁴⁶. Tal como menciona uno de los principales cartelistas durante la Guerra Civil Española, Josep Renau, “La función distinta de unos mismos valores plásticos produce reacciones distintas en el espectador. Tanto el cartel como la decoración, por su carácter habitual de hecho público, son recibidos con familiaridad por las gentes, sin la etiqueta solemne de la situación forzada, que mediatiza el nexo y la mutua ósmosis

⁴⁶ Walter Benjamin, “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en **Estética y Política**, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009.



emocional. El cartel, más particularmente, carece de esa presencia misteriosa que rodea al cuadro y en su expresión tan humilde y poco pretenciosa no necesita ‘posar’ para ser obra de arte.”⁴⁷

El “período de oro” del afiche para el mundo occidental fue aquel comprendido entre la primera y la segunda guerra mundiales, antes de ser desplazado del podio por la televisión y por otros medios masivos de comunicación, sin por eso haber perdido vigencia incluso en la actualidad, como puede evidenciarse con el mero transitar por el espacio público contemporáneo. Además, “a diferencia de la televisión, el medio del *poster* no ha sido históricamente controlado o monopolizado por ningún grupo o categoría de persona”

Abraham Moles, quien realizó un tratado relativo a los afiches desde la óptica de la Sociología y la Psicología⁴⁸, sostiene que el afiche constituye un ejemplo típico de mensaje de la colectividad al individuo, con dos partes necesarias, indisolublemente ligadas pero que conviene investigar por separado: i) El mensaje *semántico* o *denotativo*, objetivable y traducible, expresado en forma clara al receptor, al espectador, mediante una combinación de signos conocidos; ii) El mensaje *estético* o *connotativo*, subjetivo y personal, pero compartido por gran cantidad de individuos y que, a partir de la introducción de técnicas de “diferencial semántico” se ha hecho mensurable o señalable en un espacio de coordenadas. Asimismo, Moles detalla que las funciones del afiche son las siguientes: i) *Información*: en donde el rol semántico es esencial; ii) *Propaganda* o *publicidad*: busca convencer o seducir; iii) *Educativa*: se distingue específicamente de la función cultural. Es uno de los factores más poderosos de lo que se ha denominado *autodidaxia*, es decir, la autoformación del individuo por contemplación – a un nivel muy débil, casi pasivo pero indefinidamente renovado – de cierto número de imágenes que son elementos de cultura; iv) *Ambiental*:

⁴⁷ Josep Renau, **La función social del cartel publicitario**, Valencia, Tipografía Moderna, 1937, p. 14.

⁴⁸ Abraham Moles, **El afiche en la Sociedad Urbana**, Buenos Aires, Paidós, 1976.



relacionada con la planificación (o la carencia de la misma) del emplazamiento de los afiches en el espacio público; v) Estética: el afiche sugiere más de lo que dice. Suscita imágenes memorizadas y llama a una serie de connotaciones que constituyen un campo estético superpuesto al campo semántico. El juego de los colores y las formas, de las palabras y las imágenes, el contraste y la suavidad son los factores que dan lugar a la función artística del afiche; vi) Creadora: como todos los mecanismos publicitarios, el afiche es un creador y transformador de deseos en una economía capitalista. Representa, por lo tanto, una función alienante para la ciudadanía. Por otra parte –sostiene Moles– la función artística del afiche es uno de los ámbitos reservados en que se elabora una nueva cultura por el juego de acciones y reacciones.

La colección de afiches político-culturales del CeDInCI

El CeDInCI cuenta con un acervo de más de 1400 afiches político culturales, colección en constante crecimiento lograda durante los 17 años de vida de la institución. Estos materiales se encuentran inventariados –con excepción de las últimas incorporaciones⁴⁹– y dispuestos a la consulta pública. Los ejemplares de carteles conservados provienen fundamentalmente de dos tipos de fuentes. En primer lugar, del acopio realizado por el mismo equipo de profesionales del CeDInCI, interesado en producir una colección de este estilo, por no haber otro tipo de acervo parangonable en ninguna institución de nuestro país. Este acopio se realiza en movilizaciones (sobre todo de Buenos Aires), facultades (especialmente en algunas dependencias de la Universidad de Buenos Aires), viajes realizados por el equipo al interior o al exterior del país, y diversos eventos, como muestras

⁴⁹ La tarea de organización de la colección de afiches del CeDInCI se realiza, usualmente, dos semanas por año. En ese período se elaboran los sobres de conservación de los documentos y se los ingresa al inventario, realizado en una planilla de cálculo.



o presentaciones. Otra insumo que conforma la colección se da a partir de las personas que realizan donaciones a la institución. Por último, también se encuentran afiches en algunos de los fondos personales.

Los afiches archivados en el CeDInCI al momento de esta presentación abarcan un sinnúmero de tópicos y son emitidos por instituciones (públicas o privadas) como partidos políticos, organismos de Derechos Humanos, agrupaciones estudiantiles, sindicatos, colectivos de artistas, movimientos de solidaridad internacional, y editoriales, entre otras. Aunque priman ampliamente los afiches argentinos, el CeDInCI posee una gran cantidad de carteles latinoamericanos y europeos⁵⁰. Los motivos más frecuentes son: convocatoria a movilizaciones, afiches relativos a diversas elecciones (nacionales, de gremios, de centros de estudiantes), muestras, conmemoraciones y denuncias sobre alguna determinada situación. Cronológicamente, la mayor cantidad de los afiches fueron producidos desde la década de 1970 en adelante. Con anterioridad, se destacan un puñado de afiches del primer peronismo, un cartel relativo a un acto de solidaridad con la República Española, y otros relativos a charlas y conferencias del Partido Socialista argentino (pertenecientes al fondo de archivo de Juan Antonio Solari y al de José Ingenieros), así como una pequeña colección de carteles producidos por la Sociedad Luz vinculados a la prevención en el consumo de alcohol.

De aquellos pertenecientes a la década de 1970, se destacan los afiches creados para denunciar y recordar a la “Masacre de Trelew”, ocurrida el 22 de agosto de 1972. Artistas destacados y con un fuerte compromiso político, como Ricardo Carpani o Juan Carlos Romero, son algunos de los creadores de los afiches que se resguardan dentro de las

⁵⁰ Afiches latinoamericanos de Cuba, Chile, Brasil, Nicaragua, Perú, Uruguay, El Salvador, Guatemala y México. De Europa, se conservan *posters* de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Rusia, Alemania, Italia y Francia, entre otros.



planeras cedincianas. Entre los afiches de los movimientos de la denominada “nueva izquierda”, caben destacarse, además, algunos ejemplares relacionados con los movimientos armados de Nicaragua (el Frente Sandinista de Liberación Nacional) y de El Salvador (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional).

De la década de 1980 quedan resguardados varios afiches ligados a importante movimiento de Derechos Humanos argentino: ejemplares de carteles convocando a las llamadas “marchas de la resistencia”, oposición a la amnistía a los militares acusados por los crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar, posicionamientos acerca de la Guerra de Malvinas, y la solicitud de liberación de presos políticos, son algunos de los motivos recurrentes en estos documentos. Esta colección, la más numerosa de todas, atraviesa el período comprendido por el gobierno de Ricardo Alfonsín y continúa hasta la actualidad, evidenciando las variaciones estéticas y los distintos posicionamientos políticos con el devenir de los años.

Para ampliar la cantidad de fuentes disponibles y contextualizar los carteles anteriormente mencionados, el CeDInCI dispone, además, de fotografías en blanco y negro tomadas por el fotógrafo aficionado Alfredo Alonso, en diversas movilizaciones en los convulsionados años de 1973 y 1974, y 1983. En estas imágenes pueden verse los afiches pegados en paredes de lugares céntricos de la Ciudad de Buenos Aires. Muchos de los carteles fotografiados se encuentran disponibles en papel en el acervo del CeDInCI. En este conjunto se pueden ver algunos carteles en homenaje a los muertos en Trelew, en repudio a la dictadura de Augusto Pinochet instalada en Chile (1973-1990) y la solidaridad con los presos políticos uruguayos tras el golpe de Estado de 1973 en dicho país rioplatense, con motivo del aniversario de la independencia armenia, en conmemoración del levantamiento del Gueto de Varsovia durante la dictadura nazi, etc. Posteriormente, aparecen fotografiados los carteles del floreciente movimiento de Derechos Humanos durante la



transición democrática, luego de la última dictadura militar argentina (1976-1983).

Asimismo, en relación también con la última dictadura argentina, otros afiches archivados se encuentran ligados a las manifestaciones en contra del denominado “Proceso de Reorganización Nacional”: carteles realizados en Francia por el *Collectif pour le Boycott de l'Organisation par l'Argentine de la Coupe du Monde du Football* (COBA) que denunciaban las detenciones, torturas y desapariciones en el contexto del mundial de fútbol organizado por Argentina en 1978. Otros movimientos de solidaridad internacional presentes en la colección de afiches se vinculan a la denuncia a las intervenciones del ejército estadounidense y sus países aliados en distintos puntos del planeta, como los carteles emitidos por la *Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina* (OSPAAAL), la *World Federation of Democratic Youth*, el *Solidaritätskomitee der DDR* (la República Democrática Alemana) y los Congresos Internacionales de la Juventud realizados por los países del bloque comunista entre finales de la década de 1970 y los dos lustros siguientes.

En otro conjunto, pueden agruparse los afiches de los partidos políticos argentinos. Por ejemplo, aquellos documentos de los agrupamientos trotskistas, en especial del Movimiento al Socialismo (MAS), del Partido Obrero (PO) y del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS). Por otra parte, se encuentran varios carteles del Partido Comunista, así como de diversos frentes conformados en los últimos treinta años: el Frente del Pueblo, el Frente Amplio de Liberación, Izquierda Unida y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores. También se preservan algunos afiches de la Unión Cívica Radical y de diversas corrientes dentro del movimiento peronista, desde la contienda electoral entre Ítalo Argentino Lúder y Raúl Alfonsín (en 1983) hasta la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.



Por otra parte, también se encuentran diversos documentos relativos al movimiento obrero argentino, con afiches de la anarquista Federación Obrera Regional Argentina (FORA), la Confederación General del Trabajo (CGT), y diversos sindicatos y federaciones, donde se destacan aquellos del rubro docente, como la Asociación Gremial Docente (AGD) o la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). También sobresalen afiches relacionados con el movimiento de fábricas recuperadas, una de las facetas que tuvo nuestra última gran crisis social y económica cuyo punto de inflexión estuvo signado por las jornadas de Diciembre de 2001. Otros movimientos sociales abarcados se vinculan al movimiento estudiantil universitario, especialmente en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, en este caso, el marco temporal abarca mayormente desde la década de 1990 a la actualidad.

Completan este breve *racconto* los afiches culturales de diversas expresiones artísticas desde 1960 hasta la actualidad, que abarcan desde muestras en galerías de arte, colectivos autónomos hasta organismos estatales. También hay anuncios de presentaciones de libros y revistas, entre otros eventos culturales. Por último, se encuentran retratos de distintos líderes políticos, especialmente de filiación marxista.

Esta enumeración permite vislumbrar la multiplicidad y se espera que, en la medida que aumente la visibilidad de este tipo de colecciones, se incorpore una voluminosa cantidad de documentos.

Tratamiento físico de la colección de afiches

Aunque resulte obvio, el primer inconveniente de trabajar con este tipo de documentos reside en su gran tamaño, que dificulta su manipulación y requiere de soluciones *ad-hoc* a



la hora del guardado. Por otra parte, la mayoría de los documentos fueron impresos en papeles económicos, de bajo gramaje y altos grados de acidez. En muchos casos contienen además pegamentos u otros rastros de su montaje en las paredes, tales como manchas de humedad, suciedad o desgarramientos.

Para una guarda ideal es necesario contar con material libre de ácido y lo suficientemente rígido para poder sostener la superficie completa del cartel. Lo óptimo para este tipo de material es que, además, esos contenedores sean individuales para facilitar la manipulación, en un ambiente con las variables de temperatura y humedad controladas para la conservación del papel. A partir de ese ideal y las posibilidades económicas y físicas de la institución, logramos armar contenedores de Tereftalato de polietileno (comúnmente llamado *mylar*) que contienen 15 afiches en promedio por sobre, almacenados en una planera vertical.

Para lograr un registro rápido del material, en el año 2012 se comenzó un inventario del mismo, donde se consignan datos básicos como el texto, los emisores, las fechas (muchas de ellas debieron ser inferidas), el país, temas a los que se refieren y otras observaciones pertinentes. Por cuestiones operativas vinculadas con el tamaño de los ejemplares y el espacio y tiempo que conlleva la correcta manipulación, no pudieron realizarse agrupaciones temáticas como en el caso de los volantes u otras colecciones custodiadas en el CeDInCI, pero dicho inconveniente se subsana a partir de la migración de las descripciones al sistema *AtoM* (Access to Memory), utilizado por el área de Archivos y Colecciones Particulares del CeDInCI para dar acceso a las descripciones de los fondos custodiados por la institución y transversalizar las búsquedas entre los distintos acervos. Este sistema permite, además, la posibilidad de visualizar documentos digitalizados.

En la actualidad, nos encontramos ampliando las descripciones de dichos documentos,



realizando un análisis más detallado, no sólo del contenido textual, sino también de los aspectos iconográficos, reponiendo nombres de artistas, formas de adquisición de los mismos e incluyendo las medidas para poder efectivizar una mejor selección de los documentos por parte de la comunidad de usuarios. Este proceso apunta a proteger los documentos originales de una manipulación innecesaria. En el futuro, dicha información será migrada con el formato de descripción archivística que provee la norma ISAD(G) (International Standard for Archival Description). Es por eso que, en lo que sigue, nos detendremos en el análisis de algunas particularidades del proceso de descripción de los afiches político culturales del CeDInCI.

Problemas de descripción archivística

Seguiremos en estas líneas algunos ejes demarcados por Susan Tschabrum⁵¹, agregando algunas problemáticas puntuales encontradas en el trabajo concreto con la colección de afiches albergada en el CeDInCI. La autora sostiene que, además de los métodos utilizados para la catalogación, se suscitan problemas propios de este soporte: la autoría, los títulos y la indización temática. Agregamos también algunas problemáticas relativas al datado y a la descripción de las imágenes:

a) Autoría

La múltiple autoría de un afiche es la característica principal de este tipo de documentos. Para citar algunos roles que aparecen en los carteles políticos, diremos que se presentan desafíos a la hora de determinar la organización (política, social, sindical, estudiantil, cultural, etc.) y/o una fracción dentro de la misma (ej.: la lista dentro de un sindicato o la

⁵¹ Susan Tschabrum, "Off the Wall and into a Drawer: Managing a Research Collection of Political Posters" *American Archivist*, vol. 66, n° 2 (2003), pp. 303-324.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

agrupación dentro de una carrera y/o facultad dentro de una asociación estudiantil); los afiches firmados por múltiples organizaciones; los frentes creados para una elección; entre otros agrupamientos. Otro desafío, además, es las reponer tradiciones políticas en las que se inscriben.

Pero además de las organizaciones, confluyen como autores las personas que crearon el material visual (fotografías, ilustraciones) o textual (frases citadas) que acompañan el cartel. Por último, la imprenta que produce los ejemplares también es otro dato a consignar dentro de la autoría.

b) *Títulos*

A diferencia del material bibliográfico, los carteles por lo general no poseen un título, por lo que es decisión de las personas que trabajan con estos acervos atribuirles uno. Usualmente se decide tomar como título la frase más destacada del texto del cartel. Sin embargo, muchas veces es difícil reponer estos textos de una manera que tengan sentido debido a la diagramación de los mismos dentro del afiche, debido a que los símbolos o colores le pueden conferir al texto un significado distinto del que se puede representar al volcarlo en un instrumento de descripción, o bien porque predomina el contenido visual por sobre el texto, cuestión a la que nos referiremos más extensamente luego.

c) *Materias*

En este punto aparece nuevamente el problema del contenido no textual y las posibles codificaciones del mensaje *estético* o *connotativo*, en los términos utilizados por Abraham Moles. Como sostiene Tschabrum, el vocabulario visual de los afiches políticos es simultáneamente rico y limitado a la vez, con artistas que reciclan, reinterpretan y transforman un largo pero restringido *corpus* de íconos e imágenes.



Pero además del contenido iconográfico, es necesario construir un lenguaje controlado que facilite la complementariedad entre los afiches entre sí y que reponga, además, el vínculo con otros acervos o documentos. Al respecto, el CeDInCI ha ido elaborando un lenguaje controlado propio a partir de la catalogación de las publicaciones disponibles en el área de Biblioteca/Hemeroteca, que el Área de Archivos y Colecciones Particulares ha adoptado para sus descripciones una vez implementado el sistema *Atom*. Por otra parte, es necesario conocer y utilizar tesauros elaborados para los catálogos bibliográficos, ya que la Bibliotecología ha avanzado mucho más en la construcción de lenguajes controlados que la archivística. Una herramienta importante es el **Tesauro de Materiales Gráficos (Thesaurus for Graphic Materials)** elaborado por la *Prints and Photographs Division* de la *Library of Congress* de los Estados Unidos, organizada en dos grandes volúmenes: el primero abarca materias (*Subjects*) y el segundo términos de características físicas y de género (*Genre and Physical Characteristic Terms*). Este último volumen ha sido traducido por la Biblioteca Nacional de la República Argentina y se espera la conclusión del primer conjunto⁵².

Por último, es necesario insistir en dos aspectos para ampliar y sistematizar la indización de los afiches, así como de otros documentos: por un lado, la importancia que reviste el conocimiento del contexto histórico de producción de los documentos, para poder enriquecer las descripciones. Por otra parte, la necesidad de realizar un trabajo colaborativo entre distintas instituciones que custodian fondos y colecciones, con el fin elaborar instrumentos sensibles a las particularidades locales y a la diversidad de documentos y acervos.

⁵² La versión en inglés se encuentra disponible en línea en: <http://www.loc.gov/pictures/collection/tgm/>. La traducción del volumen II, elaborada por la Biblioteca Nacional de la República Argentina puede ser consultada en: <http://www.bn.gov.ar/tesauro-para-materiales-graficos-ii>



d) *Datación*

Gran parte de los documentos efímeros carecen de una fecha impresa en el documento. La mayor parte de las veces se puede inferir por el evento al que refieren o por otra información que se encuentra allí (un hecho periodístico, una coyuntura particular, la conmemoración del aniversario de algún acontecimiento, etc.). Otras veces, la tipografía y/o el tipo de diseño permiten establecer marcos temporales más o menos acotados. Resulta óptimo contar con varios documentos –otros afiches, volantes, periódicos, etc.– producidos por una misma organización o conglomerado de grupos, ya que el análisis en conjunto de los mismos asegura la efectividad de la datación.

Con todo, para una correcta datación, así como para el establecimiento de materias, se vuelve deseable que las personas que llevan a cabo estos procesos tengan amplios conocimientos acerca de los productores y del contexto sociocultural en los que se inscriben, para poder enriquecer las descripciones y lograr mejores usos de estos documentos.

e) *Análisis iconográfico*

Como hemos adelantado en otros apartados, el mayor problema de los afiches radica en la descripción de los elementos no textuales, que implica construir un relato sobre el contenido visual del documento, lo más “neutral” y amplio posible, y que sea al mismo tiempo lo más estandarizado posible para poder replicarlo en distintos documentos. Es allí que las nuevas herramientas disponibles para los archivos audiovisuales (y más específicamente, para los documentos visuales) adquieren fundamental relevancia. Dentro de este tipo de documentos, el análisis de fotografías ha sido el campo que más ha avanzado en los últimos años.



Posibles usos de los afiches

La pregunta central es ¿Cómo salir del mero uso ilustrativo de los afiches para construirlos en fuentes que produzcan nuevos sentidos? En el campo de la fotografía se han incrementado los trabajos que se dirigen hacia este objetivo, apuntando más a trabajar *desde* la fotografía que *acerca de* ella⁵³.

Con respecto a los afiches, se han publicado diversos trabajos⁵⁴ que reflexionan a partir de los carteles desde diversas disciplinas, en especial desde el ámbito de la Historia cultural, pero también desde la Historia Social, Historia del Arte, Ciencia Política, Comunicación Social y Estudios de Género. Los *posters* políticos pueden ser analizados como documentos escritos tanto como visuales, utilizando herramientas propias del estudio de la iconografía o de la crítica literaria para analizar el discurso persuasivo o la codificación visual utilizada en los estudios culturales. Sin embargo, muchos de los análisis se han realizado a partir de carteles emanados por Estados (socialistas o capitalistas), ya que es más fácil en esos casos encontrar *series* de afiches, así como obtener una mayor información asociada a la producción de los mismos: tiradas, espacios a ser emplazados, articulación con otros medios de comunicación, etc. que permiten un estudio más amplio del espectro comunicacional referido anteriormente. Como sostiene Nicholas Cull, aludiendo a la propaganda como forma de persuasión masiva,

⁵³ Para una reflexión metodológica sobre estos usos ver: Boris Kossov, **Fotografía e Historia**, Buenos Aires, La Marca, 2001; Beatriz de las Heras Herrero, **El testimonio de las imágenes: fotografía e historia**, Madrid, Creaciones Vincent Gabrielle, 2012.

⁵⁴ Algunos de los estudios que pueden mencionarse son: para el caso soviético Victoria Bonnel, **Iconography of power: Soviet political posters under Lenin and Stalin**, Berkley, University of California Press, 1997. Para la guerra civil española, Facundo Tomás, “Guerra Civil Española y Carteles de Propaganda: el arte y las masas”, en: **Olivar**, N° 7, 2006, p.63-65. Para el caso argentino, el trabajo de Marcela Gené con afiches y otros documentos visuales peronistas se inscribe en ese sentido (Marcela Gené, **Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo: 1946-1955**, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005).



no basta con examinar la propaganda aplicando las teorías de la crítica cultural prevalencientes en los productos terminados sin hacer referencia a los archivos. Si un estado construye un puente, no es suficiente reflexionar sobre la estructura terminada sino que hace falta buscar los proyectos que no resultaron elegidos, rastrear los debates sobre materiales y la recaudación de fondos en los diversos comités, entrevistar al arquitecto, los constructores y los usuarios⁵⁵.

Para otros conjuntos de afiches –como los de las izquierdas argentinas–, es posible reponer sin embargo esa información que es más inteligible en los conjuntos de documentos estatales. Algunas de las estrategias posibles son: revisar los documentos internos de las organizaciones, entrevistar a las personas responsables de la comunicación y/o de la elaboración de carteles, acudir a las imprentas, vincular con otros documentos similares –sobre todo, los volantes–, entre otras.

Algunos de los ejes pasibles de explorados a partir de los afiches son: la reiteración de ciertas imágenes o la reapropiación de ciertos íconos, así como la constante aparición de consignas o términos que atraviesan décadas y grupos, y organizaciones de las izquierdas. Si pensamos, además, que muchas veces los documentos efímeros son uno de los pocos contactos que ciertos sectores de la sociedad tiene con la cultura de izquierdas (o, incluso, con la política partidaria en general) por no leer periódicos, folletos u otras formas de difusión; o bien sintetizan elaboraciones vertidas en estos medios, es importante incorporarlos a los estudios para ampliar el conocimiento de estas corrientes.

Por último, otro potencial de los documentos efímeros (especialmente de los afiches) es aquel vinculado a la labor educativa, ya que sus textos breves y su gran cantidad de imágenes permiten sintetizar ciertos procesos históricos y disparar diversas preguntas dentro del tiempo limitado del aula.

⁵⁵ Nicholas Cull, “‘No nos olvidemos del propagandista’: un ruego en favor de la propaganda política en la historia del siglo XX”, en: **Taller: revista de Sociedad, Cultura y Política**, vol. 3, n.º.8, Buenos Aires, Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad, 1998, p. 79.



Consideraciones finales

En este trabajo hemos esbozado problemas metodológicos de abordaje de los afiches, documentos efímeros cuyas problemáticas específicas (multiplicidad de autores, gran contenido de material visual, problemas de titulación y de datación, etc.) conllevan a adoptar diversas herramientas de la Archivística y la Bibliotecología, como lo vienen realizando las personas encargadas de desarrollar archivos audiovisuales.

A pesar de la velocidad de los cambios en las formas de comunicación desarrolladas por organizaciones e individuos que intervienen en la esfera política y cultural impuestas por el entorno digital (y las redes sociales en particular), el afiche como objeto cultural pervive y sigue emplazándose en distintas locaciones de nuestro entorno espacial. Esta sola razón por sí sola es motivo para seguir desarrollando y mejorando una colección de estos documentos efímeros. Si sumamos además el hecho de que gran parte de su potencial para la investigación académica y la labor educativa no ha sido ampliamente abordada, concluimos en que es auspicioso ahondar en investigaciones y diálogos acerca de este objeto que sale de los muros para entrar a los archivos, bibliotecas y centros de documentación.



Silencios y énfasis en los archivos personales: saber *de* los archivos

María Virginia Castro⁵⁶
(CeDInCI/ UNSAM)

Alrededor de 1975, luego de su muerte decretada por Roland Barthes en 1967, la literatura fue testigo del regreso triunfal del autor. Este regreso, que significó, entre otras cosas, la propulsión de un nuevo género (la por Serge Doubrovsky bautizada como “*autofiction*” para describir precisamente su novela *Fils*, aparecida en 1977) al centro del campo literario, coexistió temporalmente con la revalorización dentro de la disciplina historiográfica de los archivos personales, las fuentes autobiográficas y los testimonios. Si bien el uso de los archivos personales de nobles, eclesiásticos y “hombres de letras” en tanto fuentes históricas legítimas ya era para entonces una práctica frecuente, se elige privilegiar ahora aquellos documentos (diarios, epistolarios) producidos por individuos con identidades minoritarias, entendiendo que posibilitarían reconstruir el reverso de la historia, abriendo así sus sentidos a las víctimas, los marginados, a todos aquellos prototípicamente excluidos de las “gestas de los reyes”, tal como lo señala Carlo Ginzburg en el prólogo a su libro publicado en 1976 por Einaudi **El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI**, que, traducciones mediante, resultaría un best-seller mundial.

En efecto: ambas tendencias –el “regreso” del autor y la revalorización de los archivos personales producidos por individuos ordinarios– pueden ser enmarcados (pero no

⁵⁶ Contacto: <vcastro@cedinci.org> Cómo citar: Castro, María Virginia, “Silencios y énfasis en los archivos personales: saber *de* los archivos” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



“reducidos a”) dentro de un fenómeno más amplio: el llamado “giro subjetivo” en las ciencias sociales y las artes, que fue acompañado de un formidable operativo editorial y mass-mediático. Este último señalamiento no apunta a reducir la importancia de los textos literarios que se acogen a los protocolos del también llamado “modo autoficcional” (Fowler, 1982), ni, mucho menos, de las comunicaciones académicas que se enmarcan dentro de la denominada “microhistoria”, “historia de la vida privada”, “historia de las mujeres”, “*black studies*” o “*gay studies*”, sino meramente alertar sobre un factor que hizo al estado de situación actual. Así, el rol del mercado de libros en este redescubrimiento de las “escrituras del yo”, tal como señalan Philippe Artières y Dominique Kalifa en su introducción al número 13 de la revista **Sociétés & Représentations** de 2002, es mayormente soslayado en las historizaciones eruditas de lo ocurrido en, respectivamente, el seno de la literatura y la historiografía entre la década del setenta del siglo XX y el primer quinquenio del siglo XXI.

En **La atracción del archivo** ([1989] 1991), Arlette Farge define “archivo personal” en términos de “conjunto de documentos, sean cuales sean sus formas o su soporte material, cuyo crecimiento se ha efectuado de manera orgánica, automática, en el ejercicio de las actividades de una persona física o moral, privada o pública, y cuya conservación respeta ese crecimiento sin desmembrarlo jamás” (1991: 9).

A esta definición, a primera vista irreprochable, podrían no obstante objetársele dos elementos: la idea de “conjunto de documentos”, que alimenta la presunción de que al abordar un archivo personal concreto dispondríamos de *todos* los documentos que una figura determinada produjo a lo largo de su vida, y el énfasis puesto en el concepto de “crecimiento (orgánico, automático)” utilizado por Farge para dejar bellamente expresados el principio de procedencia y respeto al orden original, algo que, como efecto indeseable,



alimentaría la creencia de que los archivos personales se generan sin mediar voluntad humana, como una mera excrecencia del yo.

Sobre el primer punto, sería recomendable mantener la vigilancia epistemológica respecto a los fondos personales –tanto por parte del archivista que los cataloga como del investigador que los consulta–, intentando siempre pensar no sólo lo que está, sino lo que falta. En otras palabras: *mantener un oído atento a los silencios del archivo*.

(Y esto, que quizá parezca algo esotérico, puede ser ejemplificado mediante el llamado “*affair Paul de Man*”. Como ustedes saben, el crítico literario belga autor de **La resistencia a la teoría**, amigo personal y divulgador de Jacques Derrida en la academia norteamericana y profesor de Yale, fue repetidas veces invocado *post mortem* –Paul de Man muere en 1983– como “maestro” y modelo ético... hasta que en 1987 Ortwin de Graef exhumó y tradujo al inglés los 170 artículos, de sesgo antisemita y filonazi, que un joven e ignoto de Man había publicado entre 1940 y 1942 en el diario colaboracionista **Le Soir** de Bélgica. Esta zona hasta entonces desconocida de su “legado intelectual” suscitó un escándalo mayúsculo, obligando a amigos y colegas no sólo a reposicionamientos y pronunciamientos públicos, sino a la Academia y el gran público a la reconsideración crítica del valor otorgado a la obra de Paul de Man hasta el momento publicada).

Sobre el segundo punto: sería productivo tener siempre presente que los archivos personales no se conforman por generación espontánea, sino a partir de –en términos de Philippe Artières– una clara “intención autobiográfica”⁵⁷. Esto es: las personalidades,

⁵⁷ “Escribir un diario, guardar papeles, así como escribir una autobiografía, son prácticas que participan más de aquello que Foucault llamaba una *preocupación por el yo*. Archivar la propia vida es ponerse frente a un espejo, es contraponer a la imagen social una imagen íntima, y en este sentido la formación de un archivo es una práctica de producción de sí mismo y de resistencia” (Artières, 1998, recuperado el 10.10.2016 bajo: <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2061>).



figuras públicas o individuos ordinarios que procedan a la “práctica del archivamiento del yo” no guardarán para la posteridad *todos* los documentos producidos en el ejercicio de sus actividades, sino sólo aquellos que propicien una imagen (favorable) de sí frente a los otros.

Además de un pacto de lectura peculiar, tal como lo explica Philippe Lejeune en **El pacto autobiográfico** (por el cual se asegura al lector la identidad de autor, narrador y personaje principal), la autobiografía reviste un segundo pacto, que podría entenderse como un “contrato de confianza” entre autor y lector. En otras palabras: que la autobiografía dé cuenta efectivamente de la vida de su creador, que éste *no nos mienta ni nos oculte nada*. Éste, como todo “contrato de confianza”, tiene zonas grises y puntos de fuga.

Lo señalado se complejiza en el caso de los intelectuales y figuras públicas con fuertes lealtades políticas, partidarias o identitarias que devienen creadores de fondos particulares, como es el caso de prácticamente todos los 123 fondos que constituyen el principal acervo de la Sección “Archivos / Colecciones Particulares” del Centro de Documentación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

Este tipo particular de productores desbordaría sistemáticamente el ademán autobiográfico, constituyéndose –mediante, prototípicamente, la construcción de *dossiers* de prensa y colecciones de “documentos efímeros”– en archivistas *ad hoc* y/ o historiadores *amateurs* de su propio Partido o agrupación de pertenencia. En este caso, la “intención autobiográfica” aparece hibridizada con otras intencionalidades (las propias del militante, el historiador, el sociólogo, el periodista, el cronista, el politólogo, etc.). No obstante, todas estas otras “intencionalidades” quedarían subsumidas a una voluntad mayor: dejar la mejor versión posible de sí para la posteridad.



Por todo lo señalado, parecería ser que los archivistas que nos vemos confrontados con este subtipo de archivos personales, más que meramente “describirlos”, debemos desarrollar una acerada sensibilidad para percibir la lógica por detrás del arreglo otrora impartido al mismo por su titular. Dicho de otra forma: ser capaces de percibir sus énfasis, sus tergiversaciones y, especialmente, sus silencios.

Pero no solamente, ya que el fondo personal que llega a nuestra Institución lo hace las más de las veces *post mortem*. Esto es: fuertemente intervenido por los herederos del productor (cuando no por albaceas, biógrafos o investigadores que –por su amistad con los herederos– han podido *entrar* antes).

Se trataría, entonces, para nosotros los archivistas, de proceder a una suerte de arqueología “en capas”. Y no estoy remitiendo a la definición –que acá no nos sirve– de “archivo” según Michel Foucault, sino meramente proponiendo una metáfora espacial: el trabajo del archivista como un trabajo de excavación, como los arqueólogos que cavan para encontrar una segunda ciudad sumergida, aunque sin por ello proceder a la destrucción de la más moderna que se encuentra en la superficie, o sobre el primer subsuelo. En esta apuesta, son fundamentales las entrevistas a los donantes, porque en ellas muchas veces se desambiguan cuestiones tan básicas como quién fue exactamente el productor “titular” de una zona del archivo personal en cuestión.

(Un pequeño ejemplo, tomado de mi propio trabajo como archivista en el CeDInCI: en marzo de 2015, en el marco de una extensa entrevista realizada a la nieta del uruguayo Emilio Troise, reconocido cuadro del PCA, me enteré que no era éste el prolijo coleccionista de recortes periodísticos que habían sido donados a nuestra Institución como parte de su archivo personal y que, según fecha, eran perfectamente plausibles de haber sido recolectados por él, sino una iniciativa libre de su esposa. Asimismo, me sorprendió la



vaguedad con que fue respondida mi pregunta sobre la existencia de documentos –aún en posesión de la familia– que atestiguaran el paso de Troise por la corriente sindicalista del Partido Socialista Argentino y la FORA del IX Congreso: aunque al parecer no habían sido destruidos, era evidente que sus herederos continuaban participando activamente en la definitiva construcción de su figura en términos de “un intelectual staliniano”... para otorgarle un valor positivo al mote polémico que alguna vez le colocara Marcelo H. Alberti).

Por último, contra toda pretensión absoluta, ni los archivistas ni los investigadores deberían arrogarse una “verdad última” sobre el archivo. Ni mucho menos pasar por alto que toda aproximación a los fondos particulares –por más neutral y exhaustiva que se proponga ser– también conlleva sus inevitables “puntos ciegos” (tomando prestado el término de la escena psicoanalítica).

Se ha dicho repetidas veces que, en el caso de los archivos personales, se tiende a resignar criterios de homogeneidad (por otra parte deseables) para la descripción archivística en aras de mejor dar cuenta de las particularidades ostentadas por un fondo específico. En otras palabras: se privilegia la descripción archivística entendida como “producción de conocimiento” en detrimento del principio de normalización o estandarización. Tal como afirma Lucia Maria Velloso de Oliveira en **Descrição e Pesquisa. Reflexões em torno dos arquivos pessoais** (2012) los “fondos particulares” resultan por lo mismo tanto más desafiantes que los archivos institucionales, y obligan a archiveros y catalogadores a una sana heterodoxia.

Implementado en junio de 2012 en el CeDInCI, el software de código abierto AtOM (“Access to Memory”) es una aplicación que funciona en el entorno digital para



descripciones archivísticas, basado en estándares del International Council on Archives (ICA).

Se dispone en dicha aplicación de tres ítems que siempre me parecieron esenciales para mi trabajo de archivera / catalogadora de fondos personales: “Origen del ingreso o transferencia” (donde se utiliza la entrevista al donante como principal insumo), “Alcance y contenido” (donde es posible describir y dar relieve no sólo a lo que existe, sino alertar sobre lo que falta: los que hemos llamado aquí “silencios del archivo”) y “Sistema de arreglo” (donde –nobleza obliga– el profesional debe hacer explícitas frente al usuario sus principales decisiones metodológicas).

Hay un saber de los archivos que –como señala Marlon Salomón (2011)– debe ser entendido tanto como un *genitivus subjectivus* como un *genitivus objectivus*: lo que queremos saber de los archivos, lo que los archivos saben, portan como saber en sí mismos. Bajo esta distinción inspiradora es que se escribieron estas breves notas.

Bibliografía

- Artières, Philippe. “Arquivar a própria vida”. En: **Estudos Históricos**, n. 21, Río de Janeiro, 1998. Recuperado el 10.10.2016 bajo: <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2061>
- Artières, Philippe y Dominique Kalifa, “Présentation. L’historien et les archives personnelles. Pas à pas”. En **Sociétés & Représentations** n. 13, París, 2002, pp. 7-15.
- Artières, Philippe y Jean-François Laé. **Archives personnelles. Histoire, anthropologie et archeologie**. París: Armand Colin, 2011.
- Barthes, Roland. “The Death of the Author”. En: **Aspen** 5-6, Colorado, 1967. Recuperado el 10.10.2016 bajo: <http://www.ubu.com/aspen/aspen5and6/threeEssays.html#barthes>
- Burke, Séan. **The Death and Return of the Author. Criticism and Subjectivity in Barthes, Foucault and Derrida**. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2008.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Farge, Arlette. **La atracción del archivo**. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 1991.

- Fowler, Alastair. **Kind of Literature: An Introduction to the Theory of Genres and Modes**. Harvard: Harvard University Press, 1982.

- Lejeune, Philippe. **Le pacte autobiographique. Nouvelle édition augmentée**. París: Éditions du Seuil, 1996.

- Man, Paul de. **Wartime Journalism, 1939-1945**. Lincoln, NE: University of Nebraska Press, 1988.

- Petra, Adriana. “Los documentos particulares como fuentes históricas: la experiencia del CeDInCI con los fondos de archivo de las izquierdas argentinas”. **Políticas de la memoria** 6/ 7 (Verano 2006/ 2007), pp. 206-211.

- Salomón, Marlon (Org.). **Saber dos arquivos**. Goiânia: Edições Ricochete, 2011.

Velloso de Oliveira, Lucia Maria. **Descrição e Pesquisa. Reflexões em torno dos arquivos pessoais**. Río de Janeiro: Móbile, 2012.



“Archivos militantes”

Notas a partir del caso de los acervos documentales del anarquismo argentino

Lucas Domínguez Rubio⁵⁸
(CeDInCI-UNSAM / CONICET)

En el marco de los interrogantes propuestos en la *Ias. Jornada de reflexión sobre la construcción del archivo*, la presente ponencia formula ciertas reflexiones sobre un caso particular de lo que podríamos llamar “archivos militantes”. Como resultado de un recorrido exhaustivo por los acervos bibliográficos, hemerográficos y archivísticos con material específico para el estudio del anarquismo argentino, primero, proponemos una serie de notas descriptivas sobre las particularidades de su conformación, estado de conservación y condiciones de acceso. En segundo lugar, un acercamiento a la documentación resguardada en espacios de militancia nos permitirá sostener la importancia de conocer cómo se conformaron y conservaron en tanto se trata de la única manera de poder problematizar su uso como fuentes en la investigación histórica. Finalmente, a través de sus características comunes, nos proponemos empezar a pensar y discutir ciertos rasgos distintivos de los “archivos militantes” a partir de su comparación con las bibliotecas de otras tradiciones políticas de izquierda en Argentina.

⁵⁸ Agradezco muy especialmente a Karina Jannello la invitación a participar en la *I Jornada de reflexión sobre la construcción del archivo* organizadas por el CeDInCI y la Biblioteca Central de la UNSAM. Preparar la exposición para estas jornadas, las conversaciones al respecto con Karina y Adriana Petra y la discusión en torno a las ponencias en este evento me llevó a enriquecer y repensar en muchísimos aspectos mis visitas a los distintos acervos y así poder dar forma a este texto. Contacto: <lucaslmdr@autistici.org> Cómo citar: Domínguez Rubio, Lucas, “ ‘Archivos militantes’. Notas a partir del caso de los acervos documentales del anarquismo argentino” en Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Universidad Nacional de San Martín. Biblioteca Central. **Actas de las Ias. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo. Archivos, cultura y patrimonio**, Buenos Aires, CeDInCI, 2016.



Historiografía y principios archivísticos en los orígenes de los acervos de la desigualdad

Arthur Danto propuso un bello experimento mental en el que imaginaba la existencia de un Cronista Ideal. Brevemente: el Cronista Ideal sería capaz de narrar con detalle los hechos acontecidos en el mundo en todo tiempo y geografía. De manera que –parecería– el Cronista Ideal resultaría también un Historiador Ideal, en tanto no tendría los problemas de acceso al pasado de todos los historiadores. Como señala Danto, este argumento, que resulta más productivo de lo que parece, permite preguntarnos ¿cuál es la incapacidad de este supuesto Historiador Perfecto? ¿De qué se pierde por su propia habilidad? Responde Danto: no tiene la *perspectiva* de observación que brinda conocer los acontecimientos posteriores. El cronista- testigo-infinito de Danto fracasaba, según su yepeto, porque nunca iba a poder lograr perspectiva histórica y entonces tener preguntas de alguna manera relevantes para su propio presente y desde allí seleccionar testimonios y crónicas, en una especie de problema como el de tener un mapa detallado al tamaño del terreno⁵⁹.

Podemos imaginarnos otra versión con un Historiador Ideal un poco más real que tenga acceso directo a todos los documentos –bibliográficos, hemerográficos y archivísticos– *conservados*. Nuestro recién nacido Historiador Archivista Infinito (bastante más real: pensemos que tiene solamente una gran computadora capaz de acceder a toda la documentación conservada) probablemente va a existir en unos años. O mejor dicho, todos seremos potencialmente este tipo de Historiador, que, sin embargo, y este es el punto, obtendría sus propios problemas en la incapacidad de situar a su vez los propios documentos dependiendo de cómo –o con qué metadata– acceda a estos documentos. Si el Cronista Ideal poseía el problema de un pasado ínfimamente detallado, con buenas

⁵⁹ Danto, Arthur C., **Anaytical Philosophy of History**. Cambridge: Cambridge University Press, 1965.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

preguntas el Historiador-Archivista-Infinito podría plantear hipótesis sobre cuál es la documentación que le sirve para responderlas. Pero aún así este nuevo Historiador ideal podría tener que sortear otra clase de problemas referentes a cómo recuperar determinadas dimensiones del documento fundamentales para responder ciertas preguntas y pensar cómo utilizarlo. Es decir, aún con esta gran base de datos podríamos tener los siguientes problemas: (i) desconocer junto a qué otros documentos fue conservado, (ii) cómo fue conservado, (iii) quién y por qué lo resguardó, (iv) cómo fue catalogado, (iv) qué otras prácticas y lecturas tenían su productor y/o quien lo conservó, (iv) dentro de qué diálogos y discusiones era leído.

Todo esto porque una primera pregunta podría poner en duda la relevancia que puede tener conocer cómo se conformaron los distintos acervos bibliográficos, hemerográficos y archivísticos para el estudio del anarquismo argentino; en tanto quizás puede pensarse que es sólo cuestión de tiempo para que las colecciones digitalizadas estén al alcance directo de quien quiera. De hecho ya es muy habitual descargar colecciones de revistas, folletos, libros e incluso documentos archivísticos. Y, en este caso en particular, porque muchas organizaciones y bibliotecas toman como parte de su militancia esta difusión de su pasado⁶⁰.

Aunque contemos con estas facilidades, conocer el modo de conformación de estos acervos nos dice bastante sobre el mismo material y las problematizaciones metodológicas

⁶⁰ Una discusión distinta es pensar la importancia que puede tener consultar la documentación en su soporte original ver: Hoyt, A. D., "Hidden Histories and Material Culture: The Provenance of an Anarchist Pamphlet", *Zapruder World, Volume 1: "The Whole World Is Our Homeland: Italian Anarchist Networks in Global Context, 1870-1939*, Roma, 2014. Allí el autor sostiene que la materialidad de una publicación puede transmitir información tan históricamente relevante como el contenido mismo del texto y colaborar en responder ciertas preguntas respecto a cómo y por qué se construyó un objeto, cómo se hizo, quién y cómo lo vendió, quién lo compró, qué lo salvó, quién lo leyó, quién y cómo lo conservó, y, con el tiempo, cómo se archivó, en qué condiciones se guardó y cómo se catalogó: "por lo que puede decirnos mucho sobre el mundo indocumentado que deseamos investigar".



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

necesarias al momento de utilizarlo dentro del corpus de una investigación histórica. Como bien plantearon algunos investigadores sobre el tema, existe en el siglo XX una relación muy estrecha entre lo que podríamos llamar historias “ocultadas” y la difícil accesibilidad a su producción impresa como producto de que quedaron desplazadas política e históricamente, e incluso algunas veces fueron intencional y directamente destruidas⁶¹. Y es por estas razones que los investigadores que deseen dedicarse a estas historias deben ser conscientes de que las “suertes” que llevaron a la conformación de un determinado acervo dicen mucho de la manera en que quedaron representadas estas “fuentes” y ciertos problemas propios que involucra su utilización. En buena medida —al historizar el itinerario y conservación de los distintos documentos—se problematiza la noción de “fuente”, como aquel material que “está ahí”, disponible y simplemente dispuesto a emanar cierta información. Obviamente: para dimensionar un documento dentro de un corpus es necesario a su vez pensar históricamente al propio documento⁶².

⁶¹ Según sostiene Diego Abad de Santillán (1933) en Argentina hubo “decenas de incendios de bibliotecas obreras”. Los ejemplos más recientes serían los dos incendios de la centenaria biblioteca Emilio Zola de Santa Fe, uno a fines de la década del ‘40 y otro a fines de la década del ‘70. (Ver: **Biblioteca Popular “Emilio Zola”: esbozo histórico de su desarrollo en cincuenta años de vida**. Santa Fe: Biblioteca Emilio Zola, 1961). Algo similar sucedió con la primera sede de la Biblioteca Obrera Juan B. Justo ubicada en la Casa del Pueblo de Rivadavia al 2100, que fue incendiada el 15 de abril de 1953 por fuerzas de la Alianza Libertadora Nacionalista. Y hoy funciona en un nuevo local en el barrio de Caballito donde pudo rearmar un nuevo acervo gracias a donaciones de militantes y de otras bibliotecas. Más recientemente también está el caso de la biblioteca del militante anarquista apodado Sol y Luna incendiada en Tolosa.

⁶² Turcato utiliza el término de Thompson “sociedad opaca” para describir la dificultad de investigar proyectos políticos perseguidos como el anarquismo. Argumenta que los académicos deben utilizar diversas metodologías creativas con el fin de revelar los indicios que desafían historias tradicionales más instaladas; Turcato, Davide, “Italian Anarchism as a Transnational Movement, 1885–1915”. *IRSH*, n° 52, 2007. Aunque, veremos más adelante, cuando pensamos específicamente el caso argentino, esto debería ser en gran medida matizado. En perspectiva, la falta de políticas de conservación parecen no hacer mella específica en el anarquismo local no sólo por su propuesta política, sino por una carencia general que afecta a todas las tendencias de izquierda y derecha, y a todas las áreas de estudios culturales en general. Y así es de notar como tampoco es posible encontrar, por ejemplo, publicaciones culturales locales de tiradas amplia y media, colecciones completas de diarios ni revistas provinciales y menos aún pueblerinas, ni tampoco, por ejemplo, registros fílmicos o de muchas otras especies. A lo que se suma también que mientras las bibliotecas constituían un objetivo prioritario para los libertarios en el que se insistió desde temprano, por otra parte nunca existió la cultura de juntar publicaciones periódicas. Por último, según Andrew H. Lee, la calidad del papel barato utilizado por las publicaciones obreras también habría sido una causa de que sus periódicos y



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Contra todos los riesgos de tomar como objeto de estudio una publicación fuera de su tradición podemos pensar que es una necesidad metodológica ubicar la documentación dentro del acervo en que se conservó⁶³. En pocas palabras, la necesaria problematización sobre la documentación utilizada en una investigación requiere también una justificación del armado del corpus como un momento no narrativo de la investigación. En tanto sabemos que hay periódicos, ejemplares, actas y documentos inhallables que no se conservaron, tener en cuenta los itinerarios de conformación de un acervo permitiría, conjeturalmente, tanto situar la “fuente” como medir las ausencias, para intentar considerarla en diálogo con sus interlocutoras y recomponer el intercambio en el que se las leyó⁶⁴.

Además, porque es necesario tener en cuenta que, a diferencia de otros objetos de estudio, desde los archivos que conservan el material producido por entidades oficiales (como, por ejemplo, entre otros: el Archivo General de la Nación –AGN–, el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino –MREC–, y la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires –DIPBA) y desde la prensa comercial, al menos comparativamente mejor conservada y resguardada, un movimiento político fuertemente contestatario como el anarquismo sólo podría ser recuperado desde el punto de vista que

folletos sean especialmente propensos a romperse después de unos pocos años. Andrew H. Lee, “Collecting Anarchist Materials”, Aad Blok, Jan Lucassen and Huub Sanders (editors) **A usable collection**. Amsterdam: Amsterdam University Press, 1999.

⁶³ Por ejemplo, dentro de la investigación sobre anarquismo encontramos varios ejemplos de trabajos que toman una revista en particular como objeto de estudio para adjudicarle características distintivas que en perspectiva resultan comunes a todo el espectro de periódicos libertarios, muchas veces a costa de perderse las discusiones internas dentro de las cuales cada emprendimiento logra su propia especificidad.

⁶⁴ Detrás funciona otro requerimiento a la solidez de la investigación que los archivos militantes vuelven problemático. En tanto el llamado ‘archivo’ contiene la disponibilidad pública de las pruebas históricas, se vuelve también una parte importante de la posibilidad de recomponer y discutir un determinado argumento, por la cual el documento requiere ser respaldado por un grupo o institución con un espacio físico con ciertas condiciones de estabilidad. Para que un documento válidamente pase a ser parte de un corpus tendría que ser nuevamente consultable, no estar “mechado”, ser representativo y susceptible de revisión. Todo esto nos lleva al contexto del propio del documento, qué institución lo conserva, por qué se conservó, de qué manera, cómo está catalogado, respecto a qué otras series documentales ausentes habría que mensurarlo.



ofrecen los legajos policiales, las actas y fotografías de deportaciones o las notas de condena social que caían sobre ellos. Claro que, al mismo tiempo, gracias a haber llamado este tipo de atención y haber tenido dos leyes dirigidas específicamente a reprimirlo, nuestro conflictivo objeto de estudio cuenta con un tipo de material distintivo en estos “archivos enemigos o adversarios” por el cual podemos recuperar cierta información extra de sus militantes.

Aunque, por otro lado, bajo la sospecha de que existe una conexión casi causal entre la historia escrita y los fondos disponibles, hay que decir que, efectivamente, sin la existencia de los contados acervos que ahora vamos a enumerar, no se hubiera conservado una gran cantidad de material que solamente hoy podemos encontrar en estos archivos surgidos “desde abajo”. Posiblemente podemos pensar que quizás sí hubiese sido posible encontrar a algunos libros, y probablemente también algunas publicaciones periódicas de gran tirada e influencia, pero seguramente no la mayoría de las revistas, folletines y boletines del anarquismo argentino caracterizados por su fugacidad, así como los archivos personales de militantes poco conocidos no se hubieran conservado.

En definitiva, todo esto para decir que los principios de la archivística que recomiendan mantener la Procedencia y el Respeto al Orden Original resultan también principios gnoseológicos para la historiografía en la medida en que ésta requiere poder dimensionar un documento en el acervo en que se lo conservó al momento de utilizarlo dentro del corpus de una investigación⁶⁵.

⁶⁵ El principio de procedencia indica que cada documento debe estar situado en el fondo documental del que procede, teniendo en cuenta que debe mantenerse la unidad e independencia de cada fondo y en éste la integridad y carácter seriado de las secciones. El principio de orden “natura” hace referencia a la relevancia que tiene intentar ubicar los documentos de acuerdo a como se produjo o se recibió determinado fondo documental. Ver por ejemplo: Heredia Herrera, A., **Archivística general: teoría y práctica**. Sevilla: Excma, 1995. De esta manera, frente a la continua aparición de reservorios digitales hay que trazar una distinción entre aquellos que acompañan cada documento con las referencias de su origen y el nombre de su



Los acervos de la izquierda argentina y las nuevas políticas de archivos

Además de los “acervos anarcos” sobre los cuales haremos una mención específica, cuando hablamos de “archivos militantes” podemos pensar tanto en los acervos de entidades gremiales como en los acervos de movimientos políticos, entre ellos los partidarios⁶⁶. Entre estos últimos al menos se encuentran: la biblioteca, hemeroteca y archivo del Partido Comunista (PC); la biblioteca, hemeroteca y archivo de la Unión Cívica Radical (UCR); la Biblioteca Obrera Juan B. Justo y la Fundación Alfredo Palacios, ambas vinculadas históricamente al Partido Socialista (PS); y dentro la izquierda nacional, por ejemplo, el Centro Documental Jorge Abelardo Ramos.

Dentro de los acervos sindicales se destacan al menos dos: la Biblioteca Eva Perón de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Biblioteca 17 de Octubre del Sindicato de Obreros de la Madera de Capital Federal (SOEMFC). Aunque muy probablemente aún se conservan importantes acervos en algunos sindicatos de los cuales todavía no tenemos noticias.

La organización de estas bibliotecas a partir del principio de siglo anticipa o coincide con una revitalización más amplia de las políticas y los debates bibliotecarios y archivísticos: el CeDInCI fue fundado en 1998, la Biblioteca-Archivo de Estudios Libertarios de la FLA y la Biblioteca Ingenieros comienzan sus tareas terminando la década del 90. El CeDInCI publica su primer catálogo en el año 2000, y la Biblioteca-Archivo de Estudios Libertarios-

donante o productor (por ejemplo el IISH y el CeDInCI, entre otros) de aquellos que solamente brindan el documento digitalizado (por ejemplo googlebooks).

⁶⁶ En este marco nos referimos a “archivos militantes” como espacios políticos donde se resguardan tanto acervos bibliográficos, hemerográficos y archivísticos, y no específicamente material archivístico.



FLA y la Biblioteca Popular José Ingenieros lo hacen en el 2002⁶⁷. Por otro lado, la derogación de la Ley de obediencia debida y punto final en agosto de 2003 y la habilitación de los juicios de los delitos cometidos durante la última dictadura militar no sólo brindaron una nueva relevancia a la historia reciente, sino que también se dieron de la mano de un fuerte aumento del presupuesto y personal en los proyectos de recuperación de archivos —por ejemplo en la DIPBA, la Biblioteca Nacional y el AGN. Al mismo tiempo, también producto del mayor presupuesto para la investigación, el crecimiento del CONICET, la Agencia y el FONCYT y las nuevas tecnologías de informatización de bases de datos y manejo de la información propiciaron la creación de nuevos catálogos y una importante digitalización de documentación. Pero lo llamativo es que este crecimiento no sólo se limitó a los archivos estatales, sino además en distinta medida fue acompañado de una organización de las bibliotecas, hemerotecas y archivos del Partido Comunista, de la UCR y del anarquismo. Todo este proceso también trajo aparejado la llegada de una nueva literatura sobre archivos y sus correspondientes debates, que en parte puede verse en el nacimiento de la revista **Información, cultura y sociedad** en 1999, en la continua reflexión al respecto a través de los distintos números de **Políticas de la memoria** —el anuario de investigación del CeDInCI—, en el número-lanzamiento de la nueva época de **La Biblioteca** (nº 1, 2005) con un dossier de artículos sobre el tema, la más reciente aparición en el 2010 de la **Revista electrónica de fuentes y archivos**, y nuevas intervenciones académicas de investigación entre las cuales se destacan por ejemplo los trabajos de Mariana Nazar y Graciela Swidersky⁶⁸.

Subnotas sobre los acervos documentales del anarquismo argentino

⁶⁷ Tarcus, Horacio y Roberto Pittaluga, **Publicaciones periódicas argentinas. 1890-2000**. Buenos Aires: CeDInCI, 2000; Pérez, Pablo M. (coord.), **Catálogo de publicaciones políticas sociales y culturales anarquistas 1890-1945**. Buenos Aires: Reconstruir, 2002.

⁶⁸ Por ejemplo: Nazar, Mariana, “Archivos, memoria y derechos”, **Comma**, Volume 2010, Issue 2; Swidersky, G., **Las huellas de mnemosyne**. Buenos Aires: Biblos, 2015.



Frente a la inexistencia de políticas de conservación a largo plazo, como se marcó oportunamente desde el CeDInCI, por lo general han sido tres los destinos de las bibliotecas y archivos de la izquierda argentina⁶⁹. Cuando no son vendidos al exterior, o permanecen en poder de la familia que heredó el material de su pariente militante o son adquiridos por coleccionistas privados, acarreado estas dos últimas opciones cantidad de posibles riesgos sucedáneos⁷⁰. En ambos casos la falta de sistematicidad y criterio de organización se da de manera conjunta al riesgo de ventas esporádicas pieza por pieza, y la posibilidad de que se desperdigue en mesas de saldo o en librerías de anticuarios a precio dólar, o, directamente, de que se deteriore frente a la falta de cuidados.

Por todo esto, fuera de lo poco conservado en instituciones oficiales, fuera de lo perdido y lo conservado pero no compartido, a grandes rasgos, podemos decir que quedaron solamente dos grandes fondos —el de los nombrados bibliófilos Max Nettlau y Diego Abad de Santillán—gracias a los cuáles podemos estudiar el anarquismo en Argentina. Ambos fondos no fueron conservados fortuitamente, sino producto del esfuerzo y la decisión de estos dos historiadores militantes del anarquismo, conscientes de su enorme trabajo de recopilación y del enorme valor histórico de su patrimonio. Y los dos están *casi* completos, es decir, sus libros, folletos, periódicos y documentos, en el Instituto de Historia Social de Ámsterdam (IISH). Por otro lado tenemos cinco bibliotecas libertarias que fueron parte constitutiva de las instituciones ácratas más importantes del siglo XX, en orden cronológico: la biblioteca de la FORA, la Biblioteca Juventud Moderna de Mar del Plata, la Federación Libertaria Argentina, la Biblioteca Popular José Ingenieros y la Biblioteca

⁶⁹ Tarcus, Horacio, “El drenaje patrimonial como destino. Bibliotecas, hemerotecas y archivos, un caso de subdesarrollo cultural”, en **La Biblioteca**, n° 1, Buenos Aires, 2002. Además ver: “Para una política de archivo: Reflexiones a partir de la experiencia del CeDInCI”, **Políticas de la memoria**, n° 4, 2003-2004.

⁷⁰ En perspectiva esta ha sido la peor de las posibilidades. Suficientes ejemplos permiten ilustrar los criterios descabellados lindantes con lo patológico que pueden tener los coleccionistas para acumular, *ordenar* y desprenderse de su material.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Archivo-Social Alberto Ghiraldo de Rosario. De manera determinante, la mayor cantidad de material para estudiar el cambio de siglo está en los fondos Nettleau y Santillán en Ámsterdam, mientras lo más relevante para el estudio del anarquismo local posterior a la década del '30 está en estas cinco bibliotecas recién nombradas. Y, sin duda, dentro de estas últimas los acervos de la FLA y la Biblioteca Ingenieros son mucho más grandes y nutridos. De manera que no fueron aquellas iniciáticas bibliotecas obreras las que conservaron material libertario. Como vimos, al mismo tiempo que surgen los primeros trazos historiográficos durante la década del '20 aparece el problema de la imposibilidad de acceder a la documentación necesaria, y hasta la creación de la Biblioteca José Ingenieros y la FLA en la década del 30, el anarquismo local no contó con agrupaciones que se encarguen programáticamente de la actividad bibliotecaria.

Aproximadamente desde principios de la década del 2000 en estas bibliotecas existen esforzados grupos que se toman el trabajo de mantenimiento y ordenamiento de sus acervos como una actividad importante de militancia. De manera tal que el ordenamiento, la atención al público y la catalogación, son fases que siempre en los archivos ácratas se dieron de manera tal que adquieren ciertas características propias de la actividad política. Pero no sólo eso, ya que, a diferencia de otras tradiciones políticas, —ante la inexistencia de comités, unidades básicas o sedes centrales— en estas instituciones y grupos la biblioteca toma una posición central y es justamente lo que nucleó alrededor de ella a los militantes: se trata precisamente de la *Biblioteca* Emilio Zola, la *Biblioteca* Popular José Ingenieros, la *Biblioteca y Archivo social* Alberto Ghiraldo, la *Biblioteca* Popular Juventud Moderna, y la labor del grupo *Biblioteca y Archivo* Libertario (BAEL) de la FLA. Comparativamente con lo que sucede con los acervos de otras tradiciones de la izquierda argentina (pienso en el imposible acceso a la Fundación Palacios, la ausencia de catálogos de la Biblioteca Obrera Juan B. Justo y la Sociedad Luz, el desatendido acervo de la CGT y los recientemente ordenados acervos del Partido Comunista, el Centro Documental



Abelardo Ramos y la nombrada biblioteca del SOEMFC), probablemente fue esta importancia central de la biblioteca y su correspondiente práctica bibliotecológica-militante lo que llevó a que las condiciones de acceso y el estado de conservación de los distintos acervos anarcos sean bastante buenas.

Como militantes-bibliotecarios, estos grupos buscaron lograr una autoorganización y una independencia de otras entidades, adquiriendo ciertas características propias⁷¹. Se trata de grupos que rechazan firmemente ser financiados, y es común la falta de recursos para adquirir el material de conservación, peculiares horarios de consulta y un tesoro con materias y temas de clasificación que muchas veces lanzan una mirada humorística-militante hacia la historia argentina. Por otro lado, existieron unos pocos casos en que se rechazaron sin más las consultas a algunos acervos. El patrimonio archivístico brinda un orgullo y legitimidad que muchas veces provocó cierto reparo hacia los historiadores profesionales, bajo la posible sospecha de que su memoria sea malinterpretada desde una óptica política tendenciosa, o por un probable temor a que la historia sea desenterrada por una voz ajena sin la sensibilidad de la verdad involucrada⁷². Si bien esta afirmación bien podría aplicarse a algunos de los grupos que funcionaron en estas bibliotecas, al mismo tiempo y por el contrario, hubo muchas agrupaciones de militantes que en su actividad bibliotecológica y archivística buscaron asesorarse o formarse autodidactamente sobre el tema, realizando una destacada actividad de organización y catalogación que puso a

⁷¹ Ver el folleto editado por la Biblioteca-Archivo de Estudios Libertarios (BAEL) que se ocupó de la hemeroteca de la FLA entre 1998 y 2011, donde sostienen la importancia de realizar una tarea bibliotecológica profesionalizada desde un grupo que se organice de manera autogestiva, fraternal, horizontal y solidaria. Heredia, J.M., - Pérez, P. - Villasenín, H., **El trabajo cultural del anarquismo**, Buenos Aires: BAEL-FLA, 2005. Para un acercamiento a los archivos obreros puede verse el texto inaugural al respecto de Mariana Nazar: “Repressão, arquivo e memória dos trabalhadores na Argentina”, en Marques, Antonio Jose y Stampa, Inez Terezinha (comp), **Arquivos e o direito à memória e à verdade no mundo dos trabalhadores**. Río de Janeiro: Arquivo Nacional; São Paulo: Central Única dos Trabalhadores, 2015.

⁷² Esto de ninguna manera constituye una generalización, sino una referencia a algunos casos puntuales recientes que llegaron a lo tristemente cómico proponiendo charlas o cuestionarios para tantear la afinidad ideológica del interesado en realizar la consulta.



resguardo una gran cantidad de material muy valioso. Hoy en día cuatro de estos cinco acervos tienen un horario de atención al público, cuentan con catálogos desde donde recuperar al menos una parte de su acervo —veremos cada caso— y una gran voluntad de ampliar y exponer lo que hay a disposición. Aunque en dos casos —veremos también más adelante— el material ha quedado sujeto a los vaivenes de algunos faccionamientos políticos.

El hecho de que los acervos hayan sido confeccionados por militantes brinda ciertas características de organización. En todos los casos estas bibliotecas de tradición anarquista carecieron mayormente de políticas de búsqueda de donaciones y compras, y sus acervos se conformaron por intercambios y pedidos de envío, pero principalmente, se nutrieron de las colecciones de los propios militantes, que no llevaban únicamente su material doctrinario específico sino sus bibliotecas y hemerotecas completas. Por esto quizás los archivos anarcos revelan de una manera más íntima diálogos e influencias personales y grupales, en comparación a otros espacios partidarios que reciben en donación sólo material político y corporativo bajo una línea ideológica más determinada. En casi todos estos acervos hubo una gran acumulación de distinto tipo de documentación que, principalmente en lo que respecta a publicaciones periódicas y material archivístico, con el paso de las décadas, no se correspondía con un ordenamiento simultáneo. Y a fines de la década del '90 todas ellas contaban con bibliotecas en distinta medida organizadas y el resto del material en una situación bastante caótica. E información totalmente útil como la procedencia y los donantes casi siempre se pierde en estos archivos y los papeles personales se tornan difícilmente accesibles.

Generalmente, en los acervos anarquistas, los archivos institucionales —o sea los archivos de las federaciones, organizaciones y bibliotecas populares en tanto institución— incorporaron los fondos personales de sus militantes. Esto habla de una cultura, de una



forma de apropiarse de la producción documental y de un tipo particular de tratamiento de la información. Para el caso de estos acervos propios de una ideología que nunca se organizó ni partidaria ni corporativamente, estos mismos caracteres ideológicos amplios y antidogmáticos llevaron a constituir acervos con una importante diversidad de material. Podemos considerarlos entonces como acervos de “diálogo” y de apertura relacionados al objetivo de lograr militantes “integrales”.

Este es sin duda el rasgo principal de estos acervos que entonces no constituyen *una única* biblioteca política, sino que se parecen más bien a una sumatoria de material bibliohemerográfico recolectado en trayectorias personales. La propia heterogeneidad teórica del anarquismo se solapa a esta costumbre militante que producen bibliotecas y hemerotecas extraordinariamente variadas. A esto se suma a que muchas veces estos acervos fueron creados como bibliotecas populares, por lo que además acumulaban libros habitualmente requeridos de toda temática y orientación ideológica. Sin embargo en las bibliotecas recién nombradas es posible observar repeticiones de los mismos “diálogos” que revelan ciertos contactos comunes entre la cultura libertaria y otras esferas compartidas de intereses. Ver cronológicamente las repeticiones de estos acervos es recorrer al mismo tiempo sus intereses políticos.

En primer lugar claramente los militantes que nutrieron estos archivos fueron sujetos fuertemente involucrados en el mundo del trabajo y esto produjo una cuantiosa presencia de diversas publicaciones de distintos gremios y sindicatos no siempre vinculados al anarquismo. No es menor marcar que una parte de las publicaciones del sindicalismo revolucionario entre mediados de la década del '10 y mediados de la década del '20 pueden ser recuperadas a partir de los acervos anarquistas y lo mismo puede decirse respecto de muchas otras publicaciones de pequeños gremios no necesariamente libertarios, por lo que estos acervos constituyen parte fundamental de los reservorios locales sobre movimiento



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

obrero. Otra presencia muy fuerte es la del movimiento librepensador y todo lo que involucra, por lo que encontramos folletos y publicaciones anticlericales y antimilitares que muestran una serie de acercamientos con agrupaciones y pensadores positivistas de las primeras décadas del siglo. De la misma manera encontramos una presencia de publicaciones y notas sobre la emancipación de la mujer y el amor libre. También es muy notable la temprana aparición de folletos y publicaciones naturistas, así como un interés constante a lo largo de las décadas en temas referidos a la educación. Luego, en la década de 1920 aparecen una serie de folletos seriados nombrados páginas atrás que promovieron un determinado canon de autores literarios y teatrales. Más adelante, después de la revitalización de grupos de apoyo y ediciones que produjo la revolución española, encontramos una gran cantidad de publicaciones antifascistas y luego antiperonistas. Y durante las mismas décadas una nueva camada de revistas de temática naturista y nudista. Con posterioridad, aparecen una importante cantidad de libros y periódicos contraculturales que llevan a una ampliación de intereses que llegan a Krishnamurti y una cultura contestataria y humanista en términos amplios. Y, finalmente, todas estas bibliotecas tienen cajas de fanzines y punkzines que se remontan a la década del 80, y una inabarcable cantidad de volantes y periódicos de las distintas agrupaciones producto de las movilizaciones asamblearias del 2001 argentino. Todo esto entre muchas publicaciones periódicas de otros países de la región y del resto del mundo.

En distintas magnitudes estas son las repeticiones que es posible encontrar en estos acervos. Estos “diálogos” son precisamente a la vez aspectos no estudiados y luchas en las que muchas veces los militantes anarcos fueron partícipes y pioneros, y que por un lado exhiben discusiones y tendencias dentro del movimiento, pero también una serie de influencias teóricas y una multiplicidad de intereses que buscaron un enriquecimiento cultural plural que priorizó el desarrollo de los sujetos más allá de inscripciones doctrinarias.



Conclusiones: hipótesis sobre una “lógica” de los archivos militantes

Las variables para caracterizar una “lógica de los archivos militantes” podrían ser al menos las siguientes. (I) Modalidades de ingreso de material; (ii) Tipo de material disponible; (iii) Forma de organización y catalogación del material; (iv) Accesibilidad y condiciones de consulta. (v) Condiciones de conservación. (vi) Proyectos y objetivos, “misión” de los colectivos que llevan a cabo las tareas bibliotecológicas y archivísticas. Y (vii) “riesgos” o enemigos contra los que se desarrollan tales proyectos⁷³.

A modo de estudio de caso, la “lógica de los acervos anarquistas” estaría dada por un ingreso de material por donaciones de sus propios militantes y la decisión de independencia económica involucra la incapacidad de desarrollar colecciones. En la mayoría de los casos, salvo condenables excepciones, la accesibilidad al material es de fácil acceso a la consulta, especialmente alentada por los militantes-bibliotecarios, aunque puede dificultarse por la falta de catálogos. La catalogación no despierta mayores particularidades y las condiciones de conservación quedan restringidas por la falta de presupuesto y el riesgo de rupturas internas. Por lo que hemos dicho, a su vez la caracterización de cada uno de estos aspectos depende mucho de cada caso, que van desde grupos que intentan llevar a cabo una tarea profesional a otros que se despreocupan al respecto.

Los objetivos de estos grupos que llevan a cabo las tareas de biblioteca y archivo radican en lograr que “la memoria no se pierda”. Frente a esto por lo general estos espacios además buscaron valorizar sus colecciones de distinta manera: muestras, artículos, catálogos, etc. Otros dos riesgos subsecuentes para estos archivos militantes lo constituye tanto el peligro

⁷³ Males de archivo (aporías del archivo): (i) su destrucción; (ii) su sesgamiento intencionado; (ii) hegemonía de su custodia e interpretación; (iii) su desguace y fraccionamiento; (iv) su pérdida en una infinidad de documentación que aunque accesible por su volumen sea inabarcable.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

de que la documentación pase a formar parte de una memoria testimonial interna, como también, inversamente, que dé lugar a investigaciones puramente históricas que dejen en perspectiva mal ubicada a su corriente ideológica. En definitiva, como ya parafrasearon muchos, archivar un documento es la única forma de darle la posibilidad de una “vida” futura aunque en este caso nunca se pueda controlar su interpretación, o pueda llevarlo a su “muerte” en un pasado inconmensurable. Se trata entonces de lograr un archivo “vivo”, donde al menos retóricamente la confianza está puesta en que estos documentos sirvan a la transformación del presente. Esto último frente a otra dimensión negativa que se genera alrededor de las bibliotecas de la izquierda: el peligro de resultar únicamente “militantes de biblioteca”. Y, de manera específica, dedicarse a la memoria testimonial –carente de presente- del propio movimiento.

Bibliografía

- **100 años con la libertad (16 de noviembre 1911-2011)**. Mar del Plata: Biblioteca Juventud Moderna, 2011.
- **Biblioteca Popular “Emilio Zola”: esbozo histórico de su desarrollo en cincuenta años de vida**, Santa Fe: Biblioteca Emilio Zola, 1961.
- **Historia Viva de la Biblioteca “Alberto Ghirardo”**, Rosario: Biblioteca Alberto Ghirardo, 2012.
- **El fons Diego Abad de Santillán de la biblioteca Pública Arús**. Barcelona: Biblioteca Pública Arús, 1999
- Abad de Santillán, D., **La FORA**. Buenos Aires: Nervio, 1933.
- Balsamini, Luigi, **Il movimento anarchico nelle biblioteche, archivi e centri di documentazione**. Roma: Vecchiarelli Editore, 2009.
- Bloch, Marc, **Introducción a la historia**. Buenos Aires: FCE, 1982.
- Di Stefano, Mariana, **El lector libertario: prácticas e ideologías lectoras del anarquismo (1898-1915)**, Buenos Aires: Eudeba, 2013,



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

-
- -----, **Anarquismo en la Argentina: una comunidad discursiva**, Buenos Aires: Cabiria, 2015.
 - Fischer, Eric J., “The International Institute of Social History - Reorganization after Fifty Years”, **International Review of Social History**, n° 33 (1988);
 - Geli, Patricio, “El Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. Modelo para armar”, **Entrepasados. Revista de Historia**, n° 10, 1996, pp. 163-168
 - Haag, Jaap and van der Horst, Atie (eds.), **Guide to the Internacional Archives and - Collections at the IISH, Ámsterdam**, Ámsterdam: Internacional Institute of Social History, 1999.
 - Heredia Herrera, A., **Archivística general: teoría y práctica**. Sevilla: Excma, 1995.
 - Hoyt, A. D., "Hidden Histories and Material Culture: The Provenance of an Anarchist Pamphlet", **Zapruder World, Volume 1: "The Whole World Is Our Homeland: Italian Anarchist Networks in Global Context, 1870-1939"**, Roma, 2014.
 - Kloosterman, Jaap, “Informatisation et histoire sociale : le cas de l’Institut international d’histoiresocialesd’Amsterdam “, **Matériaux pour l’histoire de notre temps**, vol. 10 n° 10, 1987, p. 9-14;
 - Lucassen, Jan, **Tracing the past**. Amsterdam: IISH, 1989;
 - Marques, Antonio José - Stampa, Ines Terezinha (Organizadores). **Arquivos e o direito à memória e à verdade no mundo dos trabalhadores**. Sao Pablo – Rio de Janeiro: Arquivo Nacional – CUT, 2015.
 - Nazar, M., “Archivos, memoria y derechos”, **Comma**, Volume 2010, Issue 2.
 - Oved, Iaacov, **El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina**, México, Siglo XXI, 1978.
 - Pérez, Pablo M. (coord.), **Catálogo de publicaciones políticas sociales y culturales anarquistas 1890-1945**. Buenos Aires: Reconstruir, 2002.
 - -----, “El movimiento anarquista y los orígenes de la Federación Libertaria Argentina”. Pérez, Pablo M. (coord.), **Catálogo de publicaciones políticas sociales y culturales anarquistas 1890-1945**. Buenos Aires: Reconstruir, 2002.
 - -----, (coord.). **Catálogo de publicaciones, folletos y documentos anarquistas españoles (1890-1939)**. Buenos Aires: Reconstruir, 2005.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

-
- Juan Manuel Heredia y Hernán Villasenín. **El Trabajo Cultural del Anarquismo. La Biblioteca Archivo de Estudios Libertarios de Buenos Aires (1995-2005) y el Instituto de Documentación Social CNT-FAI (1938)**, Buenos Aires Bael, 2005.
 - Pastoriza, Elisa, **Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo**. Buenos Aires: CEAL, 1993.
 - Paseti, Edson, “Da vida dos arquivos anarquistas contemporâneos no Brasil”, **Ecopolítica**, 6: mai-ago, 2013.
 - Porrini, Rodolfo, “Uma aproximacao aos arquivos históricos do movimento sindical e das organizações sociais no Uruguay”, en Marques, Antonio José - Stampa, Ines Terezinha (Organizadores). **Arquivos e o direito à memória e à verdade no mundo dos trabalhadores**. Sao Pablo- Rio de Janeiro: Arquivo Nacional – CUT, 2015.
 - Quiroga, Nicolás: “Lectura y política. Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna en Mar del Plata (fines de los años ‘30 y principios de los ‘40)”, en **Anuario IEHS N° 18**, Tandil, UNCBA, 2003.
 - -----, “Prácticas políticas y cambio cultural: anarquistas autodidactas hacia mediados de 1940”, en **Estudios Ibero-americanos** n° 1, PUCRS, Porto Alegre, 2004.
 - Suriano, Juan, **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910**, Buenos Aires: Manantial, 2001.
 - Swidersky, G., **Las huellas de mnemosyne**. Buenos Aires: Biblos, 2015.
 - Tarcus, H., y R. Pittaluga, **Publicaciones periódicas argentinas. 1890-2000**. Buenos Aires: CeDInCI, 2000.
 - -----, “El drenaje patrimonial como destino. Bibliotecas, hemerotecas y archivos, un caso de subdesarrollo cultural”, en **La Biblioteca**, n° 1, Buenos Aires, 2002.
 - Turcato, Davide, “Italian Anarchism as a Transnational Movement, 1885–1915”. **IRSH**, n° 52 (2007).
 - Woolands, Héctor, **Notas para la historia dela Biblioteca Popular Juventud Moderna**, Mar del Plata, Biblioteca Juventud Moderna, 1989.
 - Zaragoza Ruvira, Gonzalo, **Anarquismo argentino (1876-1902)**. Madrid, Ediciones de la Torre, 1996.